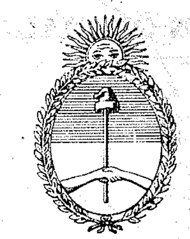
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE JUNIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.404

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

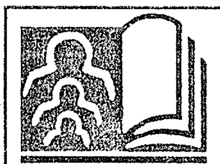
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROCHARTER

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del Nº 0030 y Nº 0012613 de fecha 12/5/92; Objeto; Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. La explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros al transporte de cargas y de pasajeros en líneas no regulares.

La Autorizada
Nº 4885

AFI ADMINISTRADORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Alfredo Borre, argentino, casado, DNI. 10.463.635, Abogado, domiciliado en Santiago del Estero 217, Cap., 39 años y Patricia Gloria Varela, argentina, casada, Contadora, 36 años, DNI. 11.858.824, domiciliada en Parral 131, 3º "A", Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de mayo de 1992. 3) Denominación social: "AFI ADMINISTRADORA INMOBILIARIA S. A.". 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética realización de obras públicas, contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas y comercializar materiales para la construcción; b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mediante la explotación agrícola ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. Explotación y desarrollo de campos ubicados en zonas de fomento o marginales del país estén aún en explotación o bien aquellos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras. 6) Capital: 4 20.000 dividido en 20 acciones de valor nominal $ 1 c/u. 7) Administración: a cargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. 8) Representación legal: Presidente. 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura y contralor a cargo de los socios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Victor Fernando Calvo, Vicepresidente: Alfredo Domingo Borre, Director titular: Daniel Alfredo Borre y Director suplente: Patricia Gloria Varela.

El Presidente
Nº 14.791

ALBERTO JANKILEVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 8 del 18/5/92. Reg. 1.317 de Cap. Fed. Socios: Los cónyuges Alberto Jankilevich, 15/8/1948, D. N. I. 5.268.127 y María Evarista Guallar, 9/6/1948, D. N. I. 5.571.514, argentinos, industriales domic. en J. B. Alberdi 1167, Haedo, Pcia. Bs. As. domicilio social: Tucumán 1455, pso. 16, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización y representación de equipos, maquinarias, muebles y accesorios destinados a la industrial. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 accs. ord. al portador de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 3 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de marzo. Se designa Presidente a Alberto Jankilevich y Director Suplente a María Evarista Guallar. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284, ley 19.550.

El Escribano
Nº 4896

BANDERA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Federico Reler, casado, argentino, 25/8/49, Contador Público Nacional, D. N. I. 7.837.684, domiciliado calle Maure 3802, Cap. Fed. y Alejandro Cash, casado, argentino, 17/10/65, comerciante, D. N. I. 17.453.819, domiciliado calle Gorostiaga 1594, Cap. Fed. 2) 12/5/1992. 3) "BANDERA VERDE S. A." 4) Suipacha 1031, 4º piso, oficina 3839, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación integral, conforme lo autorizan las leyes y reglamentos vigentes, de establecimientos dedicados a juegos de azar y apuestas, casinos, video-juegos, salas de bingo, agencias de carreras de caballos y demás entretenimientos onerosos o gratuitos; así como industrialización y fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de aparatos, máquinas, sus accesorios y demás elementos necesarios para la instalación y explotación de los establecimientos previstos, así como el asesoramiento de las actividades detalladas precedentemente. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. c) Financiera: Realizar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, aceptar, transferir o extender garantías reales o avales, otorgar créditos y préstamos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por el sistema legal vigente; pudiendo realizar todas las operaciones financieras o de inversión usuales y lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alejandro Cash. Director Suplente: Eduardo Federico Reler. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 14.849

SUMARIO

BRADLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Sánchez Leal de Ibarra, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/5/61, con DNI 14.152.799, domiciliado en Obispo San Alberto 2341, Capital Federal; Gloria Luján Boveri, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/8/26, con DNI 2.592.977, domiciliada en Obispo San Alberto 2341 de Capital Federal. Fecha escritura: 8/5/92, esc. Nº 104, folio 233, Reg. 111 de Gral. San Martín. Denominación: "BRADLEY S. A.". Domicilio: Obispo San Alberto 2335, PB, de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros. a) Importadora y Exportadora de mercaderías, productos, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y materias primas en general. b) Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de los bienes que se relacionen con su objeto comercial. c) Financiera: todo tipo de operaciones financieras menos las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto relacionado con su objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia. Capital: $ 16.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Sánchez Leal de Ibarra. Director Suplente: Gloria Luján Boveri. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 14.869

CANNING 191

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 152 del 13/5/92 Fº 463, Reg. 217, Cap. Fed. Alfredo Bigio, nac. 21/11/36, LE 5.613.781, dom. Iberá 1830; Alberto Raúl Dayan, nac. 19/7/59, DNI 13.211.290, dom. Lavalle 4024; Daniel Salomón Dayan, nac. 10/8/54, DNI 10.965.418, dom. O'Higgins 1901 10º p.; Aarón Gabriel Juejati, nac. 9/5/60, DNI 13.881.600, French 3574 los cuatro comerciantes; y Alberto Tawil, nac. 21/9/23, ingeniero, DNI 4.211.205, dom. Guido 2676, p. 6º, todos de Cap. Fed. casados, argentinos, constituyeron "CANNING 191 S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente Alfredo Bigio, Vicepresidente Daniel Salomón Dayan y Director Suplente Aarón Gabriel Juejati. La representación corresponde al Presidente en forma individual o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. El ejercicio económico cierra el 30/6. Sede Iberá 1830, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 14.774

CAPITAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 157 del 29/5/92, folio 498 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 11/3/92 en la que se resolvió el cambio de razón social de "Capital Services S. A." Sociedad de Bolsa por el de "Capital Service S. A. Sociedad de Bolsa", y modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'CAPITAL SERVICES S. A.' Sociedad de Bolsa, continuará funcionando la sociedad que venía operando con el nombre de 'CAPITAL SERVICES S. A.' Sociedad de Bolsa, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Nueva sede social: Teniente General Juan D. Perón Nº 315, piso 6º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 14.825

CARPRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Fabián Casal, casado, nacido el 9/1/1961, DNI. 14.728.536, domiciliado en Corrientes 3150, piso 9º B, y Claudio José Vespasiano, soltero, nacido el 1/4/1958, DNI. 12.315.928, domiciliado en José León Suárez 831, ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 18/5/1992. 3) "CARPRO S. A.". 4) Avda. Corrientes 3150, piso 9º "B" de Capital Federal. 5) a) La confección, compra, venta, y distribución de prendas de vestir, artículos y accesorios para la indumentaria y toda clase productos textiles, de cuero y fibras sintéticas, sea por mayor o menor, así como de toda clase de materias primas utilizadas en la fabricación de los mismos; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos; d) Construcción y/o refacción de edificios y obras de cualquier tipo o naturaleza, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; e) Explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos de tierras, loteos, mejoras, urbanizaciones, administraciones, permutas, arrendamientos, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal; f) el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, a simples particulares, para toda clase y todo tipo de inversiones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Claudio Fabián Casal; Director suplente: Claudio José Vespasiano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 31 de marzo.

El Autorizado.
Nº 4893

CENTRO MEDICO PROF. DR. MARTINEZ MOSQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 263 de fecha 21/5/92, ante el escribano Francisco J. Puiggari, pasada al folio 760 del Registro Notarial 453, se modificó el art. 9º del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Los directores en su primera reunión designarán un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento". Dicha modificación fue aprobada por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 1/4/92.

El Escribano
Nº 4909

CLEARY

SOCIEDAD ANONIMA

Max M. Sandler, escribano hace saber: que "CLEARY S. A." por asamblea general extraordinaria del 12/5/92, resolvió el cambio de nombre de la sociedad por el de "Cresa S. A.", reformando el artículo 1º del estatuto.

El Escribano Público
Nº 14.886

CLESER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Alfredo Drasal, arg., soltero, comerc., 39 años, D. N. I. 10.260.146; Arenales 3190, 1º, Capital; Laura Graciela Cornejo, arg., soltera, comerc., 5/11/68, Bogotá 1872, Capital, D. N. I. 20.048.580 y Osvaldo Mario Coma, arg., casado, comerc., 3/7/24; C. I. 2.729.219, Billinghurst 1438, 8º "D", Capital. 2) 13/3/92, Esc. 104. 3) CLESER S. A. 4) Valentín Virasoro 1034, 2º "E", Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1º: a la importación, exportación y compraventa de máquinas e implementos para la industria, materia prima y productos elaborados o a elaborarse. 2º: A la fabricación, elaboración y manipulación de demás elementos y productos para la industria papelera, gráfica y afines y complementarias. 3º: A realizar desinfecciones, desinsectizaciones, desratizaciones y limpieza en general en todo tipo de establecimientos comerciales e industriales. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Presid.: Víctor Alfredo Drasal; Vicepres.: Laura Graciela Cornejo; Dir. Sup.: Osvaldo Mario Coma. 9) Al Presid. en forma individual o al Vicepres. en ausencia de aquél. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 14.771

COBERTURA CASA SIERRA ZONA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución COBERTURA CASA SIERRA ZONA NORTE S. A. 1) Ramiro Fabián Sierra, nacido 15/1/64, D. N. I. 16.786.233; Néstor Claudio Norberto Sierra, nacido 26/8/57, D. N. I. 13.147.319, argentinos, solteros, comerciantes, Av. Maipú 450, Vicente López, Bs. As. 2) 22/5/92. 3) "COBERTURA CASA SIERRA ZONA NORTE S. A.". 4) Lavalle 1382, 1º, Cap. Fed. 5) Prestación integral de servicios de cobertura de sepelios y actividades conexas, por los sistemas de pre-pago y otros creados o a crearse. 6) 99 años desde Inscrip. R. P. Com. 7) $ 12.000. 8) Presidente Ramiro Fabián Sierra. Director Suplente: Néstor Claudio Norberto Sierra. 9) Presidente o Vicepresidente; indistinta. 2 años. 10) 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 4840

COMUNICA AMERICA EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 78 de fecha 20/5/92, del Registro 51 de Capital la Sociedad COMUNICA AMERICA EDITORA S. A., aumentó el capital de $ 6.002 a $ 60.000, emitiendo 600.000.000 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 0,0001 de valor nominal de 1 voto por acción, y modificando los artículos 4 y 5º.

La Escribana
Nº 4837

CORDONSED ARGENTINA S. A.

COMERCIALES, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Reforma arts. 5º y 11º del estatuto social. Art. 5º: "Capital Social y Acciones". El capital se fija en la suma de $ 60.000, (sesenta mil) representado por acciones escriturales de $ 0,01 (un centavo de peso) valor nominal cada una; 4.177 correspondientes a clase A cinco (5) votos y 5.995.883, correspondientes a clase B (1) un voto, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores establecido en la ley 17.811 y totalmente suscriptas. Art. 11º: "Dirección, Administración y Fiscalización". La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares, siendo facultativo de la Asamblea elegir o no igual o menor número de suplentes. Todos son designados por la Asamblea General, durarán un año en sus funciones y son reelegibles. Para ser Director se requerirá como mínimo el depósito en garantía de ($ 10.-) diez pesos, los que se reservarán en la Caja Social. La Asamblea General elegirá un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia u otro impedimento. Si por renuncia, ausencia u otro motivo quedara vacante el cargo de Director Titular, éste será cubierto por el Director Suplente que corresponda por el orden que fija la asamblea y a falta de éstos por un accionista designado por los demás directores con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio se reunirá a requerimiento del Presidente, un Director o un Síndico una vez por mes por lo menos, será suficiente quórum la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por la mayoría de los votos presenten, excepto en el caso del artículo noveno, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Asimismo se requerirá el 70 % de votos computados, teniendo en cuenta la totalidad del número de directores designados por la Asamblea para la aprobación de los siguientes puntos: a) Confeccionar y aprobar para su presentación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el Inventario, Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas. b) Proponer a la Asamblea de Accionistas pagos de dividendos y aplicación de resultados, modificaciones de Estatutos Sociales; aumentos o reducciones de Capital Social, la disolución, transformación o fusión de la Sociedad, el cambio de objeto o nacionalidad de la Sociedad. c) Vender, gravar o enajenar los activos de la sociedad. d) Tomar créditos que superen los U$S 100.000 por operación para compra de activos fijos en cada ejercicio social. e) Tomar créditos financieros que superen los U$S 200.000.- como monto máximo global para capital de giro en cada ejercicio social. f) Suscribir, modificar o rescindir contratos de suministros de materia prima o transferencia de tecnología con empresas nacionales o extranjeras. g) Nombrar gerentes, apoderados generales y demás funcionarios. h) Establecer la política de gastos. Las remuneraciones de los integrantes del directorio se determinarán atendiendo a las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.

El Presidente
Nº 14.815

CORRIENTES PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pca. del 17/2/92, por Asamblea Extraordinaria del 11/11/91, resolvióse cambiar la denominación social y aumentar el capital y en consecuencia modificó el art. 1º, por lo cual la sociedad se denomina "CORRIENTES PALACE S. A." y el art. 4º elevando el capital a la suma de 176.000 pesos. Igualmente modifica el objeto que es del siguiente tenor: a) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de inmuebles propios o de terceros. b) Constructora: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. c) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el objeto social con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Plazo: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Prórroga: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Cabildo 2230, 9º "B", Cap. Federal. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 11, duración 1 año. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso y en forma indistinta. Fiscalización: Síndico Titular. Duración 1 año. Cierre ejerc.: 31 diciembre de c/ año.

El Autorizado
Nº 14.813

CREDI PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 26/5/92 ante A. Tachella Costa Reg. 89 Cap. Fed. protocolizó Acta As. G. Extr. 5/5/92 que resolvió: I) Aumentar cap. soc. en $ 499.860, o sea elevarlo de $ 140 a $ 500.000 mediante capitalizac. $ 250.000 dividendos existentes en la cta. resp. y $ 249.860, por Revalúo Contable Ley 19.742. II) Emitir al canjearse las acciones en circulación las corresp. acciones representativas de todo el capital que serán ord. al portador de un voto por acc. y de $ 1 v/nom. c/ una con derecho a dividendo a partir 1°/10/91. III) Cambiar valor de acc. en circulación fijándolo en $ 1 c/ una y proceder canje de títulos representativos de las mismas. IV) Modificar art. 4° estatuto social.

El Escribano
Nº 14.799

CUME

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, ADMINISTRACIONES E INVERSIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 3 de septiembre de 1990, se resolvió la adecuación del estatuto, quedando en consecuencia el mismo redactado de la siguiente manera: "Estatuto Social de CUME SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, ADMINISTRACIONES E INVERSIONES. 1º) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales, agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República y aun en el extranjero. 2º) Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero de toda clase. Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administraciones: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, acciones, títulos, valores y empresas en general. Inversiones: mediante la adquisición de títulos acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, excepto los del artículo 93 de la Ley 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público. 4º) El Capital social será de un millón doscientos mil australes, representado por doce mil acciones ordinarias al portador de mil australes cada una y con derecho a un voto por acción. 5º) El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000,- cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. 6º) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. 7º) En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. 8º) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres miembros titulares, designados por la Asamblea Ordinaria, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, la asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200.000. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Dec. Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias Oficiales y Privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Para los supuestos de citaciones, comparecencias, audiencias, absolución de posiciones, pedidos de informes, podrá representar legalmente a la sociedad el o los Directores titulares que a esos fines designe o halla designado el Directorio. 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. 10º) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Los accionistas para poder asistir a las asambleas de accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550. 11º) El ejercicio social cerrará el día 30 de abril de cada año. 12º) Al cierre del ejercicio social confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del directorio y sindicatura, las sumas que la asamblea fije a sus efectos. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 13º) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio
Nº 14.917

CURIE ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/4/92. Se avisa que por asamblea del 22/4/91, se ha producido el aumento del Capital Social, quedando fijado el mismo en la suma de ₳ 1.000.000.000.- Se modifica el Art. Cuarto.

El Autorizado
Nº 4838

DOMUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 9 del 1/6/1992, Reg. 1317 Cap. Fed. Socios: Francisco Oscar Saccardo, casado, 5/9/1948, L. E. 5.095.106 y Adrián Mario Berloni, soltero, 9/3/1968, D. N. I. 20.200.322; argentinos, comerciantes, domic. en Beazley 3827, Cap. Domicilio social: Beazley 3827, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Industrialización, comercialización y distribución de productos correspondientes al ramo alimenticio y de licorería, como así también todo lo relativo a su envasado y expendio. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real y en general cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ord. al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Se designa Presidente a Francisco Oscar Saccardo; Vicepresidente a Rosa Mercedes Saccardo de Trevonsky y Director Suplente a Adrián Mario Berloni. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Escribano Público
Nº 4895

EL CHAMPAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: EL CHAMPAQUI S.A. 4/4/92, escrit. 63, Folio 164, Escr. Paula M. Rodríguez Foster, Adscrip., Reg. 138, C. F.; 2) Socios: Ramón Emilio Castro, arg., cas., comerc., 26/8/40, D. N. I. 6.955.754, Darragueira 4973 Deán Funes, Pcia. Córdoba; Plácido José Ferreira Da Silva arg., cas., com. L. E. 6.451.753, 16/7/25, Villa Yancato, Pcia. Córdoba; Agustín Mario Sarasini, arg., cas., comerc., D. N. I. 11.852.713, 6/12/55, Villa Yacanto, Pcia. Córdoba; Mauricio Castro Aguirre, arg., solt., 16/11/60, comerc., D. N. I. 21.902.416, Darragueira 4973, Deán Funes, Pcia. Córdoba. 3) Domicilio: Av. Rivadavia 2594, 3º C, C. Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Forestal: realización de forestación, reforestación de tierras, industrialización y comercialización de la madera, elaborada o sus productos derivados. Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera, en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; recuperación de tierras áridas y semiáridas. b) Agrícola y Ganadera: Compra, arrendamiento, venta, administración, de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Realización de actividad ictícola y apícola en todas sus fases. Explotación de establecimientos ictícolas. c) Minería: Explotación, exploración, cateo y extracción de minerales, investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas; extracción de tierra, arena, canto rodado y tosca, formulación, envasamiento y comercialización de derivados de petróleo; elaboración, fraccionamiento y combinación de productos químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados de su refinanciación, compra, venta, acopio, distribución de metales y aleaciones ferrosas y no ferrosas; y aplicación de la pulvimetalurgia para la fabricación de polvos metálicos a partir de la sintetización de metales de polvo. d) Hotelería y Gastronomía: Administración y explotación de establecimientos hoteleros de todo nivel y locales de Gastronomía. e) Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso a los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción y refacción de todo tipo de construc-ción ya sea industrial o rural. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos, inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, loteo y edificación en propiedad horizontal. g) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. h) Comercial: Compra, venta de toda clase de productos y mercaderías, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de bienes. i) Servicios y mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos; de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personas y desarrollo de programas de promoción. Realización de servicios de transporte de toda clase, públicos y privados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias y sucursales. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 acciones de 1 $ v/ n c/ u; 8) Directorio: 2 ó 4 miembros, 3 años. Representación social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente y 2 directores, en forma indistinta; 9) Organo Administrador: Presidente: Agustín Mario Sarasini; Vicepresidente: Ramón Emilio Castro; Director Titular: Plácido José Ferreira Da Silva; Director Suplente: Mauricio Castro Aguirre. 10) Cierre del ejercicio: 30/3 cada año.

La Escribana
Nº 14.868

EL URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de const. 27/5/92; Escritura Nº 103. Socios: Héctor Daniel Spolzino, uruguayo, soltero, D. N. I. Nº 92.552.457, nac. 12/7/50, 41 años, comerciante, dom. Pringles 289 Piso 8º "C" y Roberto Patricio Botta, argentino, casado, D. N. I. Nº 12.080.247, nac. 2/12/55, 36 años, comerciante, dom. Pacheco de Melo 2476, Piso 5º "D", Cap. Fed. Denominación: "EL URUGUAYO S. A.". Domicilio: En la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Pacheco de Melo 2476 Piso 5º "D", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes, actividades: Comercial: comprar, vender, distribuir y/o transportar comestibles, bebidas, alimentos, carnes, cereales, frutas y verduras. Agropecuaria: mediante la explotación de campos, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo ganadero, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y especies animales propias de la actividad pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y especies pertenecientes a la explotación agrícola, quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. Explotaciones vitivinícolas, frutícolas, olivícolas, azucareras, cerealeras, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, para lo cual podrá establecer frigoríficos, bodegas, destilerías, usinas, fábricas, ingenios y/o aceiterías, así como también el disecado y envasado de frutas. Importación y exportación de todos los productos de alimentación y abasto referidos. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Doce mil pesos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura conforme art. 284 in fine de la Ley 19.500. Composición del directorio: Presidente: Roberto Patricio Botta; Vicepresidente: Héctor Daniel Spolzino; Directora Suplente: Margarita Romano.

La Autorizada
Nº 14.819

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

ESTANCIA SAN BERNARDO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Constitución de la primera por escisión de la segunda. Asamblea Extraordinaria, 29/11/91. Escritura 14, 18/5/92, Registro 1420 Capital Federal. Socias de ambas sociedades: Alicia María Teresa Etcheberry, nacida 20/8/41, divorciada, argentina, productora agropecuaria, Austria 2151, piso 13 "B", Capital Federal, L. C. 4.208.883 y Celia María Etcheberry de Dedomenici, nacida 24/11/44, casada, argentina, productora agropecuaria, Austria 2151, piso 1º "A", Capital Federal, L. C. 5.093.209. A) Escisionaria: "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Esmeralda 155, piso 6º, oficina 31, Capital Federal. Objeto: Agropecuarias: Explotación por sí o por terceros de establecimientos agropecuarios, ya sean ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones o cualesquiera otros. Comerciales: Compra, venta, comercialización, consignación, representación, acopio, distribución, suministro de los productos consignados en el rubro anterior, ya sean cereales, granos, oleaginosas, maderas, frutas, hortalizas, haciendas, frutos y productos, elaborados o semielaborados o cualquiera otros, de producción propia o ajena, como también agroquímicos y maquinaria

agrícola. Industriales: Elaboración e industrialización de toda clase de frutos y productos del agro. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso los referidos en la ley 13.512. Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. Capital: Australes 58.800.000 y simultáneo aumento a australes 120.000.000. Directorio: Titulares: 1 a 7, Suplentes: igual o menos, tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: Agosto 31. Primeros 3 ejercicios: Unica Directora Titular, Presidente: Alicia María Teresa Etcheberry. Unica Directora Suplente: Celia María Etcheberry de Dedomenici. B) Escindente: "Estancia San Bernardo Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera". Reducción capital por escisión, a ₳ 61.200.000 y simultáneo aumento a australes 120.000.000.

El Escribano
Nº 14.873

FLORIDA 239

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. 26/5/92. 1) Gregorio Hugo Schuarberg - 20/12/53 DNI. 11.165.524, licenciado; 2) Manuel Vazquez, 13/12/48, español; CIF. 5.486.580, 3) José Osvaldo Michalewicz, 29/11/44, DNI. 4.609.731. 4) Gregorio Fridman, 13/12/41, LE. 4.381.908. 5) Alvaro Edmundo Canavese, 30/11/50, DNI. 8.479.639; 6) Jacques Yedid, 11/6/29, DNI. 14.189.372. 7) Moisés Roberto Chomer, 16/7/48, arquitecto, LE. 5.407.191; todos arg. excepto el segundo; comerc. excepto el primero y último, casados y domic. Conesa 2061, Capital. 8) Florida 461, Cap.- 9) Por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a: Compra, venta, explotación, intermediación, inmuebles rurales o urbanos, permuta, alquiler y administración de inmuebles incluso comprendidos en la Ley 13.512, Financiera mediante aporte de capital en dinero o especie a sociedades o particulares con limitaciones previstas en Ley 19.550, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, como compra venta de títulos o debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de operaciones previstas en Ley de Entidades financieras o que requieran el Concurso Público y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto.- 10) 99 a.- 11) $ 12.000.- div. en acc. ord. al portador de $ 1.- c/u. v. nom. suscript. Manuel Vazquez y Jacques Yedid: 3000 acc. c/uno; Alvaro Edmundo Canavese y Moisés Roberto Chomer: 1500 acc. c/uno; José Osvaldo Michalewicz y Gregorio Fridman: 1200 acc. y Gregorio Hugo Schuarberg: 600 acc. integran un 25 % en din. efectivo. 12) 31/12 c/a.- 13) Presidente: Moisés Roberto Chomer. Vice-Presidente: Jacques Yedid. Director Titular: Manuel Vazquez. Director Suplente: José Osvaldo Michalewicz.

La Escribana
Nº 14.854

FOULARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Musetti, DNI. 17.500.051, 27 años, comerciante, domicilio Salvador M. del Carril 2836. Susana Beatriz Gómez, DNI. 11.729.294, 37 años, domicilio José M. Gutierrez 2668, 1º, E, ambos argentinos, solteros y de capital Federal. 2) Escritura del 20/5/92. 3) "FOULARD S. A.". 4) Gallo 1483, Capital. 5) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido, procesado de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas, y de uso interior, ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos, prendas de seda, lana hilo y algodón telas para cortinas, blanco mantelería. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Comercialización de artículos de marroquinería y bijouterie. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 valor nominal. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Javier Musetti. Susana Beatriz Gómez, Director Suplente.

Nº 14.865

FUETOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 29-5-1992, Reg. 1204 Esc. Ana M. Torterola, se constituyó FUETOUR S. A. Socios: Roberto Rubén D'Amico, arg., empresario, 22-4-1948, casado, L.E. 4.991.723, domicilio Santa Cruz 775, Río Grande, Tierra del Fuego; Félix Maldonado, arg., comerciante, 18-11-56, casado, D.N.I. 12.451.663, dom. Pringles 457, 1 Piso "A" Cap. Fed. Sede Social: Magallanes 709 de Ushuaia. Tierra del Fuego. Objeto: Su objeto social es desarrollar las siguientes actividades: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones, programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. b) Negocio de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones incluso importación y exportación que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de 100 pesos cada una. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un directorio, compuesto por miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Raúl Daniel Fernández, Director Suplente: Roberto Rubén D'Amico. Presente Raúl Daniel Fernández, arg., 25/1/56, casado, comerciante, DNI. 11.825.466, Dom. Colón 933 Río Grande. Tierra del Fuego. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 14.871

GAF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

GAF ARGENTINA S. A. comunica que el 6/3/92 cambió su denominación a ISP Argentina S. A. y fijó en pesos el V/N del capital, acciones y depósito garantía directores. Reformó del estatuto los arts. 1º: denominación: ISP Argentina S. A., 4º. Capital: $ 250 y 8º, redactando el texto ordenado del estatuto.

La Apoderada
Nº 14.872

GULARO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos-Aumento de Capital-Emisión de acciones. Se recuerda a los señores accionistas que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de abril de 1992 se reformaron los estatutos sociales, disponiéndose el aumento del Capital Social con emisión de las respectivas acciones ordinarias, nominativas, no endosables por la suma de $ 1.099.991.

El Apoderado
Nº 14.848

HELP CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de mayo 20 de 1992, Victor Oscar Ortolano, 44 años, LE. 6.563.877, comerciante, Azcuénaga 1077, 2º B; y Elias Ignacio Yofre, 57 años, empresario, DNI. 6.488.367, Santa Fe 3242, 8º B, ambos argentinos, divorciados, vecinos de Capital Federal, constituyeron HELP CAR S. A., domiciliada en S. de Bustamante 1645, Capital. Objeto: la prestación de servicios de urgencias mecánica, reparación, traslado y auxilio de automotores: la provisión de repuestos y accesorios para los mismos; alquileres de vehículos con o sin chófer y la prestación de todo otro servicio relacionado con el parque automotriz del país. Actividades Financieras, de Mandatos e Importación y Exportación, relativas a su objeto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado entre 1 y 9 miembros por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Victor Oscar Ortolano; Director Suplente: Elias Ignacio Yofre. Se prescinde de la sindicatura. Representación: la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 14.834

HIGUERITA

SOCIEDAD ANONIMA

"HIGUERITA S. A." - Instr. Públ. 26/5/92. 1) Laura Sofía Goransky, solt. 4/8/64, DNI. 16.938.664; 2) Jane Youngerman, cas. 27/1/30, LC. 327.126; ambas arg., empres., domic. Cuba 2388, Cap. 3) Cuba 2388, Cap. 4) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Importación, exportación, industrialización, compra, venta por mayor y menor de productos agrarios y agro-industriales; Compra, venta, intermediación, arrendamientos de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos Ley 13.512; Financiera, mediante aporte de Capital en dinero o especie a sociedades o particulares con las limitaciones previstas en Ley 19.550, para toda clase de operaciones, con exclusión de las previstas en Ley de Entidades financieras o que requieran Concurso Público, y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 5) 99 a. 6) $ 14.000, div. en acc. ordin. al portador de $ 1.000 c/u. v. nom. suscrip. 7 acc. cada/una de las socias, integran un 25 % en din. efect. 7) 31/12 c/a. 8) Presidente: Jane Youngerman. Director Suplente: Laura Sofía Goransky.

La Escribana
Nº 14.851

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SONG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 19/5/92 Nº 167, fº 337, Reg. 552 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SONG S. A.". Domicilio: Montiel número 5078, Cap. Fed. Socios: Song-Jin Hsu, arg. nat., nac. 23/12/43, cas. 1ras. nup. con Sheng-Chih Chung, hijo de A-hsiu Hsu y Fiu Mei Chung, comerc., D.N.I. 18.685.799, domic. Echeverría 2526, Cap. Fed.; Wen-Te Lin, chino, nac. 12/12/57, solt., hijo de Pu-Yun Lin y Teing-Mei Lai, comerc., D.N.I. 92.788.115, domic. Barros Pazos 1635, Villa Celina, Part. Matanza, Prov, Bs. As.; Chin Chen Chung, chino, nac. 20/5/48, cas. 1ras. nup. con Yu-Hsiang Chu, hijo de Jen-Kwei Chung y Chun-I Lin, comerc., D.N.I. 92.806.541, domic. Barros Pazos 1635, Villa Celina, Part. Matanza, Prov, Bs. As.; Song-Tyan Hsu, arg. nat., nac. 21/3/41, cas. 1ras. nup. con Li-Hui Wang, hijo de A-Hsiu Hsu y Fiu-Mei Chung, comerc. D.N.I. 18.685.800, domic. Juramento 2628, Cap. Fed.; Ta-Hui Lee, chino, nac. 9/3/41, cas. 1ras. nup. con Huei-Mei Tai, hijo de Ching-Ping Lee y Ieng-Chin-Mei Chung, comerc., D.N.I. 92.883.940, domic. Barros Pazos 1635, Villa Celina, Part. Matanza, Prov. Bs. As; y Sheng-Chih Chung, arg., nat., nac. 18/11/50, cas. 1ras. nup. con Song-Jin Hsu, hija de Jen-Kwei Chung y Chun-I Liu, comerc., D.N.I. 18.685.798, domic. Barros Pazos 1635, Villa Celina, Part. Matanza, Prov. Bs. As.- Objeto: I) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y ganadería en general, mediante la cría y engorde de hacienda: compra, venta, permuta y consignación de animales; y la comercialización de sus carnes, cueros, productos y subproductos derivados. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, relacionados con la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria de la alimentación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: Pesos Quince Mil ($ 12.000). Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: don Song-Jin Hsu, Vicepresidente: don Wen-Te Lin, Directores: don Chin Chen Chung, don Song-Tyan Hsu, y don Ta-Hui Lee, Director Suplente: doña Sheng Chih Chung. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 14.914

INFOR-WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. 8/4/92. 1) Jorge Horacio Bellini —6/3/50— DNI. 8.296.251. 2) Alfredo Angel Davicce —17/11/29— LE. 4.056.196; ambos arg. comerc. cas. domic. Virrey Loreto 1906 - Cap. 3) INFOR-WORK S. A. Av. del Tejar 4211 - Cap. 4) Por Cta. propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios en materia informática; relevamiento de análisis, estudio e instrumentación de sistemas generales de información. Elaboración, desarrollo y comercialización paquetes de programas de computación (software) asesoramiento, consultoría, auditoría, organización y métodos, análisis de sistemas, estudio de factibilidad, procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo; mediante uso de equipos propios y/o de terceros. Mantenimiento, servicios, producción y fabricación de artículos electrónicos. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones. Dictar y organizar cursos de capacitación y selección de personal apto para ejercer tareas relacionadas al ámbito de la informática y electrónica. Compra, venta, locación, exportación, importación, representación, consignación, fabricación, distribución de equipos, sus partes y/o accesorios para el procesamiento de datos y artículos de electrónica en el país y/o extranjero. 5) 99a. 6) $ 12.000. div. en acc. ord. al port. de $ 1.000. c/u suscrip. 6 acc. cada uno de los socios, integran un 25 % en din. efect. 7) 30/6 c/año. 8) Presidente: Jorge Horacio Delli. Director Suplente: Alfredo Angel Davicce.

El Escribano
Nº 14.855

INGEVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública nº 164 del 21.5.92, Reg. Not. 760, Capital, se protocolizó resolución asamblearia del 5.5.92 que reformó art. 11 del estatuto social modificando fecha cierre ejercicio como sigue: Art. 11: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 14.817

JUAN CONTARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: JUAN CONTARINO S. A. 1) Juan Contarino, italiano, comerciante, nacido 18.5.28, CIPF. 10.348.844; Alfredo Juan Contarino, argentino, comerciante, nacido 28.8.55 DNI. 11.613.757, domiciliados Agüero 450, Turdera, Bs. As.; Jorge Daniel Contarino, argentino, abogado, nacido 30.8.60, DNI. 14. 142.096, Uriburu 659, Adrogué, Bs. As., casados. 2) 22.5.92. 3) "JUAN CONTARINO S. A." 4) Reconquista 336, 3º, Of. 2, Bs. As. 5) A) Comerciales y de Servicios: compra-venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de vehículos automotores, nuevos o usados, provisión de sus repuestos, accesorios, insumos, combustibles y lubricantes y servicio de mantenimiento. B) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. C) Ahorro y Préstamo: Realizar operaciones dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados con destino a la adquisición de bienes y servicios y con sujeción a los títulos que emita, actuando como compradora, vendedora o mandataria, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos de los planes a practicar. Quedan excluidas las operaciones y

actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde Inscrip. R. P. Com. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan Contarino; Vicepresidente: Alfredo Juan Contarino. Directores suplentes; Jorge Daniel Contarino y Néstor Marcelo Contarino. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistinta. 10) 30/6 cada año.

El Apoderado
Nº 4841

J y R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Nelly Martín, nacida el 28/3/33, L.C. 2.924.596, domiciliada en Chaco 1220 - Longchamps; y Luis Cayetano Paterno, nacido el 21/10/21, L.E. 0401.373, domiciliado en Berlín 1571 - Longchamps. Ambos argentinos, viudos y comerciantes. 2) Escritura pública del 26/5/92. 3) J y R SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lisandro de la Torre 472 Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, transformación, y fabricación de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria siderometalúrgica. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, mandato, permuta y comisión de materias primas, productos elaborados y semielaborados y otros productos no especificados relativos a la industria sidero metalúrgica. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Pte: Elsa Nelly Martín, Dir. Spte. Luis Cayetano Paterno, por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 14.790

KNOX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Pablo Cuomo, casado, ingeniero electromecánico, de 43 años. LE. 7.651.619. Silvio Adrián Esnaola, soltero, Licenciado en administración de empresas de 24 años, DNI. 18.344.899, ambos argentinos, domiciliados en Guanahani 308, Capital. 2) Escritura 18/5/92. 3) "KNOX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Tronador 963, Capital Federal. 5) Fabricación, importación, exportación, y comercialización de plantas compresoras de gases y conjuntos de conversión para automóviles, sus componentes, accesorios y elementos relacionados con los mismos y toda clase de máquinas industriales y motores, vehículos automotores en general y sus partes y repuestos, mantenimiento pre-entrega y mantenimiento post-venta. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Enrique Pablo Cuomo. Director Suplente: Silvio Adrián Esnaola.

Nº 14.861

KNOK SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Pablo Cuomo, 43 años, LE. 7.651.619 domiciliado en Guanahani 308. Carlos Guillermo Pérez Ríos, 43 años, DNI. 5.538.775, domicilio Talcahuano 316, 8º p. Dto. 803, ambos argentinos, casados, ingenieros, y de Capital Federal. 2) Escritura Pública del 18/5/92. 3) Tronador 963 Capital. 4) "KNOX SERVICE SOCIEDAD ANONIMA. 5) Fabricación, importación, exportación y comercialización de plantas compresoras y conjuntos de conversión para automóviles, sus componentes, accesorios y elementos relacionados con los mismos y toda clase de máquinas industriales y motores, vehículos automotores en general y sus partes y repuestos, mantenimiento pre-entrega y mantenimiento postventa. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Enrique Pablo Cuomo. Director Suplente: Silvio Adrián Esnaola.

Nº 14.862

LABORATORIOS MEDEX OMICROM

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

LABORATORIOS MEDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública Nº 56 del 13-4-92, aumento de capital de $ 0,135 a $ 800.000, emisión de 800 acciones de $ 1000 valor nominal cada uno y reforma de los arts. 1º, 2º, 3º, 4º, 9º, 10º, 11º, 13º, 14º y 16º del estatuto social. 3) Domicilio: Uruguay 651 piso 9 "A", Capital. 4) LABORATORIOS MEDEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, antes denominada LABORATORIOS MEDEX OMICROM SOCIEDAD ANONINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 5) Objeto: a) la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados y/o manufacturados en cualquier ramo de la industria química, farmacéutica, gráfica, plástica y alimenticia; b) compra venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos y subproductos, productos y subproductos en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, fuera o dentro del país. 6) Duración: 99 años desde 18/2/1960. 7) Capital $ 800.000. 8) Administración: directorio de 2 a 10 miembros por 2 años. 9) Representación y uso de la firma social: el Presidente o el Vicepresidente en ausencia del primero. 10) Un síndico titular y otro suplente por un año. 11) 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 4847

LA DILIGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del estatuto: artículo 12: LA DILIGENCIA S. A. Se comunica que por escritura del 26/5/992 pasada ante la Escribana María Leticia Costa, al folio 905, bajo el Nº 297, del Registro 920 de Capital a su cargo, se protocolizó la reforma de los Estatutos sociales de "LA DILIGENCIA S. A." a saber que por la Asamblea General Extraordinaria del 23/4/992: Se resolvió modificar el artículo 12 del Estado Social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo 12º, El ejercicio Social cierra el 31 de mayo de cada año".

La Escribana
Nº 14.846

LA PRINCIPAL S. A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se hace saber que por Escritura Nº 151 otorgada el 30 de octubre de 1990 ante el Escribano Carlos Calandra, fueron protocolizadas las reformas introducidas al estatuto de la sociedad LA PRINCIPAL S. A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 16 de Octubre de 1990, todo lo cual fue aprobado por la Inspección General de Justicia de la Nación e inscripto el 28 de abril de 1992 bajo el Nº 3532 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, siendo el texto extractado del Estatuto el siguiente: "Capital social, acciones y accionistas. Art. 5º: El capital social asciende a ₳ 220.150.000 representado por 22.015 acciones al portador de ₳ 10.000 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que se convocará por publicaciones de un día en el diario de publicaciones legales de la jurisdicción e inscribirá, pudiendo delegarse en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. No se podrán emitir nuevas acciones antes que las anteriores hayan sido totalmente suscriptas. Art. 6º: Las acciones serán al portador. Por asamblea puede resolverse que sean nominativas, endosables o no, o escriturales siempre que las disposiciones legales lo permitan. Art. 12º: Los directores titulares depositarán en la sociedad como garantía de su gestión la suma de ₳ 200.000 por el tiempo que dure el mandato y hasta que se apruebe el balance del último ejercicio de su gestión".

El Gerente
Nº 14.822

LEONARDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extr. del 20/4/92 aumentó capital, cambió denominación, reformó objeto, adecuó a Ley 19.550. 1) Domicilio: Av. Las Heras 2269, 5º "A", Capital. 2) Plazo: 99 años desde 18/3/57. 3) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de productos y mercaderías en general, la realización de todos los negocios conexos, el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de materias primas nacionales o importadas, productos semielaborados y/o manufacturados de la industria mecánica, textil, metalúrgica, de cereales, cueros y lanas; c) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta permuta, construcción y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluidos aquéllos comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 4) Capital: $ 80.000. 5) Administración: Directorio: 2 a 7 ejer.; suplentes: 2 a 7. 6) Sindicatura: Se prescinde. 7) Repres. legal: Presidente. 9) Cierre ejerc.: 31/12.

El Escribano
Nº 14.920

LOMAS DEL TOTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Omar Grancelli, 72 años, empresario, LE. Nº 2.073.083, domicilio Avda. Santa Fe 2844, 11º, p. "A". Ricardo Washington Forbes, 68 años, abogado, LE. 4.210.088, domicilio Viamonte 1465, 8º, p. Dto. 82, ambos casados, argentinos, de Capital Federal. 2) Escritura del 19/5/92. 3) "LOMAS DEL TOTORAL S. A.". 4) Bolívar 924, Capital. 5) Mediante la explotación de campos y/o establecimientos ganaderos y/o agrícolas, propio y/o de terceros, en el país y/o en el extranjero y de las industrias afines a estas actividades. Mediante la compraventa, importación y/o exportación de bienes vinculados directa o indirectamente a la producción agropecuaria y a su administración. Mediante la compraventa y/o administración de bienes y muebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros en el país y/o en el extranjero, inclusive los comprendidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Mediante operaciones financieras directamente o indirectamente vinculadas a las precedentes actividades. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000.- representado por acciones de $ 1.- cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Néstor Omar Grancelli, Vicepresidente: Ricardo Washington Forbes. Director Suplente: José Eduardo Birman.

Nº 14.859

MAINCO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/4/92, elevada a escritura pública el 22/5/92 en el Reg. 114 de esta Capital, se dispuso la modificación del valor nominal de las acciones a un peso cada una; el aumento del capital social a la suma de $ 250.000.-, mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital; y emisión de las correspondientes acciones; la supresión de la sindicatura, y la reforma y adecuación de los estatutos sociales consistentes en fijan el capital social en Doscientos cincuenta mil pesos, representado por 250.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; determinar que la administración esté a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años, e igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Presidente: Francisco Faustino Garabal; Vicepresidente: José Belisario Chueco; y Director suplente: Emilio Jorge Heyberger.

El Presidente
Nº 14.880

MANDALA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 141 del 21/5/92 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios: Claudio Mauricio Pustelnik, argentino, casado, empresario, nacido el 27/4/59, D.N.I. 13.416.862, domiciliado en Gorriti 5053; Marcelo Enrique Piñeiro, argentino, soltero, cineasta, nacido el 5/3/53, D.N.I. 10.690.040, domiciliado en Las Heras 2953, 5º "A"; Alberto Coremberg, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19/5/29. L.E. 4.234.386, domiciliado en Coronel Díaz 2277, 22º "F"; y Carlos Arnoldo Pusteinik, argentino, viudo, ingeniero, nacido el 10/9/32, D.N.I. 4.512.765, domiciliado en Suipacha 1087, 9º "B"; todos de Cap. Fed. Denominación: "MANDALA FILMS S.A.". Domicilio: Carlos Pellegrini 739, 10º Piso "B" C.F. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas videogramas, fonogramas, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y/c cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión en toda clase de soporte de medios visuales y/o auditivos incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales, y/o didácticos; B) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias, relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión; C) Producir espectáculos artísticos, culturales musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general; ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico; D) Representar, contratar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales, deportistas y artistas en general del ámbito nacional o del extranjero; E) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines bienes muebles y/o inmuebles; F) Intermediar en la contratación de artistas o deportistas, para terceros a los efectos de su actuación en eventos deportivos o culturales; G) Contratar espacios públicos o privados aptos para la realización de espectáculos artísticos, deportivos o proyecciones; H) Alquilar como locador equipos de audio, de video, de iluminación así como también vehículos de transporte de personal o equipos; I) Realizar contratos de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos y/o cualquier otro que cumpla con la función de difusión masiva; J) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social. Para los rubros que fuere necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia. Duración: 20 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 15.000.- Administración: Directorio: 2 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Mauricio Pustelnik; Vicepresidente: Marcelo Saúl Itzkoff, argentino, casado, empresario, nacido el 4/1/51, domiciliado en Arroyo 857, 2º "B" C.F., D.N.I. 8.549.576; Director titular: Marcelo Enrique Piñeiro; Director Suplente: Alberto Coremberg. Representación: Presidente o Vice-pte, en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Apoderado
Nº 14.827

MANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 189 del 15/5/92. Accionistas: Roberto Santiago Serruya, argentino, 64 años, casado jubilado, C.I.P.F. Nº 2.759.476, Bernardo de Irigoyen 557, Capital y Fabián Jorge Serruya, argentino, 27 años, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.904.317, Bernardo de Irigoyen 557, Capital. Denominación: "MANSO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Agropecuaria: Realizar todo tipo de operaciones agricologanaderas pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. e) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos, representación y distribución de productos elaborados, semielaborados, equipos e insumos. Podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios nacionales, provinciales, municipales e internacionales como así mismo participar en ferias, exposiciones y eventos nacionales internacionales, todo ello relacionado con su objeto social. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Roberto Santiago Serruya. Director Suplente: Fabián Jorge Serruya. Sede social: Virrey Arredondo 3442, Capital.

La Autorizada
Nº 14.838

MATADERO Y FRIGORIFICO FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria - Acta nº 16 del 7/11/91 modificó el Artículo octavo. Directorio uno a Cinco miembros. Artículo décimo primero: La sociedad presciende de Sindicatura, presentaron sus renuncias el Dr. Isaac Steimberg, Síndico Titular, Juan José Vinci, Síndico Suplente, José Vidal Vicepresidente. El Directorio quedó integrado: Presidente Ernesto Victorio Campolo- Director Suplente: José Vidal. Buenos Aires, 2 de junio de 1992.

El Presidente
Nº 14.821

MEGA BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) María de las Nieves Bigi de Comas, 61 años, L.C. 3.358.990, Ciudad de la Paz 1679, 5º p. Capital, viuda, Gustavo Miguel Comas, 36 años; D.N.I. 11.773.395, casado, domiciliado en Don Orione 641, Punta Chica, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, asesores en seguros. 2) Escritura del 12/5/92. 3) "MEGA BROKER S.A." 4) San Martín 575, 4º p. Capital Federal. 5) Producción y asesoramiento en materia de toda clase de seguros. 6) 99 años desde su inscripción 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente del Directorio. 10) 30/6/ de cada año. Presidente. María de las Nieves Bigi de Comas. Director Suplente: Gustavo Miguel Comas.

Nº 14.863

NIKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Oscar Wargen, argentino, 38 años, D.N.I. 11.165.541, comerciante, casado; Silvia Ivone Kegler, argentina, 36 años, D.N.I. 12.114.085, comerciante, casada, ambos domiciliados en Juramento 1633, Villa Adelina, 2) Escritura del 21/5/1992. "NIKO S.A.". 4) Beruti 2827 Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, consignación, y distribución de artículos de ferretería en general e implementos para la industria, el comercio y el agro, motores y bombas ya sean eléctricas, de explosión y/o mecánicas; transmisiones y herramientas, rodamientos, sus implementos accesorios y repuestos, herrajes, artículos para el hogar, menaje y artículos eléctricos, maquinarias para la industria, unidades mecánicas, repuestos, tornillos y todo otro producto o repuesto que se relacione con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de abril. Presidente y Director Unico: Guillermo Oscar Wargen. Director Suplente: Silvia Ivone Kegler. Sindicatura: Se prescinde.

El Presidente
Nº 4852

OILPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Daniel Carballo, argentino, casado 48 años de edad, contador. L.E. 4.423.042, domiciliado en Av. Mosconi 3434, Cap. Fed.; Nelo Juan Enrique Rantica, argentino, casado, 59 años de edad, abogado, D.N.I. 4.084.069, domiciliado en Tucumán 1650 4º piso 10º 2º cuerpo, Cap. Fed.; 2) 26/3/92; 3) OILPAR S.A.; 4) Tucumán 1650 - 4º of. 10 2º cuerpo - Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, consignación, construcción, industrialización, distribución, transporte, provisión, depósito, comodato, importación y exportación y en general la comercialización en el mercado nacional o en el extranjero de lo siguiente: Hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos tanto en la forma de materias primas como en cuanto mercaderías elaboradas. 2:- Construcción. Materiales para la construcción.- 3:- Productos químicos, agroquímicos y medicinales tanto en forma de materias primas como de productos terminados.- 4:- Productos siderúrgicos y sus derivados. 5.- Productos materiales, maquinarias, repuestos y accesorios, reparaciones, reacondicionamientos, equipos y tecnologías para la exploración y explotación, refinación transporte y todo otro modo de operar en la industria del petróleo, gas y sus derivados. 6:- Materias primas y productos elaborados de la industria alimenticia. B) Representación y promoción de marcas, agencias comerciales, equipos, industrias, productos y de toda otra actividad conforme al objeto descripto. C) Mandatos y servicios, investigaciones, consultorías y asesoramientos, contrataciones, acuerdos de tecnología y gestoría de negocios respecto de su objeto.- La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o en el extranjero. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio; 7) $ 100.000 8) La dirección y adnúnistración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por dos años. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la asamblea deberá designar en forma obligatoria un director suplente. Asimismo podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Guillermo Daniel Carballo; Vicepresidente: Nelo Juan Enrique Rantica; Director Suplente: Armando León Grynberg; 9) Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso; 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 14.902

PLIEGOCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: Por escritura 27/5/1992. Reg. 197. Cap. Fed. Socios: Alicia Bochicchio de Lombardo, nacida: 17/9/951, argentina, comerciante, L. C. 6.676.647 y Salvador Lombardo, nacido: 27/10/947, italiano, industrial gráfico, C. I. P. F. 6.281.853, casados, domiciliados: Avenida Sáenz 40, Edificio I, 4º piso, dto. 152, Cap. Fed. Denominación. Domicilio: "PLIEGOCOLOR S. A.". Rivera Indarte 3682, Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Mediante la impresión, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, fabricación e industrialización de tintas, materias primas, productos químicos destinados a la imprenta; teñidos y pintura de papeles; grabado y cualquier proceso industrial necesario para la edición de libros; revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones carácter literario, científico, religioso, pedagógico, informático o de divulgación cultural. Comerciales: Mediante la comercialización de papeles, cartones, tintas, producto químicos y materias primas destinados a la imprenta, distribución, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de publicaciones ya sea de edición propia o ajena como cualquiera materia, maquinarias, herramientas, útiles y accesorios utilizables en las industrias gráficas y editorial. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso, de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotaciones, renta o enajenación incluyendo el sistema de propiedad horizontal y de contrys. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas y accesorios afines o no a su objeto. Capital: $ 50.000, representativos de 500 acciones de $ 100 cada una. Duración: 99 años, contados desde inscripción I. P. J. Dirección y administración: a cargo del Directorio, con mínimo de dos y máximo de seis con igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente Salvador Lombardo. Vicepresidente Alicia Bochicchio de Lombardo. Director titular Jose Luis Tacconi. Director suplente Felipe Lombardo. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Por los socios. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 14.913

RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/5/92, Reg. 898, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/4/92 por la que se resolvió el cambio de denominación social por el de "Idonium S. A." y se modificó el artículo primero del Estatuto.

La Escribana
Nº 14.867

RURALCO

SOCIEDAD ANONIM, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Avda. Pueyrredón Nº 2471, Planta Baja, Buenos Aires. Comunica que la asamblea extraordinaria unánime del 5 de noviembre de 1990 resolvió modificar el estatuto social, en especial: Artículo Primero: se fijó nuevo domicilio legal en Avenida Pueyrredón Nº 2471, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: Se fijó el capital social en la suma de cien mil australes (A 100.000), como consecuencia de haber dispuesto la asamblea una capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" resultante del Balance General al 31 de julio de 1989, en proporción a tenencias.

El Directorio
Nº 14.922

RYLOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Roberto Romano, 44 años, L. E. 7.594.854, domicilio Madero 173, Vte. López Pcia. de Bs. As. Leonardo Rubén Romano, 37 años, D. N. I. 11.075.359, domicilio Soldado de la Independencia 440, Capital, ambos comerciales, casados, Alcira Silvia Romano, 42 años, Licenciada en Psicología, soltera, L. C. 6.282.427, domicilio Soler 3693, 4o. p. "C", Capital, todos argentinos; 2) Escritura del 12/4/92. 3) "RYLOM SOCIEDAD ANONIMA". 4) Santiago del Estero 254, Capital. 5) Compraventa, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas

destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo ocuparse de la compra-venta de operaciones de terceros, administración de propiedades propias o de terceros, intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles en general, propios o de terceros y de mandato, financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1 cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Leonardo Rubén Romano. Vicepresidente: Alcira Silvia Romano. Director Suplente: Marcos Roberto Romano.

Nº 14.864

SOTIR PRESTACIONES MEDICAS S.A.

Por escritura del 8/5/92, se constituyó SOTIR PRESTACIONES MEDICAS S.A.. Socios: Guillermo Rafael de los Ríos, argentino, casado, nacido el 12/9/33, odontólogo, L.E. 4.107.971, domiciliado en Arroyo 836, 5º piso Capital, Osvaldo Juan Enrique Colombo, argentino, casado, nacido el 6/9/40, médico, L.E. 4.359.140, domiciliado en Carlos Pellegrini 2449 Martínez, y Virgilio José Fernández Mutilva, argentino, casado, nacido el 15/3/44, comerciante, D.N.I. 5.498.768, domiciliado en la calle Suárez 1540, 2º Piso, departamento 6 de Capital. Domicilio: Juncal 2579 PB 2, Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier punto de nuestro país o del extranjero, de la prestación de servicios asistenciales médicos, odontológicos y farmacéuticos, con atención médica y odontológica personalizada y directa a afiliados propios o obras sociales privadas o públicas, sindicales y mutuales y a compañías de seguros nacionales o internacionales. Control de calidad de las prestaciones realizadas y evaluación de riesgos que dependieren de dichas prestaciones. Realización de exámenes médicos y odontológicos periódicos o previos a la contratación de personal; servicios clínicos y quirúrgicos, inclusive de urgencia y de terapia intensiva. Integración de bancos de datos médicos de empresas prestadoras de servicios asistenciales médicos y odontológicos. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y accesorios farmacéuticos, odontológicos y de óptica. Intervención en licitaciones públicas o privadas relativas a dichos productos y a la prestación de los servicios enumerados y la realización de toda clase de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, tales como tomar créditos, dar éstos para financiación de ventas comprar toda clase de títulos públicos o privados alquilarlos o cederlos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550; en tal sentido, la Sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital Social: $ 12.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato de tres ejercicios. Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Presidente: Guillermo Rafael de los Ríos; Vicepresidente: Osvaldo Juan Enrique Colombo; Director Suplente: Virgilio José Fernández Mutilva.

La Escribana.
Nº 14.781

SPCOUPON

SOCIEDAD ANONIMA

A) Constitución: Escritura Nro. 212 del 27-5-92; B) Accionistas: Carlos Ramón Sirera, argentino, soltero, nacido 5/1/1966, Contador Público, D.N.I. 17.379.203, domiciliado en 14 de Julio 1333, piso 8, depto. "I", Capital; "SPRO S.A." constituida el 14/4/92, inscripta el 22/4/92, bajo número 3316, Libro 111, Tomo "A", de S.A.; C) Denominación: SPCOUPON S.A.; D) Duración: 99 años. E) Objeto: cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Consultoría, asesoramiento, prestaciones de servicios profesionales a entes comerciales, industriales y/o financieros relativos a estudios de proyectos, servicios de informática, de factibilidad, de publicidad y marketing y análisis de información relacionada. b) Comerciales: desarrollar proyectos de publicidad y/o promociones, marketing directo, venta a distancia, por catálogo y/o relacionados; contratar auditorias operativas y desarrollo de sistemas y los profesionales a tal fin; la compra-venta y alquiler de bienes muebles relacionado con los servicios, asesoramientos y proyectos descriptos; queda excluida la prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes. c) Realizar publicidad gráfica, radiofónica y/o televisiva y toda otra actividad civil y comercial relacionada con la publicidad, actuando como Agencia en ese rubro, pudiendo entre otros actos inherentes, comprar o vender espacios publicitarios en medios a tal fin. d) Financieras: operaciones financieras en general, inclusive mediante aportes de capitales o personas o empresas, para todo tipo de negocios; constitución y transferencias de garantías reales y todo tipo de garantías vigentes; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. e) Compra, venta, administración y locación de toda clase de bienes, servicios y tecnología relacionada con el objeto social; asimismo tendrá la sociedad pleno derecho y capacidad para el ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, representaciones y mandatos; para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; F) Capital: $ 12.000; G) Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, conjuntamente con otro director; H) Fiscalización: sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre; I) Directores Titulares: Presidente: Sr. Enrique Tomás Wyse; Vicepresidente: Sr. Carlos Ramón Sirera; Director Suplente: Sr. José Luis Rojo; J) Sede social: Florida 868, piso 14, Capital Federal.

El Escribano.
Nº 14.843

STAFF CERINI

SOCIEDAD ANONIMA

Instr. Públ. 26/3/92 1) Elsa Mercedes Cerini 23/2/37 DNI 3.730.360-comerc. domic. Marcelo T. Alvear 1467-p. 2º-Cap. 2) Miriam Gladys Menescardi 24/7/58 - Contadora - DNI 12.530.865- domic. Juncal 1695-p.3º-Cap. ambas arg. solteras 3) STAFF CERINI S.A. Marcelo T. de Alvear 1471-Cap.-4º. Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las tareas inherentes a peluquería, salón de belleza, higiene del cutis, escultura física, escuela de modelos, gimnasio, asesoramiento y/o cualquier otra actividad conexa o derivada con la estética personal 5) 99a. 6) $ 12.000.-dividid. en acc. Ordinar. al portador de $ 1.000.- c/u. suscript. Elsa Mercedes Cerini: 11 acc. y Miriam Gladys Menescardi: 1 acc. integran un 25 % en din. efectivo. 7) 31/12 c/año. 8) Presidente: Elsa Mercedes Cerini; Director Suplente: Miriam Gladys Menescardi.

La Escribana
Nº 14.853

STAFF DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 181 del 1/6/92. Accionistas: Pedro Cayetano Salas, 3/1/1953, D.N.I. 10.528.798; Aida Noemí Martínez, 9/11/1942, D.N.I. 4.429.310, domiciliados en Quirno Costa 1096, San Justo; y Josefa Adelaida González, 27/12/1918, D.N.I. 2.130.604, Berón de Astrada 5858, La Tablada, argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la provincia de Buenos Aires, Denominación: STAFF DE SERVICIOS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar exclusivamente las siguientes actividades: asesoramiento sobre y selección y provisión de personal profesional, técnico, administrativo y/o industrial a terceros, sean empresas o particulares, con carácter eventual y temporario, para el cumplimiento de servicios extraordinarios y transitorios, cuyos plazos ciertos de contratación sean imposibles de preverse anticipadamente. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 1/5. Directorio: Presidente: Pedro Cayetano Salas; Vicepresidente: Aida Noemí Martínez; Director Suplente; Josefa Adelaida González. Sede social: Alberti 73, 2º F, Cap. Federal.

El Escribano
Nº 14.875

STENTOR SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/5/92. 2) Fernando Jorge Montanari, argentino, nacido el 23/4/1953, comerciante, casado, DNI. 10.963.732, domiciliado en Av. Ruiz Huidobro nº 3737-Piso 11º "E" Cap. Fed.; Carlos Alberto Mara, argentino, casado, nacido el 3/2/1955, DNI. 11.424.847, domiciliado en Alvear 3691 de Lomas del Mirador (Bs.As.); Alcides Nicanor Bonnot, argentino, nacido el 23/8/46, comerciante, casado, L.E. nº 8.415.495, domiciliado en Av. Belgrano 1377 de Avellaneda (Bs.As.), Armando Félix Rodríguez, argentino, nacido el 1º/10/1952, casado, comerciante, DNI. 10.178.160, domicilado en la calle El Macurú nº 56, Barrio Alas Ciudad Evita (Bs.As.) y Alberto Edgardo Demo, argentino, nacido el 13/8/53, casado, argentino, nacido el 13/8/53, casado, comerciante, DNI. 10.636.144, domiciliado en Casa 9, Manzana 11- Sección 3º- circunscripción I paraje-denominado Ciudad Evita (Bs.As.) 3) STENTOR SEGURIDAD S.A. 4) Avenida Ruiz Huidobro 337- Piso 11º "E" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Efectuar servicios de seguridad en oficinas, plantas fabriles, bancos, consorcios, residencias particulares, galerías, obras y demás instituciones jurídicas. Custodia de mercaderías, personas y de valores transportados. Traslado de documentos, valores. Colocación de sistemas de seguridad investigación y seguimiento. B) Comercialización e intermediación de equipos para la protección personal de la industria y protección contra incendios. C) Asesoramiento en seguridad y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con el objeto social. 7) Pesos Doce mil. 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por 2 años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Fernando Jorge Montanari; director Suplente: Carlos Alberto Mara.

El Autorizado
Nº 14.893

TELEDIFUSORAS ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arón Braver, argentino, casado, 77 años, comerciante, L.E. Nº 137.559, domicilio Obispo Salguero Nº 269 Córdoba; Francisco Alejo Quiñonero, argentino, casado, 34 años, abogado, DNI Nº 13.539.077, Domicilio Boulevard Illia Nº 368, Córdoba; Avelino Méndez, argentino, casado, 44 años ingeniero L.E. Nº 6.070.919, domicilio Dorrego Nº 1042 Rosario, Santa Fe; Héctor Daniel Estornell, argentino, casado, 36 años, empresario, DNI Nº 12.069.506, domicilio Av. Libertador General San Martín Nº 1669, dpto. Santa Lucía, Pcia. San Juan; 2) 29/5/92; 3) TELEDIFUSORAS ASOCIADAS SOCIEDAD ANONIMA; 4) Cerrito 1136 3º Capital Federal; 5) Objeto Social: Comerciales: Contratación, producción, y comercialización de programas, ciclos, eventos especiales, películas, o números artísticos de cualquier naturaleza que fueren en vivo, grabados o filmados y el montaje de espectáculos proveyendo artistas, escenografía y/o implementos afines, doblaje de películas cinematográficas, televisivas o de video y contratación de noticiosos en agencias nacionales o del exterior. Compra, venta, importación y exportación de materiales, repuestos, accesorios y equipos para estaciones de radio, televisión y/o cinematográficas. Comercialización de toda clase de mercaderías y demás bienes recibidos en canje de publicidad. Explotación del negocio de publicidad en cualquiera de sus formas, preferentemente dirigido a las actividades televisivas, radiales y cinematográficas ya sea contratando y/o produciendo emisiones publicitarias grabados, filmados o en vivo. Representaciones: Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con cualesquiera de las actividades definidas, precedentemente en especial mediante la comercialización de espacios publicitarios y/o contratación de derechos de programación, eventos especiales, espectáculos artísticos, culturales o deportivos y la representación de medios televisivos y radiales. Así mismo representar a esos medios en la compra de equipos, accesorios, repuestos y cualquier otro bien requerido para el funcionamiento integral de estaciones de televisión y de radio. Técnicas: asesoramiento integral a empresas existentes o a constituirse para la explotación de emisoras de radio y/o de canales de televisión en especial en áreas técnica jurídica y administrativa. 6) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 30.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por miembros designados por Asamblea entre 3 y 9. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Duración del mandato un ejercicio. Presidente: Arón Braver. Vicepresidente: Alberto Casiano Gollan, Directores titulares: Héctor Daniel Estornell, Héctor Julio Gilardini, Avelino Méndez, Francisco Alejo Quiñonero, Alejandro Daniel Gimbatti, Josefina Amado Garabana de Guido. Síndicos Titulares: Miguel Angel Rodríguez de la Torre, Aníbal Horacio Melo, Alberto Olidio Meneghello. Síndicos suplentes: Ernesto Juan Mario Kuenzler. 9) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 4856

TIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/4/92, protocolizada por escritura Nº 44 del 28/4/92 al folio 123 del Reg. 342 de Capital, se aumentó el capital social y reformó el art. 4º así: 4º. El Capital Social es de $ 500.000, representado por 500.000 acciones nominativas no endosables, valor nominal $1 cada una con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto Nº 841/84, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública.

El Escribano
Nº 14.870

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 17/mayo/1992, folio 882-Registro 37, protocoliza Asamblea General Extraordinaria de 26/Mayo/1992, que eleva Capital a $ 350.000, y cambia características de las acciones que pasan a ser ordinarias nominativas no endosables. Modifica artículo cuarto: El Capital social es de $ 350.000 (pesos Trescientos cincuenta mil) y se divide en trescientas cincuenta mil (350.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada una y de valor pesos uno ($1) cada una. Artículo quinto: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor Uno ($1) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital se elevará a Escritura pública, a cuya fecha se abonará el impuesto fiscal que correspondiere.

La Escribana
Nº 14.881

3 L

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 26-5-1992. María Antonia Marafioti de Colombo, italiana, nacida el 4-1-1940, casada, cte., C. I. 5.472.229, domiciliada en San Blas 2639, Capital; Luis Bernardino Colombo, arg., nacido el 5-3-1938, casado, cte., L. E. 4.269.188, domiciliado en San Blas

2639, Capital; Luis Pedro Colombo, arg., soltero, nacido el 13-3-1967, cte., D. N. I. 18.227.361, domiciliado en San Blas 2639, Capital; Leonardo Francisco Colombo, arg., soltero, nacido el 19-3-1970, cte., D. N. I. 21.478.759, domiciliado en San Blas 2639, Capital y Filomena Frangi de Colombo, arg., viuda, nacida el 2-8-1900, cte., L. C. 3.379.020, domiciliada en San Blas 2639, Capital. 1º) Denominación: "3L S. A.". 2º) Se fija el domicilio en jurisd. de la Cap. Fed. pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones dentro o fuera del país, de acuerdo a resolución del Directorio. 3º) Duración: 99 años, contados desde su inscrip. en la I. G. J., Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociados a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 5º) Capital: $ 12.000.- 12º) Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 14º) Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. 17º) Presidente: Luis Bernardino Colombo; Vicepresidente: María Antonia Marafioti de Colombo; Directores titulares: Luis Pedro Colombo, Leonardo Francisco Colombo; Director Suplente: Filomena Frangi de Colombo. Sede social: San Blas 2639, Capital.

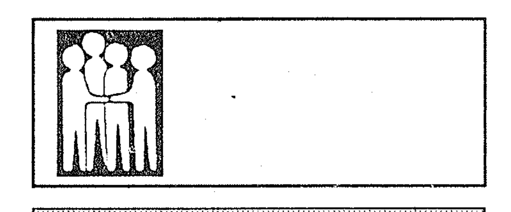
La Apoderada
Nº 14.850

VICTRIX PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 203 del 1-6-92 se constituyó la sociedad: 1) VICTRIX PETROLEUM S. A. 2) Suipacha 238, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Norberto Priu, argentino, 9-7-13, casado, ingeniero, L. E. Nº 124.626, Arribeños 1499, Cap. Fed. y Raquel Emilse Oddone de Ostry, argentina, 9-5-16, viuda, empresaria, L. C. Nº 856.954, Belgrano 535, Quilmes, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: a) Exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, y transporte de hidrocarburos, líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras substancias halladas o producidas en relación con los mismos, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable. b) Adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera y petrolera. c) Obtención de concesiones mineras y venta, arrendamiento e intercambio de tales intereses. d) Servicios de asesoramiento relacionados a las actividades anteriormente descriptas. e) Importación y exportación de materias primas y mercaderías. 6) Capital social: $ 20.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe elegir también un suplente por el mismo término. 9) 31-7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Oscar Ferioli (casado, 11-11-44, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 4.637.656, Alsina 526, Quilmes, Pcia. Bs. As., argentino); Vicepresidente: Jorge Ricardo Priu (soltero, 14-5-41, Licenciado en Ciencias Físicas, L. E. Nº 4.378.941, Once de Septiembre 1580, 7º P, Cap. Fed., argentino). Directores Titulares: Norberto Priu, Raquel Emilse Oddone de Ostry, Patricia Noemí Ostry de Ferrari (casada, 31-10-55, empresaria, D. N. I. Nº 11.683.446, Belgrano 535, Quilmes, Pcia. Bs. As., argentina), Norberto Eduardo Priu (casado, 22-11-39, médico, L. E. Nº 4.592.107, Av. del Libertador 3546, 12º P., Cap. Fed., argentino), Ricardo Miyazono (soltero, 30-10-41, Contador Público, L. E. Nº 4.386.352, San Martín 1101, Cap. Fed., argentino), Marcos Soifer, (casado, 26-9-11, Ingeniero, L. E. Nº 1.013.010, Entre Ríos 1273, Olivos, Pcia. Bs. As., argentino), Héctor Solanas Pacheco (viudo, 12-8-05, militar, L. C. Nº 800.787, Pte. Perón 925, 7º P, Cap. Fed., argentino), Néstor Mario Novillo, (casado, 24-2-23, ingeniero, L. E. Nº 3.564.055, Junín 1269, 3º P "A", Cap. Fed., argentino). Síndico titular: Néstor Martín Bonilla (casado, 5-6-42, Contador Público, L. E. Nº 4.398.417, Enrique Finochietto 1814, Cap. Fed., argentino) y Síndico suplente: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre (casado, 23-5-24, abogado, L. E. Nº 5.121.007, Florida 234, 4º P, Cap. Fed., argentino).

El Autorizado
Nº 14.903



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato social del 19-5-92 se constituyó la sociedad. 1º) Víctor Angel Mohmadam, arg. 11-3-59, casado, empleado, DNI. 13.300.547, Solari 607, Ciudadela. Prov. de Bs. As.; Eduardo Mario Ali, arg. casado. 7-6-49, empleado, LE. 7.663.349. Maipú 812, 10º Pso. G. Cap.; Francisco José De Lisio, arg. soltero, empleado, 18-4-63, DNI. 16.626.047. Saladillo 1121. Cap. y Cristian Gabriel Desiderio, arg. soltero, empleado, 30-9-69. DNI. 21.113.170, Tres Arroyos 2233 Cap. 2º) Saladillo 1121 Cap. 3º) Objeto: La realización de espectáculos artísticos, organización de bailes con ejecución musical mecánica o por números vivos; explotación de comercios destinados a bailes y espectáculos; contratación con artistas y sus representantes; representación de artistas, sellos grabadores sonoros, video y cinematográficos y contratación con los mismos, exportación e importación de sus productos; publicidad de su objeto y también respecto de terceros. 4º) $ 6.000. 5º) 99 años desde su inscripción. 6º) Cargos en forma individual e indistinta de los socios gerentes Víctor Angel Mohmadam, Eduardo Mario Ali y Francisco José De Lisio y en forma conjunta el socio gerente Cristian Gabriel Desiderio con uno cualesquiera de los nombrados, por el plazo de duración de la sociedad, designados en el presente contrato.

La Apoderada
Nº 14.787

ADERICO PANTANETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Pantanetti, arg., cas., nac. 22/11/37, comerciante, LE Nº 5.615.221, Tres Sargentos 1518, Martínez, San Isidro, Bs. As.; Josefa Irma Díaz de Pantanetti, arg., cas., nac. 21/3/38, comerciante, LC Nº 3.744.492, Tres Sargentos 1518, Martínez, San Isidro, Bs. As.; Alejandro Carlos Pantanetti, arg., sol., nac. 15/8/66, comerciante, DNI Nº 17.901.553, Edison 2455, Martínez, San Isidro, Bs. As. y Aderico Pantanetti, arg., sol., nac. 5/3/70, comerciante, DNI Nº 21.454.193, Corrientes 647, Martínez, San Isidro, Bs. As. 2) Contrato del 14/4/92. 3) "ADERICO PANTANETTI S. R. L.". 4) Maipú 763, 2º P., Dto "M", Cap. Fed. 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, canje, fraccionamiento, importación y exportación, consignación, comercialización representación y distribución de mercaderías, materias primas, productos del país y del extranjero y servicios de cualquier naturaleza relacionados con la industria de la construcción, sus materiales y accesorios. La explotación de establecimientos para la manufactura, elaboración y procesos de comercialización de productos y materias primas relacionados con la industria de la construcción, sus materiales y accesorios. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 5.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 5 Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento. 8) y 9) Administración y representación de tres garantes en forma individual e indistinta por 30 años: Carlos Alberto Pantanetti; Alejandro Carlos Pantanetti y Aderico Pantanetti. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 4908

AGÜERO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Escritura Nº 197 del 20-5-92. Entre Federico María Agüero y Horacio María Pagano Gutiérrez, únicos socios de "AGÜERO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S. R. L." resuelven cambiar la denominación quedando el contrato redactado así: Denominación: AGÜERO Y PAGANO CONSTRUCCIONES S. R. L. antes denominada Fornieles Agüero Sociedad de Responsabilidad Limitada, y luego Agüero y Asociados Construcciones S.R.L. Objeto: a) Construcción de tabiquerías y cielorrasos en sec. b) Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie, colectiva, condominio, horizontal u otros sistemas en vigencia. c) Compraventa, importación, exportación, producción, representación, comercialización y distribución de materiales y accesorios para la construcción en general. d) La realización de trabajos de todo tipo en inmuebles de los mencionados en el apartado b. e) Compraventa y permuta de inmuebles para explotarlos, arrendarlos, reformarlos, mejorarlos y administrarlos. Capital: A 4. Duración: 99 años. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-4.

La Autorizada
Nº 14.836

ALEA JACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena Repetto, 3-3-44, divorciado, DNI 4.863.294, Sergio Fernando Paramio, 28-3-68, DNI 20.231.710, Andrea Costanza Paramio, 17-8-69, DNI 21.071.902, solteros, arg., comerciantes, Mansilla 3457 8º 56 Cap. 2) 27-5-92. 3) "ALEA JACTA S. R. L.". 4) Gral. Lucio Mansilla 3457 8º 56 Cap. 5) 10 años. 6) $ 500. 7) Por sí, 3os y/o asociada a 3os. 1) Imp. y Exportación: a) de bienes, prod. y materias primas, su traslado y comercialización. b) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. c) Consorcio o cooperativas de exportación. 2) Licenciataria de Marcas Nacionales y Extranjeras. 3) Patentes y Marcas: obtener, registrar, comprar, vender, otorgar concesiones, explotar patentes o privilegios de invención, marcas y nombres de fábrica o comercios, incluyendo literarias y artísticas. Otorgar regalías y/o royalties. 4) Automotores, repuestos y accesorios: compra, venta, imp. y exportación, permuta, consig. y representación. Estaciones de servicio. Lavado de automoviles y engrase. Reparaciones. 5) Prendas de vestir; confección de ropa de vestir, interior y lencería, cuero, pieles y accesorios como sombreros, guantes, gorras, etc. 6) Adornos y fantasías: confección y comerc. de art. de bijouterie, adornos y fantasías. 7) Cosmética y Perfumería: compra, venta, dist., imp. y exportación de mat. primas y prod. de cosmética, belleza e higiene. 8) Rep. Legal: individual e indistinta por 3 ej. por los gerentes E. Repetto y Sergio F. Paramio. 9) 31/12.

El Autorizado
Nº 14.773

ALIADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución - 1) María Inés Aliaga, argent., divorciada, nac., 22/10/1944; comerc., DNI 4.338.967, dom. Paraná 1190 P. 3 H Cap. Fed.; Teresa Malvian Ferreyra de Daract, argent., casada, nac. 12/10/1939 comerc.; LC 3.801.162 dom. Santa Fe 1442 P. 12 A Cap. Fed. 3) "ALIADAS S. R. L.". 4) Paraná 1190 P. 3 H Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Por sí, por cuenta de terc. o asoc. a ellos, en el país o en el exterior. la comercialización y distribución y fabricación en todas sus formas y aspectos, de productos relacionados con la industria textil y del vestir, prendas de cuero y marroquinería, así como sus accesorios. Actividad de representante, consignataria y mandataria. Importación y Exportación. 6) 15 años a partir fecha inscrip. 7) Pesos mil. 8) Uno o más gerentes, socios o no, actuando por el tiempo y forma de elección. Se designan gerentes a María Inés Aliaga y Teresa Malvina Ferreyra de Daract por término 15 años. 9) Actuación indistinta. 10) 31 de diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 14.874

A. MANCINI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Claudio Mancini, argentino, de 32 años, publicitario, casado, D.N.I. 13.800.281, Dávila 644, Capital y Silvana Aurora Borassi, argentina, de 26 años, traductora, casada, D.N.I. 17.348.792, Fernández de la Cruz 988, 1º piso A, Capital; 2º) Escritura pública del 24/3/92; 3) "A. MANCINI PRODUCCIONES S. R. L."; 4) Sourigues 2516, Capital; 5º) a) Impresión y edición de libros, revistas, folletos, cuadernos, carpetas, láminas, mapas, ilustraciones, cuentos infantiles, agendas, afiches e impresiones en general, ya sea en papel, cartulina, plástico, chapa o cualquier tipo de material; b) Compraventa de papel, cartón, cartulina ya sea como materia prima o impresos, venta de libros, revistas, folletos, cuadernos, carpetas, láminas, mapas, ilustraciones, troquelados, agendas, afiches, posters o imágenes en general para la industria gráfica; c) distribución de todos los productos relacionados con la industria gráfica ya sea de fabricación propia o de terceros; d) Efectuar y organizar campañas de publicidad y promoción de todo tipo y en cualquier medio; e) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; f) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; 6º) 99 años; 7) $ 10.000; 8º) Gerentes ambos socios por el término social, fiscalización a cargo de los socios; 9º) Firma indistinta; 10º) 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 14.898

APADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado celebrado en Cap. Fed. el 27/3/92 Angel Américo Domínguez cedió a Carlos Alberto Alonso y a Néstor Alberto Petrina 600.000 y 400.000 cuotas respectivamente y Néstor Alberto Olivan cedió a Néstor Alberto Petrina y a José Luis Arribas Esteban 400.000 y 600.000 cuotas respectivamente. Angel Américo Domínguez y Néstor Alberto Olivan renuncian al cargo de Gerentes. Se modifica la cláusula cuarta, la que queda redactada así: "Cuarta: El Capital Social de la sociedad es de pesos quinientos, representado por cinco millones de cuotas de pesos 0,0001, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: don Carlos Alberto Alonso, un millón seiscientas mil cuotas, equivalentes a pesos ciento sesenta, don Néstor Alberto Petrina, un millón ochocientas mil cuotas, equivalentes a Pesos ciento ochenta y don José Luis Arribas Esteban, un millón seiscientas mil cuotas, equivalentes a pesos ciento sesenta.

El Escribano
Nº 4892

AV. ALMIRANTE BROWN 800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 6/7/90; Se avisa que Francisco Arguelles, Cede las 2.500 cuotas que tiene en la

sociedad a favor de los Sres.: Ramón Fernández y Lucas Ricardo Castro, quienes las adquieren en partes iguales, es decir 1250 cuotas cada uno; por la suma total de ₳ 2.000.000; Se modifica Art. 4to.

El Autorizado
Nº 4843

BALAZS & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura del 20/5/92, Registro 657. Socios: Francisco Balazs, argentino, soltero, nacido el 29 de marzo de 1961, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 14.223.737, con domicilio en José León Pagano 2650 de esta Ciudad, Aurelio Balazs, argentino, soltero, nacido el 15 de enero de 1952, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 10.765.396, Jaime Manuel de Olazabal, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Inés Richard, nacido el 12 de julio de 1937, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.280.583, con domicilio en Las Heras 1946, 6º A, de esta Ciudad, e Ivan Carlos de Olazabal, argentino, soltero, nacido el 10 de marzo de 1966, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 18.566.972, con domicilio en Las Heras 1946, 6º. Design.: BALAZS & CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domic.: Corrientes 922, 8º, of. 44. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La importación y exportación de toda clase de bienes y servicios, como así también la distribución y compraventa de los mismos, pudiendo ejercer representaciones y mandatos. Capital: $ 5.000, en 500 acciones ordinarias al portador de $ 10 c/u 1 voto. Administración: Francisco Balazs e Ivan Carlos de Olazabal en forma indistinta. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 14.803

BALJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1-5-92. Socios: Jaime Kaufman, soltero, argentino, comerciante, 29 años, Tte. Matienzo 1831, Capital, D. N. I. 14.952.237; Aída Elvira Castellanos, soltera, argentina, abogada, 39 años, Gurruchaga 2271, 10º "C", Capital, D. N. I. 10.401.892, Elba Clelia Gatti, argentina, soltera, comerciante, 52 años, Alberto Vignes 363, Haedo, D. N. I. 9.955.445; Enriqueta Gatti de Tejero, casada, argentina, comerciante, 56 años, Rincón 235, 6º, Capital, D. N. I. 2.317.801; Baldomero Alberto Klachko, argentino, psicólogo, casado, Arengreen 49, 1º "A", 40 años, D. N. I. 10.128.605; Jaime Katz, argentino, químico, casado, Zapiola 1066, Castelar, 60 años, D. N. I. 1.803.194; Jorge Knoblovitz, argentino, casado, abogado, Av. del Libertador 184, 9º "A", Capital, D. N. I. 11.574.895, 36 años; Silvia Diana Rufaldi, soltera, abogada, argentina, Malabia 2347, 2º "F", 34 años, D. N. I. 12.965.024; Mario Eduardo Kirchuk, argentino, casado, arquitecto, 35 años, D. N. I. 12.601.430, Chenaut 1723, 8º "B". Denominación: "BALJA S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: La explotación de servicios de bar, confiterías y kiosco, expendio y elaboración de comidas y bebidas. Capital: $ 5.000.- Administración: Jaime Kaufman y Baldomero Alberto Klachko. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Paraguay 901, Capital.

La Autorizada
Nº 14.837

BARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 22/5/92 por escritura Nº 356, registro 819 de la Capital Federal. 2) Miguel Angel Bardini, argentino, arquitecto, casado, 25/4/49, LE. 7.660.818, Loria 108, piso 3º "B" Lomas de Zamora; Alberto Pablo Dentone, argentino, casado, comerciante, 28/10/40, LE. 4.359.585 Darragueira 542, de Banfield; ambas Provincia de Buenos Aires. 3) "BARDEN S.R.L." 4) Viamonte 1342 4º. 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a: Comercial la compraventa, fabricación y distribución, de artículo de grifería, herrajes y accesorios y en general la comercialización en general de cualquier artículo destinado a la construcción y/o refacción de inmuebles, importación y exportación. La realización de todas las actividades relacionadas y/o destinadas al cumplimiento del objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Seis mil pesos. 8) Gerentes: Miguel Angel Bardini y Alberto Pablo Dentone Representación indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre: 30 de abril.

El Escribano
Nº 14.769

BUOSI-GIAMPAOLETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. BUOSI GIAMPAOLETTI S. R. L. Sergio Buosi, arg., nacido el 14/11/57, 34 años, D.N.I. 13.515.698, comerciante, casado en primeras nupcias con Mabel Susana Filipini, domiciliado en la calle Ruiz de los Llanos número 675, Capital Federal; Ricardo Giampaoletti, arg., nacido el 2/1/57, 35 años, D.N.I. 12.563.682, comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Ofelia Belli, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 873, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; 1) "BUOSI-GIAMPAOLETTI S.R.L."; 2) Elía 1287, Capital Federal; 3) 25 años; 4) Transporte: efectuar por cuenta propia o ajena el transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de mercaderías, frutos del país, materias primas, haciendas, acarreos, fletes, encomiendas y equipajes en el ámbito nacional e internacional; Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, almacenamiento y envasamiento de todo aquello que se derive o relacione con el ítem de "transporte". Intervención en licitaciones, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y representaciones comerciales de firmas de todo el país o del exterior; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, alquilar el dominio, usufructo o cualquier derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, propios y/o ajenos, fraccionar, lotear bienes inmuebles y administrarlos. Colocar capitales propios o extraños en garantía real de hipoteca; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano, o largo plazo, para la financiación de las operaciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad podrá formalizar todos los contratos ya sea por escritura pública o por cualquier otro instrumento público y/o privado y demás documentos que fuere menester para el mejor cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí, integrando Uniones Transitorias de Empresas o asociadas a otras empresas; 5) $ 12.000, 1.200 cuotas de $ 10 cada una suscriptas de la siguiente manera: Sergio Buosi 600 cuotas y Ricardo Giampaoletti 600 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento, en dinero efectivo. 6) Administración y representación: será ejercida por los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes; 7) 31.3 de cada año; 8) La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura; 9) De las utilidades líquidas y realizadas el 5 % se destinará a la reserva legal hasta llegar al 20 % del capital social.

El Autorizado
Nº 14.775

CASA NELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 26/5/92, Silvino Leonel Fereton, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 17/10/1930, L.E. 4.064.050, y Carlos Romualdo Fereton, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21/7/1972, emancipado, D.N.I. 22.872.810, ambos domiciliados en Varela 1516, Cap. Fed. 2) CASA NELO S.R.L.; 3) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, distribución, almacenamiento, fabricación, colocación, importación y exportación de mármoles, bronces, monumentos, placas, urnas, artículos de santería, culto y rituales, flores y plantas naturales y artificiales. 4) 30 de abril de cada año; 5) Varela número 1518, Cap. Fed. 6) Gerentes: Silvino Leonel Fereton y Carlos Romualdo Fereton, indistintamente por plazo de duración de la Sociedad. 7) $ 5.000.

La Escribana
Nº 4835

CERROS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 219 del 26/5/92. Accionistas: Juan Ignacio Reges, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI 18.346.633, e Ignacio Patricio Reges, argentino, 26 años, soltero, comerciante, D.N.I. 17.982.185, domiciliados en Av. Córdoba 1332, PB "C". Capital. Denominación: "CERROS DEL PLATA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. II) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etcétera), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Córdoba 1332, PB "C", Capital.

La Autorizada
Nº 14.839

C.E.R.Y.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compraventa de acciones y modificación de estatuto social. Instrumento Privado del 31/5/91, ratificado el 6/4/92; Vendedores: Felicita María Galán de Marcó, cas. Enrique J. Marcó, médica, L.C. 5.681.796, dom. Cuba 4259; Marta Leonor Torreno, solt., médica, L.C. 5.118.097, dom. Avellaneda 441, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Haydée Nora Tartas de Ramírez, cas. Agustín José Ramírez, médica, L.C. 5.242.450, dom. Cabildo 562, 9º "19"; Juan Carlos Rafael Ferreira, cas. Mercedes María Guaita, médico, L.E. 7.591.422, dom. Juan de Garay 3652, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Compradores: Enrique Jorge Landi, cas. 2º nup. María Cristina Labayru, arg., médico, D.N.I. 4.172.311, 19/2/36; César Cayetano San Martín, cas. 1º nup. Sara Amalia Santana, arg., médico, L.E. 4.280.239, 23/10/38; Hugo Salvado Puddu, cas. 1º nup. Otilia Crespo, arg., médico, L.E. 1.670.573, 11/3/22; Eduardo Jorge Celia, arg., médico, cas. 1º nup. Adela Sorrentino, D.N.I. 77.611.334, 25/1/48; Luis Alberto Bosio, arg., médico, cas. 1º nup. María del Carmen Bataini, L.E. 7.603.655, 11/8/47, todos domiciliados José María Moreno 122, 6º "12" Cap. Fed.; a. Precio: Australes 20 millones, hoy Pesos 2.000. b. Cuotas de Capital: El total de las cuotas de capital es de 1000, que representan un capital social de ₳ 1000, hoy Pesos 0,1, por lo que c/u de ellas tiene un valor nominal de ₳ 1 c/u, hoy Pesos 0,0001. c. Cantidad de Cuotas que adquiere c/ comprador, que en conjunto representan la totalidad del capital social: Enrique J. Landi: 200 cuotas; César C. San Martín: 200 cuotas; Hugo S. Puddu: 200 cuotas; Eduardo J. Celia: 200 cuotas; Luis A. Bosio: 200 cuotas. d. Obligaciones Pendientes: La sociedad no presenta pasivo alguno con motivo de su giro hasta el día de la fecha. e. Asentimiento Conyugal: Se dio conformidad art. 1277 del C.C. de c/u de los respectivos cónyuges de los vendedores. II. Modificación del Estatuto Social: Arts. 4º y 5º. "Artículo cuarto. El capital social se fija en la suma de mil australes, dividido en mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique J. Landi, suscribe doscientas cuotas, valor de doscientos australes, César Cayetano San Martín, suscribe doscientas cuotas de valor de doscientos australes, Hugo Salvador Puddu, suscribe doscientas cuotas, valor de doscientos australes, Eduardo Jorge Celia suscribe doscientas cuotas valor de doscientos australes y Luis Alberto Bosio suscribe doscientas cuotas valor de doscientos australes. Las cuotas se encuentran totalmente integradas (100 %) en dinero en efectivo". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Tanto la elección como la reelección deberá ser efectuada en reunión de socios que se haya convocado a tal fin y constar en actas. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de diez australes. Se designan socios gerentes a Enrique Jorge Landi, César Cayetano San Martín, Hugo Salvador Puddu, Eduardo Jorge Celia y Luis Alberto Bosio los que aceptan sus cargos.

El Escribano
Nº 14.828

CLEVERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Juan Montalvo, nacido 18/4/72, soltero, D.N.I. 22.655.925, domiciliado Carlos Calvo 447, 13º E, Capital; Daniel Montalvo, nacido 25/1/68, soltero, D.N.I. 20.005.689, domiciliado Carlos Calvo 447, 13º E, Capital; Tobías Montalvo, nacido 30/7/62, soltero, D.N.I. 16.369.676, domiciliado Carlos Calvo 447, 13º E, Capital; María del Carmen Andrea Paz, nacida 22/5/66, soltera, D.N.I. 18.138.615, domiciliada Marcelo T. de Alvear 1326, 14º B, Capital y Rubén Eduardo Parachu nacido 6/4/52, casado, D.N.I. 10.195.714, domiciliado Paraná 426, 17º H, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 13/5/92. Denominación: "CLEVERMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Ecuador 856, 2º 6. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: $ 4.000. Objeto: exportación e importación de artículos electrodomésticos, automotores, embarcaciones, equipos, elementos y accesorios electrónicos y de computación. Selección de Personal técnico, operario, administrativo, prestación de servicio de marketing, estudios de mercado, estadísticas y toda actividad relacionada con información para ventas. Asesoría en computación, servicios de confección de programas en general y su implementación. Servicio de cadetería y mensajería en general. Servicio de promoción para empresas en el rubro laboral, de ventas y de campañas publicitarias. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por veinte ejercicios. Gerentes: Tobías Montalvo y Rubén Eduardo Parachu. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Los socios son todos argentinos, comerciantes.

El Apoderado
Nº 14.766

COMPUART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 112 del 29/5/92 ante Esc. Gonzalo R. Roza, Reg. 473 de Cap. Fed. Socios: Juan Gabriel Moukazel, arg. nac. el 1/2/48, L.E. 7.611.654 y José Emilio Moukarzel, arg., nac. el 13/10/54, D.N.I. 11.451.362, ambos solteros, ingenieros y domiciliados en Av. Libertador 3602, 10º piso, Cap. Fed. Denominación: COMPUART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Servicios: Investigación, desarrollo y enseñanza de informática y ciencias de la computación; consultoría, marketing y planeamiento estratégico; comercializa-

ción de hardware, software, de equipos de telefonía y transmisión de datos y de productos electrónicos; programación y procesamiento de datos; análisis de sistemas; desarrollo e instalación de sistemas de alarmas, telefonía, computación, registración, control de procesos y procesamiento de datos; producción parcial o total por computación gráfica y comercialización de videos, documentales, películas, films, cortos publicitarios, cortinas televisivas y/o sonoras, posters, tapas de revistas, avisos y demás tratamientos de imágenes para medios gráficos; servicio de videotransfer y edición electrónica de películas. Financieras: La sociedad podrá desarrollar actividades de administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, previa autorización de los organismos de contralor competentes y de acuerdo a las normas reglamentarias técnicas que rijan específicamente estas operaciones. No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá efectuar préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo. Industriales y Comerciales: Fabricación, comercialización, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos y sistemas de alarma, computación, telefonía transmisión de datos, control de procesos, procesamiento de datos y equipos y productos electrónicos y de sus accesorios e insumos incluyendo el diseño y venta de sistemas operativos. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: Pesos 12.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal Un peso cada una. Adm. y representación legal: A cargo de ambos socios con el carácter de gerentes y con el uso de la firma social en forma individual e indistinta quienes durarán en su cargo mientras no se modifique el contrato. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/1 de cada año. Sede social: calle Bernardo de Irigoyen 972, 3º piso al frente, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 14.887

CHARLES FOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrito complementario. Fecha 21/5/92. Rbó. Nº 13.010. Ernesto Daniel Mirochnic, arg. cas., 12/12/49, L.E. 8.209.303, Mónica Laura Eliaschev de Mirochnic, arg., cas., 23/1/1955, CIPF 6.598.782, comerciantes, dom. Sarmiento 2149, 10º, A, Cap. Fed., dicen: Que por unanimidad el 16/3/92, se modificó el Est. Soc. en los Arts. 2º y 3º dejándose constancia que el art. 2º se redacta de la sig. manera: El término de duración de la sociedad será de 50 años, a partir de la inscripción en la I.G.J., o sea desde el 19/4/82, teniendo su vencimiento el día 19 de abril de 2032. Bs. As., 27/5/92.

El Escribano
Nº 14.856

di RISIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 18/5/92, Reg. 53, Esc. 25, Fº 94. 1) Socios: Oscar Eduardo di Risio, D.N.I. 13.740.511, argentino, nacido 9/2/60, soltero, comerciante, Nazarre 3278, Capital y Rafael Antonio Brizuela, D.N.I. 11.958.295, argentino, nacido 9/7/58, soltero, comerciante, Olleros 1641, p. 3º B, Capital. 2) di RISIO S.R.L. 3) 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 4) Objeto: a) importación y exportación; b) comercialización de máquinas eléctricas y sus repuestos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo efectuar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 5) Capital: $ 1.000. 6) Administración y representación: Se designa gerentes a los socios Oscar Eduardo di Risio y Rafael Antonio Brizuela, quienes actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos. 7) Sede: 25 de Mayo 758, p. 3º B, Capital. 8) Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 14.909

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/5/92. Sergio Daniel Intrieri, argentino, casado, empresario, nacido el 18/6/66, D.N.I. 17.709.877, Martina Irma Cabral, argentina, casada, empresaria, nacida el 29/6/68 ambos domiciliados en Cordero II, Remedios de Escalada. Sede Social: Avda. de Mayo 1370, 9º 244. Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Proyecto, Dirección, Construcción e Inspección de Obra; Mantenimiento, Remodelación, Demolición de inmuebles; Compra, Venta, Permuta, Alquiler, Arrendamiento, Explotación, Intermediación y/o Administración de Inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u. Administración y firma: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/12.

La Abogada
Nº 14.783

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 2/6/92 se constituyó DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL ALIMENTICIA S.R.L. Socios: a) Rodolfo Emilio Wiñaski, argentino, casado, comerciante, Av. Córdoba 5838 de la Capital Federal, de 44 años de edad, L.E. Nº 4.705.906; b) Francisco Rubén Waisblatt, argentino, soltero, comerciante, Riobamba 10, Piso 11, Dto. B de la Capital Federal, de 23 años de edad, D.N.I. Nº 20.193.455; c) José Alejandro Waisblatt, argentino, soltero, comerciante, Riobamba 10, piso 11, Dto. B de la Capital Federal, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 16.799.054. Domicilio: Av. Córdoba 5838 de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte por vía aérea, terrestre, marítima y/o fluvial, en unidades propias, de terceros y/o contratadas, todo tipo de mercaderías y/o productos; b) Representaciones y Mandatos: Ejercer y otorgar todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y/o mandatos, en todas sus formas con personas y/o firmas nacionales y/o extranjeras; c) Comercio exterior: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; d) Comercio interior: Comprar, fabricar, vender, fraccionar, distribuir por cuenta propia o de terceros, todo tipo de artículos comestibles, bebidas, indumentaria, calzado, cosmética y limpieza. Plazo: 20 años. Capital Social: $ 10.000, divididos en 10.000 cuotas partes de $ 1, cada una, v. nominal. Administración: Gerentes en forma individual o indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de c/año.

El Contador
Nº 14.796

DONG NAM INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29-5-92. Socios: Chae Wan Yi, argentino, naturalizado, casado, comerciante, 54 años, D. N. I. 18.653.436, Garay 4249, Capital; Tong Hun Yi, coreano, soltero, comerciante, 24 años, D. N. I. 92.361.531, Garay 4249, Capital; Tong Ho Yi, coreano, casado, comerciante, 26 años, D. N. I. 92.361.541, Garay 4249, Capital. Denominación: "DONG NAM INTERNATIONAL S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, artículos, productos, materiales, equipos, aparatos y mercaderías en general. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Industrial: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación y confección de todo tipo de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, telas, hilados tejidos y todo lo relacionado con la industria textil. Capital: $ 3.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-05. Sede social: Av. Corrientes 2763, 5º "13", Capital.

La Autorizada
Nº 14.840

D. y A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 23/3/92, se constituyó D. y A. S. R. L. Socios: Severo Alfredo Damiani, argentino, casado, nacido el 18/10/33, técnico electricista, L. E. Nº 4.828.540, domiciliado en la calle Manuel Ocampo Nº 3.658 de Lanús Oeste y Cruz Omar Arena, argentino, casado, nacido el 20/1/35, técnico electricista, D. N. I. Nº 5.152.642, domiciliado en la calle Ventura Call Nº 384, Tortuguitas. Plazo: 10 años desde la inscripción en el R. P. C. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros a la reparación de montajes eléctricos y mecánicos. Capital: $ 6.000.-, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.- c/cuota. Gerentes: los socios. Sede: Av. Santa Fe 3.886, P. B. "C". Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Los Socios
Nº 14.780

E. G. V. TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado de 26/5/92. 1) Socios: Eduardo Armando Govea, nacido el 24/3/56, con D. N. I. Nº 13.256.381, argentino, capitán de ultramar, casado, domiciliado en Blas Parera 1265, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Marcela Beatriz Acosta, nacida el 18/2/66, con D. N. I. Nº 17.982.297, argentina, empleada, casada, domiciliada en Blas Parera 1265, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 26/5/92. 3) Denominación: E. G. V. TRADING S. R. L. 4) Domicilio: Rivadavia 5854, 4to. piso "C", Capital. 5) Objeto: a) comercio exterior comprendiendo el transporte marítimo, aéreo, terrestre de mercaderías, por cuenta propia o de terceros, nacional e internacional, como así también la importación y exportación de productos, bienes o frutos del país y del exterior; b) explotación agropecuaria, la que abarcará la producción de cereales y otros productos agrícolas, invernada y cría de ganado, la adquisición y/o arrendamiento por cuenta propia o de terceros de campos, la adquisición de semillas, muebles y otros elementos de trabajo necesarios para dicha finalidad, la importación y exportación de los mismos y demás actividades vinculadas a dicha explotación. 6) Duración: 20 años desde la inscripción en el R. P. C. 7) Capital: $ 1.000.- 8) Gerentes: Eduardo Armando Govea y Marcela Beatriz Acosta. Se designan gerentes a los dos socios. 9) Representación Legal: Gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 14.804

ESANDI ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por acto privado del 17/02/92. 1) Alberto Rubén Corral Balerdi, 43 años, D. N. I. 6.149.189, argentino, casado y 2) Aurora Elida Galvano, 28 años, D. N. I. 11.593.603, argentina, casada; 3) Duración: 99 desde su registración; 4) Objeto: explotación de juegos otorgados por Lotería Nacional; 5) Capital: $ 1.000.-; 6) Domicilio legal: Rojas 94, Capital Federal; 7) Cierre de ejercicio: 31-12; 8) Gerentes: Los socios por el término social; 9) Fiscalización: A cargo de los socios.

El Socio Gerente
Nº 14.845

ESTUDIO GE. DD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-5-92. Socios: Eduardo Héctor Di Clerico, argentino, casado, arquitecto, 35 años, D. N. I. 13.237.154, Av. Cramer 1926, 8º "A", Capital; Guillermo Raúl Digregorio, argentino, casado, arquitecto, 35 años, D. N. I. 12.817.494, Treinta y Tres Orientales 55, 3º 17, Capital. Denominación: "ESTUDIO GE. DD S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Proyecto y dirección de obras de arquitectura. Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 300.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Paysandú 67, Capital.

La Autorizada
Nº 14.842

EXACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma por esc. 248 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 14-4-92. Por unanimidad y Claudio Ramón Pecetto por sí y por "Fideca Sur S. A." resuelven modificar el art. 5) Administración y representación estará a cargo de dos gerentes, uno socio y el otro no, actuarán en forma conjunta. Por el término de 5 años, para todo acto de administración regular. El gerente socio tiene a su exclusivo cargo todo lo referido a sueldos y jornales con poder especial para toda gestión y representación ante el Ministerio de Trabajo, Secretaría de Seguridad Social y entes recaudadores. Roberto Sergio Naistat renuncia al cargo de gerente no socio. Designaciones: Gerentes: Socios: Claudio Ramón Pecetto. No socio: Alejandro Joaquín Miras, arg., 20-11-69, soltero, empleado, D. N. I. 21.123.096, dom. Gral. Daniel Cerri 1490, P. 1ro. "A", Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 4848

FLAGS COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 8.5.92, se constituyó "FLAGS COMPUTERS S. R. L." Socios: Daniel Angel Dacunto, arg., nac. el 2.1.51, cas. en 1ras. nup. con Ema Haydée Fernández Lima, D. N. I.: 8.511.027, Analista de sistema, dom. Av. del Libertador 2690, P 11 "B" Olivos, Bs. As.; Jorge Esteban Czornogas, arg., nac. el 13.10.51, cas. en 1ras. nup. con Silvia Rosa Salvadores, D. N. I.: 10.195.650, empresario, dom. en Alvear 1763, Florida, Bs. As.; Alejandro Oscar Barral, arg., nac. el 12.11.64, soltero, D. N. I. 17.195.717, empresario, dom. en Arcos 4405, dpto. "5", Cap. Fed.; Fernando Piccolo, arg., nac. el 17.11.68, soltero, D. N. I.: 20.537.301, empresario, dom. en Armenia 2433, P. 5 "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. en I. G. J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones: prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la informática. Elaboración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, análisis y evaluación de sistemas y procedimientos administrativos. A la prestación de servicios de procesamiento de datos con o sin aporte de mano de obra propia y con la utilización de equipos de propiedad de la sociedad u obtenidos en locación a terceros. Se dedicará además a la compraventa, importación, exportación o locación de equipos de computación y todos aquellos materiales y elementos relacionados con el procesamiento electrónico de datos, incluyendo programas de aplicación, desarrollados por la sociedad o de propiedad de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. Capital social: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n c/u con derecho a un voto cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en su carácter de gerentes en forma conjunta separada o indistintamente. Gerentes: Jorge Esteban Czornogas y Alejandro Oscar Barral. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Callao 255, P: 2º "F", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 4846

FOXLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 149 del 2-5-92 se constituyó la sociedad: 1) FOXLEY S. R. L. 2) Paraná 1291, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Bernardo Antonio Seoane Nallin, soltero, argentino, 25 años, comerciante, D. N. I. Nº 18.0000.447, Junin 1384, 4º P, Cap. Fed. y Gustavo Oscar Noca, soltero, argentino, 24 años, Contador Público, D. N. I. Nº 20.000.416, Av. Avellaneda 1915, Cap. Fed. 5) Objeto: Representaciones comerciales, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, confección, fabricación y comercialización de ropa de hombre, mujer y niño, y sus accesorios. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Capital social: $ 2.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, quienes en caso de pluralidad actuarán en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Bernardo Antonio Seoane Nallin y Gustavo Oscar Noca.

El Autorizado
Nº 14.905

GEREMIAS Y ASOCIADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 3 de enero de 1992. Recibo Nº 88.996, quedando redactada la Cláusula Séptima del contrato de la siguiente forma: "La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los señores Lino Manuel Geremias y Pura del Carmen del Rio de Geremias, en su calidad de socios gerentes, quienes estarán investidos de amplias facultades".

La Abogada
Nº 4862

HARVARD GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha 21/4/92, Rbo. Nº 8799. Rectificatoria. Instrumento privado: 29-05-92. El título del capítulo noveno queda redactado de la siguiente manera: Capítulo Noveno: Cesión de cuotas. Limitaciones a la transmisibilidad. Del artículo décimo tercero se elimina la mención del art. 152, Ley 19.550 y modificación 22.903 y 22.985.

La Autorizada
Nº 14.918

HORPAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución: Contrato: 4/5/92. Socios: Eduardo Osvaldo Buezas, arg., casado, comerc. nacido 16-9-46, L. E. 4.559.008, domiciliado J. Hernández 2124, Cap.; y Jorge Michelet, arg., comerc. casado, nacido 30-3-45, L. E. 4.525.515, domiciliado Lacarra 1346, 1º D de Cap. Denominación: HORPAV S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, construcciones, arrendamientos, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, mediante la compraventa, distribución de toda clase de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. Importación y exportación. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 400.- (Pesos cuatrocientos). Cierre ejerc.: 31/12. Dom. legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap.

La Autorizada
Nº 14.883

INSTITUTO DE LEALTAD COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por acto privado del 2/6/1992. Socios: Dr. Hipólito Enrique Jalil, de 63 años, casado, argentino, abogado, D.N.I. 6.940.816, domiciliado en Virrey del Pino 3050, Capital Federal; y el Ing. José Néstor Jalil, de 31 años, casado, argentino, ingeniero industrial, D.N.I. 14.013.915, domiciliado en Av. Ruiz Huidobro 3935, p. 9º A, Capital Federal. Denominación: INSTITUTO DE LEALTAD COMERCIAL S.R.L., con domicilio legal en Lavalle 1454, 2º Cpo., 4º p. Of. 15, Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 10 años desde su inscripción. Objeto social: la explotación y prestación de servicios referidos a la investigación, asesoramiento, enseñanza y consultoria, de ciencias y técnicas industriales y comerciales atinentes a la lealtad comercial en el orden nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con publicaciones y difusión por medio de conferencias, revistas, libros, diarios, periódicos, radio, cine y televisión, y venta de libros o revistas, dirigiendo o administrando institutos, encuadrándose en las leyes y reglamentaciones vigentes en cada país. Especialmente se dedicará a investigar y asesorar sobre competencia desleal, precios, abastecimiento, identificación de mercaderías, bienes durables, alimentos, regimenes legales sobre fabricación y comercialización de medicamentos, publicidad engañosa, la buena fe en la calidad y cantidad de los productos, sobre el Código Alimentario, sistema métrico legal (pesas y medidas), regimenes de promoción industrial, contaminación ambiental, ecología, aspectos sanitarios de la producción y comercialización, integración regional, mercados comunes, mercados de interés nacional, zonas francas, normas binacionales, defensa de la competencia (anti-trust), dumping, fraude en los contratos de importación y exportación, responsabilidad por los bienes y productos en el mercado interno del país y por los que se importan y los que se exportan, sistemas legales de protección de productores, fabricantes industriales, comerciantes, y consumidores finales, investigación y difusión de técnicas industriales y comerciales y de la legislación nacional y de otros paises extranjeros, enseñanza y difusión de legislación y doctrina a los fines de prevenir y evitar riesgos de infracciones o ilícitos o responsabilidad que perturben la lealtad comercial, organizar conferencias, seminarios, y en su caso crear escuela o universidad, y propiciar el mejoramiento de normas nacionales y extranjeras. Capital social: $ 4.000. Administración y representación: indistintamente por los socios: Dr. Hipólito Enrique Jalil y/o Ing. José Néstor Jalil. Cada socio podrá ejercer libremente su respectiva profesión por su cuenta en temas o asuntos similares al objeto de esta sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4911

INTELAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 7, 12/5/92. Carlos Alberto Quaglino, casado, Cont. Púb., 47 años, L.E. 4.442.057, Besares 2941; Jorge Oscar Juarroz, casado, Anal. de Sistemas, 38 años, D.N.I. 10.816.387, 30 de septiembre 1388, Adrogué, Prov. Bs. As.; Patricia Mirian Medvetkin, soltera, Anal. de Sistemas, 34 años, D.N.I. 13.859.445, Arenales 1987, 7 B; Raúl Jorge Espagnol, casado, 40 años, Cont. Púb. D.N.I. 10.112.148, Marcelo T. de Alvear 2077, todos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros; a las siguientes actividades: a) La prestación de asesoramiento integral e interdiciplinario a personas jurídicas y físicas como así también a la compra, venta, fabricación, distribución, representación, consignación, comercialización, importación, exportación y cualquier otra especie de negociación comercial de productos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000. Cierre Ejercicio: 31/3. Gerencia. Carlos A. Quaglino y Jorge O. Juarroz. Sede Social: Perú 440, 8º X. Bs. As. 26/5/92.

El Autorizado
Nº 14.805

JAM ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Miguel Abrego, 60 años, L.E. 5.140.550, domicilio Irala 80. Quilmes. Angel José Cervallis 57 años, L.E. 4.951.888, domicilio Dávila 294, Lavallol, ambos casados, empleados. Néstor Manuel Batalla, 44 años, viudo, imprentero, D.N.I. 7.796.208, domicilio Esmeralda 271. A. Korn, todos argentinos y de Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura del 27/5/92. 3) "JAM ARTES GRAFICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Rivadavia Nº 5854, 5º p. "B", Capital Federal. 5) Impresiones y litografías de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernación de libros, cuadernos de horas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y borados de libros o papel y el corte de los cantos, montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión, tales como la composición de tipografías y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de aceros y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y granado. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 24.000, representado por cuotas de $ 1 cada una. 8) A cargo de los socios con el cargo de Gerentes. 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10) 30/4 de cada año, Gerentes: Jorge Miguel Abrego, Néstor Manuel Batalla y Angel José Cervalls.

Nº 14.860

KERNEL INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con Precalificación. 1) Mónica Beatriz Patri, argentina 28/10/1958, casada, médica, D.N.I. 12.152.558, J. B. Ambrosetti, 92, piso 7º, "C", Capital; Alicia Rosa Sibilia, argentina, 4/10/1962, casada, arquitecta, D.N.I. 16.322.865, Otamendi 455, piso 2º "9", Capital; Verónica Adriana Sevini, argentina, 16/4/1964, soltera, docente, D.N.I. 16.914.049, Miguel Cané, 25, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) 29/5/92. 3) KERNEL INFORMATICA S.R.L. 4) Otamendi 455, piso 2º, dpto. 9, Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, venta, importación, exportación y soporte técnico de equipos e insumos de computación, equipos de oficina, industria video y telecomunicaciones, análisis y programación de sistemas. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 6.000. 8) 9) las tres socias en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 14.852

LATUR VIAJES Y CONGRESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel León Rofman, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/6/1946, L.E. 6.067.996 y Paula Graciela Siganevich de Rofman, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/7/1948, L.C. 5.819.052, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Lavalle 1567, 9º piso, Capital Federal. 2) Denominación: LATUR VIAJES Y CONGRESOS S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: explotación de una agencia de turismo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, incluyendo el fomento del turismo, venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, en el país o en el exterior, excursiones de cualquier naturaleza y a cualquier lugar, con financiación propia o de participación y demás actividades afines, todo sin perjuicio de cualquier actividad lícita que tenga relación directa con el objeto social. 5) Capital: Cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por el socio Daniel León Rofman, tres mil quinientas cuotas y Paula Graciela Siganevich de Rofman, un mil quinientas cuotas. 6) Integración: 25 % en efectivo; saldo dentro de los dos años a partir de la inscripción de la sociedad. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo indistintamente de cada uno de los socios, como gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 9) Sede social y domicilio legal: Lavalle 1567, 9º piso, Capital Federal. 10) Fecha del instrumento de constitución: 14/5/1992.

El Abogado
Nº 4873

LAVESMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 12 del 18/5/92, Registro 1324, Cap., Héctor Suárez cedió 625 cuotas a: Raúl Orlando De Simone, L.E. 8.631.558, edad 40 años, casado, Contador, y a Angel Osvaldo De Simone, L.E. 7.796.640, edad 44 años, soltero, comerciante: 350 y 150 cuotas respectivamente, ambos domic. en Rauch 2509, Monteverde, Castelar, Morón, Pcia. Bs. As.; y 125 al socio Horacio Rodolfo Blasco. Se reformó art. 4º en tal sentido.

El Escribano
Nº 14.812

LIZARDO VIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto por Instrumento Privado del 30 de abril 1992. Cambio de fecha Cierre de Ejercicio. Los socios señor Lizardo Alberto Vidal y Josefina Clara González del Solar de Vidal, deciden modificar del art. 8º del contrato, el día de vencimiento del cierre del ejercicio, por el día 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 4858

MAGFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1/6/92, se constituyó la sociedad "MAGFE S.R.L.": Socios: Francisco Ortigueira, argentino, casado, ingeniero, nac. 28/9/1934, L.E. 4.134.309, domic. Perdriel 1041, Cap. Fed.; Martha Cecilia Ortigueira, argentina, casada, docente, nac. 14/6/61, D.N.I. 14.596.931, dom. Gral. Hornos 518, Cap. Alejandra Susana Ortigueira, argentina, casada, docente, nac. 30/9/62, D.N.I. 16.090.160, dom. Jovellanos 595, 3º "5", Cap., y Graciela Beatriz Ortigueira, argentina, casada, docente, nac. 28/6/65, D.N.I. 16.667.341, domic. Combate de los Pozos 1680, 5º "D", Cap. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestar servicios en todo lo referido a la enseñanza de idiomas, comprendiendo tanto la organización de cursos e institutos, como su diagramación, dictado y/o explotación, tanto en el país como en el extranjero, así como la organización y/o explotación de sistemas de intercambio cultural con diferentes paises. Capital: $ 1.000, dividido en 1000 cuotas de $ 1 c/u. Administración: A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Sede social: Suárez 1525, Cap. Gerente: Alejandra Susana Ortigueira.

El Escribano
Nº 4897

MARCH-II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado el 13/3/1992 cambió su domicilio de la provincia de Buenos Aires a la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1528, 1º B, que aumentó su capital a pesos 10.000 y que amplió su objeto para comercializar automotores, motocicletas, lanchas, bicicletas, motores, repuestos y accesorios; artículos de bazar y menaje, indumentaria deportiva o no, artículos comestibles, de mueblería, equipos de audio, video, aire acondicionado para automotores o no, alimentos, vinos, licores y frutas; productos textiles, materiales de construcción y decoración, máquinas herramientas de todo tipo y servicios de reparación. Modificando los artículos 1º, 3º y 4º.

El Apoderado
Nº 14.879

METALYPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Instrumento privado del 20 de marzo de 1992; 2) Jorge Daniel Martínez, argentino, de 33 años de edad, casado, domiciliado en General Madariaga 2071 de Sarandí Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 11.849.476; de Profesión industrial; Norma Susana Pérez, argentina de 33 años de edad, casada, domiciliada en General Madariaga 2071 de Sarandí Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 13.022.388, de profesión industrial; 3) Denomi-

nación: METALYPLAS S.R.L.; 4) Domicilio: Manzoni 75, Piso 3º, Departamento C, Capital Federal; 5) Duración: 10 años, a partir del 1º de febrero de 1992 a cuya fecha se retrotraen todas y cada una de las operaciones y los efectos del contrato; 6) Objeto: Trabajos de Tornería, Matricería, Inyección de Plásticos y comercialización de los productos que elabore y/o adquiera de terceros y, en general, podrá dedicarse a la Importación y/o Exportación de sus productos y/o adquiridos a terceros; 7) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000). 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerencia: ambos socios durante la vigencia del contrato.

El Autorizado
Nº 14.866

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento privado de fecha 31-10-91, el señor Angel Carlos Llamas, vende, cede y transfiere, 10 cuotas sociales de "MONROE 3601 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Jesús Bustelo Regateiro: 2 cuotas; a Jorge Raúl Aguirre: 1 cuota; a María Elena García de García: 2 cuotas; a Ricardo Candido García: 1 cuota; a Sara Gómez de Doamo: 1 cuota; a José Calvo: 2 cuotas y a Fernando Dos Santos Nobre: 1 cuota, en ₳ 100.000.000.-, hoy pesos diez mil.

La Autorizada
Nº 4854

MONROE 3601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Documento privado de fecha 4-11-91, los señores Luis Freire, titular de 10 cuotas, Manuel Rodríguez, titular de 10 cuotas; Manuel Freire, titular de 5 cuotas y José Cortes, titular de 5 cuotas, venden, ceden y transfieren las cuotas sociales que les corresponden en la sociedad "MONROE 3601 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Jorge Raúl Aguirre: 3 cuotas; Sara Gómez de Doamo: 3 cuotas; Jesús Bustelo: 3 cuotas; Fernando Dos Santos Nobre: 2 cuotas; María Elena García de García: 3 cuotas; Ricardo Candido García: 3 cuotas; Jesús Rivadulla: 1 cuota; Angel Rivadulla: 3 cuotas; Enrique Eladio García: 1 cuota; Filomena Besteiro viuda de Canessa: 1 cuota; Oscar Alberto Olmos: 1 cuota; Manuel Cacide: 1 cuota; Mario Oscar Catalano: 1 cuota; José Edreira: 1 cuota y a Luis Huerta: 1 cuota, en ₳ 240.000.000.- hoy pesos veinticuatro mil.

La Autorizada
Nº 4855

MUNICH COGHLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Contrato: 15-4-92. Ricardo Vicente Laporta, arg., casado, comerc., nacido 17-11-49, D. N. I. 7.851.586, domiciliado J. Pérez 150, Morón, Bs. As., cede, vende y transfiere 810 cuotas sociales de $ 0,10.- valor nominal cada una, a favor del señor Guimar José Crocco, arg., casado, comerc., nacido el 4-8-30, C. I. Nº 3.042.817, domiciliado en Tronador 2655 de Cap. Fed. La operación se realiza por el precio total y convenido de $ 81.- (pesos ochenta y uno). Asimismo prestan conformidad los tres socios restantes: Eduardo Gastaldi, L. E. 8.207.595, Carlos Ramón Quintana, D. N. I. 14.003.167, y Leonardo Alejandro Crocco, D. N. I. 18.573.225. Los socios acuerdan designar gerentes a: Eduardo Gastaldi y Guimar José Crocco. Presta conformidad Gloria Pascual Fernández con D. N. I. 13.800.764, cónyuge del Sr. Ricardo Vicente Laporta, conforme al art. 1277 C. C.

La Autorizada
Nº 14.885

MURRAY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Daniel Murray, argentino, 32 años, divorciado, M. I. 13.754.473, comerciante, domiciliado en Av. del Tejar 2779, Cap. Federal; Mario Héctor González, argentino, 27 años, soltero, comerciante, M. I. 16.938.729, domiciliado en Pte. L. Sáenz Peña 474, Cap. Federal. 2) Escritura del 25/2/1992. 3) "MURRAY Y CIA. S. R. L.". 4) French 2961, piso 1º, dep. B, Cap. Federal. 5) Impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro proceso necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, como también su compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización ya sea al por menor o al por mayor, al contado o a crédito. 6) 20 años. 7) $ 3.000.- 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes, en forma conjunta. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 4850

NERVO-FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29/4/92, Fº 272, Nº 135, Registro 552 de Cap. Fed. a cargos Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la reconducción de "NERVO-FLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" continuadora en virtud de la reconducción social de NERVO-FLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Gonçalvez Díaz 481, Cap. Fed.; Socios: Alberto Casco, arg., casado, comerc., nac. 26/1/1945, L. E. 7.759.408, domic. Coronel Martiniano Chilavert 6930, Cap. Fed.; Adolfo Dondeni, arg., casado, comerc., nac. 1º/1/1941, D. N. I. 4.364.417, domic. Humahuaca 3172, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Ibarra, arg., casado, comerc., nac. 1º/10/1941, D. N. I. 7.718.705, domic. Verti 5280, Adrogué, Prov. Bs. As.; y Héctor Juncal, arg., casado, comerc., nac. 12/1/1927, L. E. 4.775.403, domic. Luján 1862, Lanús Este, Prov. Bs. As. Objeto: el transporte terrestre, fluvial y/o marítimo en general, nacional e internacional de toda clase de bienes o cosas ya sea con medios de transporte propio y/o contratados y todas aquellas actividades afines, como ser, carga, descarga, almacenaje, custodia y otras similares. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital social: pesos diez mil ($ 10.000.-). Administración y representación: 4 gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta 2 de ellos, de la siguiente forma: don Alberto Casco, conjuntamente con cualquiera de los tres gerentes restantes. Por dos ejercicio siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Casco, Adolfo Dondeni, don Juan Carlos Ibarra, y don Héctor Juncal quienes aceptan en este acto. Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 14.915

QUINDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12/5/92: los socios Geremías Quintans, argentino, casado en 1ras. nupcias con Irma Romar, de 51 años, nacido el 7/9/1940, domiciliado en Pasaje José María Bustillo 3233, Cap. Fed., C. I. 4.745.839, industrial y César Santiago Dick, argentino, casado en 1ras. nupcias con Susana Eva Weingast, de 48 años, nacido el 29/06/1943, industrial, domiciliado en Avenida La Plata 462, p. 9, dep. A, Cap. Fed., C. I. 4.750.885, decidieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, plazo que vencerá el 8 de octubre del año 2002; se modificó el objeto social: la fabricación y venta por cuenta propia y/o de terceros de artículos de goma y/o termoplásticos y/o similares; se modificó el capital social: que quedará fijado en la suma de $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo 50 % por cada socio.

Los Socios Gerentes
Nº 4886

QUISELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Samuel Enrique Finster, nacido 27-5-52, comerciante, D. N. I. 10.266.597, domiciliado Arregui 3861, Capital; José Nunes, nacido 24-4-29, comerciante, D. N. I. 4.340.520, domiciliado Rosario 380, 12º, Capital; Luis Angel Moretti, nacido 27-10-46, abogado, L. E. 4.553.624, domiciliado Tronador 2825, depto. B, Capital; Sergio Héctor Nunes, nacido 18-8-57, abogado, D. N. I. 13.265.170, domicilio Paraná 425, 1º, Capital; Héctor Rubén Birez, nacido 14-2-51, comerciante, L. E. 8.533.981, domiciliado Condarco 1758, Capital y Mario Leonardo Fleisman, nacido 16-6-53, comerciante, D. N. I. 10.790.232, domiciliado Segurola 1546, 1º 15, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 20-5-92. Denominación: "QUISELU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Bartolomé Mitre 1131, 7º C. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital social: $ 5.000. Objeto: Constructora: construcción, refacción, explotación, administración y venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluidos edificios comprendidos dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración, en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Administración y representación legal: será ejercida por los señores Samuel Enrique Finster, José Nunes y Sergio Héctor Nunes, en carácter de gerentes y actuarán, Samuel Enrique Finster conjuntamente con uno cualquiera de los señores José Nunes o Sergio Héctor Nunes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los socios son todos argentinos, casados.

Los Socios Gerentes
Nº 14.768

RICRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 15/12/88 la Sra. María L. Trillo y el Sr. Eduardo Esteban Navarro cedieron sus 990 y 10 cuotas sociales respectivamente de RICRIS S. R. L. de la sig. manera a Francisco Gregorio González 500 cuotas y a Lidia Palermo de González 500 cuotas. Asimismo la Sra. María Trillo renunció a la Gerencia designándose al Sr. Francisco González y a la Sra. Lidia Palermo de González.

El Autorizado
Nº 4845

ROCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución: Contrato: 15-4-92. Socios: María Leonarda Ginio, arg., soltera, comerc., nacida el 12-9-49, D. N. I. 11.738.737, domiciliada Cabildo 3093, 10º A, Cap. Fed., y María Inés Fimpel, arg., soltera, comerc., nacida el 24-1-41, L. C. 3.933.161, domiciliada Carlos Calvo 922, Cap. Fed. Denominación: ROCHI S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, producción, transformación y distribución de materias primas para la industria del vestir, y productos elaborados y manufacturados textiles que guarden relación con el objeto. Importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000.- (pesos un mil). Administ.: María Leonarda Ginio: gerente. Cierre ejerc.: 31/12. Dom. legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap.

La Autorizada
Nº 14.884

SARACCO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/5/92. 2) Guillermo Jorge Saracco, D. N. I. 17.254.147, argentino, nacido el 15/11/64, casado, contador público, domiciliado en Av. del Libertador 274, piso 11º "A", Cap. Fed.; Adriana Elba Saracco, D. N. I. 14.927.803, argentina, nacida el 7/6/62, casada, óptica, domiciliada en Av. de Las Heras 2484, piso 2º "A" y Evangelina Adelia Saracco, D. N. I. 17.856.593, nacida el 27/4/66, soltera, óptica, domiciliada en la calle Juncal 3190, piso 3º, Cap. Fed., argentina. 3) SARACCO HNOS. S. R. L. 4) Juncal 821, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización mayorista y/o minorista mediante operaciones de compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación de toda clase de productos y mercaderías, elementos e implementos de óptica, contactología, oftalmología, fotografía, audio y video. Inmobiliarias: compra, venta y arrendamientos de inmuebles urbanos y/o rurales y su administración. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de todos los socios en forma indistinta revistiendo el carácter de gerentes. 9) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 14.894

SASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó: "SASOL S. R. L." por Esc. 61, 5-5-1992, Reg. 570, Cap. Fed. Socios: Susana Soler, arg., solt., com. 26 años, D. N. I. 18.285.872, dom. Iberá 1544, Cap. Fed.; José Juan Pedro Soler, español, div., com., 59 años, C. I. P. F. 5.383.709, dom. R. Gutiérrez 2750, Cap. Fed.; Alejandro Sabbione, arg., cas., com., 25 años, D. N. I. 18.120.654, dom. Tapalqué 4550, Dto. 2, Cap. Fed.; María Guillermina Pasquali de Sabbione, arg., cas., doc., 23 años, D. N. I. 20.636.386, dom. Tapalqué 4550, Dto. 2, Cap. Fed. Sede social: Tapalqué 4550, Capital Fed. Objeto: producción, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y demás actividades relativas a productos fruti-horticolas o agrícola-ganaderos en general. Duración: 99 años dde. fecha inscrip. Capital: $ 1.000.- La dirección y administración estará a cargo de la gerencia, integrada por uno o más socios y durante 10 ejercicios. Gerente: José J. P. Soler. Fiscalización: art. 55. L. S. Cierre de ejercicio: anualmente el 1 de mayo. Repres. Legal: corresponde a la gerencia.

El Escribano
Nº 14.770

SOLMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Dora Mauri, de 45 años, casada, LC. 5.592.427, domiciliada en Los Lazaristas 1299, Escobar, Prov. de Bs. As., Stella Maris Offredi, de 43 años, divorciada, DNI. 6.034.389, domiciliada en Pico 1831, Cap. Fed., ambas argentinas, empresarias; Constitución: 21/4/92; Domicilio: Pico 1710, Cap. Fed. Capital: $ 1.000; Objeto: La comercialización, compra-venta y alquiler de todo tipo de películas, videos cassetes y/o films, nacionales o extranjeros; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por 3 años. Se designó gerentes a las dos socias; Cierre de Ejercicio: 31/3.

El Autorizado
Nº 4894

ST. PAUL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/5/92, se avisa que Jorge Tomás Saint Paul cede las 500 cuotas que tiene en la sociedad a favor de Verónica Silvia Saint Paul por el precio de 500 pesos y se excluye como gerente.

El Escribano
Nº 14.816

"SUREÑO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elba Hebe Vila, argentina, casada, comerciante, 52 años, DNI. 9.967.938; Luis Martin Cerrato, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 20.698.264, ambos domiciliados en Uspallata 938, Cap. Federal. 2) Contrato privado del 27/5/1992. 3) "SUREÑO S.R.L.". 4) Av.

Martín García 584 - 9 - E, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de fiambres, embutidos, y chacinados; frigorífico y matadero de animales porcinos, vacunos y lanares; venta de menudencias; troceo, venta y distribución de carnes de todo tipo de animales y realizar todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto social. 6) 10 años. 7) $ 4.000.- 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes en forma indistinta e individual. 10) 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 4853

TRAINING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/2/92. Socios: Roberto Felipe Renato Sparvieri, argentino, casado, 51 años, C.I.: 3.544.476, Austria 2656, 5 Piso, C. F., María de los Angeles Fernández Madero, argentina, soltera, 28 años, CI.: 9.070.306, Juncal 1120, Piso 5 "B", C.F., María Cristina Cuevas, argentina, separada, 38 años, CI.: 7.111.958, Azcuénaga 1061, Piso 9 "30", C. F. Denominación: TRAINING GROUP S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Realizar actividades de comercialización de equipos y servicios relacionados con el rubro informática y dictado de cursos de capacitación de computación. Capital: $ 60. Administración: Todos los socios. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 14.899

TRANSER TRANSPORTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/5/92; Jorge Ignacio Racov, abogado, 43 años, LE. 5.407.849, Florencio Varela 965, Morón; Alberto Félix Degorgue, comerciante, 50 años, DNI. 4.683.890, Alsina 558, San Antonio de Areco; y don Arturo Domingo Perrone; Crio. Mayor R. A., 56 años, LE. 4.674.843, Stegman 44 de Arrecifes; argentinos y casados; "TRANSER TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L."; Tucumán 1516, piso 4º, Of. C y D, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Dedicarse al transporte nacional e internacional de toda clase de mercaderías, ya sea en camiones propios o contratados a terceros, la explotación de depósito de mercaderías y su distribución, incluso en depósitos judiciales y fiscales; Cap.: $ 3.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 4861

TRANSPORTE IBIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 11/2/1992; Ricardo García, comerciante, viudo, D.N.I. 4.218.144, Pedro Lozano 4047, C.F. y Angela Juana García, comerciante, divorciada, D.N.I. 10.692.483, Melincué 3730, C.F.; "TRANSPORTE IBIZA S.R.L."; Plazo: 99 años; Transporte de pasajeros por automotor para excursión, turismo, escolar o servicios contratados; Cap. $ 500 pesos; Sede Pedro Lozano 4047, C.F.; Adm. Ricardo García; Cierre ejercicio: 31/12.

El Abogado
Nº 14.802

TRILSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/4/92; El socio Antonio Adolfo Díaz, cede a Carlos Alberto Toral, en su carácter de Gerente de la sociedad Vicente López 1661, S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/5/91, bajo el Nº 1991, Lº 94 de S.R.L., 1.250 cuotas; a Marcelo Alberto Blanco, argentino, casado, Contador, 31 años, DNI. 14.012.958, Ugarteche 3143, piso 8º, A, Capital, 500 cuotas; a Alberto Rubén Pérez, argentino, casado, Contador, 44 años, DNI. 8.272.279, José Bonifacio 743, Capital, 1.000 cuotas y a su consocia Jaquelina Zieler, 187 cuotas, por la suma total de $ 5.000, colocando a los cesionarios en mismo lugar y grado de prelación, y se desvincula de la sociedad; El capital social es de $ 5.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 4860

TTT ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privada: 21/2/1992, Socios: Luis Alberto Silverio Amallo, argentino, nacido el 20/6/26, DNI. 5.111.106, casado, de profesión ingeniero y Nélida Agustina Montes de Amallo, argentina, nacida el 7/3/32, LC. 2.946.666, casada, de profesión docente, domiciliados ambos en Echeverría 1049, Capital Federal. Denominación: TTT ELECTRONICA, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 1958, Cpo. B, PB, Dto. 1, Capital Federal. Objeto: Asesoramiento técnico, proyecto de Telecomunicaciones y Teleradiodifusión, Instalación y Dirección de Obras. Consultoría técnica integral. Capital: $ 1.000. Duración: 20 años. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio Gerente
Nº 14.792

"VIDEO 84"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Nº 11, Fº 21, Registro Notarial 653, Capital Federal, Escribano Gregorio O. Sanz, el 25/2/1992, quedó constituida la sociedad "VIDEO 84 S.R.L.". Socios: Juan Gabriel Altavista, argentino, soltero, nacido 29/12/1967, comerciante, D.N.I. 18.624.326, domicilio Entre Ríos 1961, Olivos, Pcia. Bs. As., Osvaldo Raúl Cando, argentino, soltero, nacido 15/2/1962, comerciante, D.N.I. 16.124.019, domicilio Pedro Goyena 2665, Olivos, Pcia. Bs. As.; Roberto Francisco Schröder Langhaeuser, argentino naturalizado, casado, nacido 26/7/1962, Contador Público Nacional, D.N.I. 17.820.021, domicilio Manuel Belzú 2104, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Producción, filmado, compaginación, musicalización, doblado, traducción, subtitulado, edición, copiado y sonorización de filmes en video en todos sus formatos y fílmico en 35 mm., 16 mm., 8 mm., o súper 8. Alquiler, venta, canje y/o permuta de videocasettes o cualquier medio existente o que pueda surgir en el futuro. Comercialización de producciones propias o con derechos adquiridos a terceros en los mercados del video-hogar, televisión abierta, televisión vía cable o cualquier otro medio existente o que pueda surgir en el futuro. Producción y comercialización de comerciales de publicidad. Distribución y venta de video-partes y productos relacionados con filmes y videocasettes. Compra y venta de derechos nacionales y extranjeros. Producción y comercialización de productos y/o artículos derivados de filmes, ya sean emblemas, logotipos, juguetes, muñecos, calcomanías, remesas y todo aquello referido a dichos filmes. Compra y venta de artículos electrónicos, importación y exportación. Capital: Pesos: Tres Mil, dividido en 3.000 cuotas de $ 1, V/N. c/u. totalmente suscriptas así: Juan Gabriel Altavista, 1.000 cuotas; Osvaldo Raúl Cando, 1.000 cuotas y Roberto Francisco Schröder Langhaeuser, 1.000 cuotas. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio: Defensa 767, 3º, "33", Capital Federal. Gerente: Roberto Francisco Schröder Langhaeuser.

La Autorizada
Nº 14.895

WAITING ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/5/1922. 2) Jorge Hugo Ragucci, argentino, casado, nacido el 15/11/37, LE. 4.257.670, domiciliado en Miró 89 - 5º piso "C", Cap. Fed.; Oscar Waldemir Viera, uruguayo, nacido el 20/12/51, CI. 9.213.718, casado, domiciliado en Arias 2255 de Lanús Este (Bs. As.); José Luis Tuñas Caamaño, español, nacido el 7/3/48, CI. 6.758.606, casado, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 79, Piso 2º "C", Cap. Fed. y Oscar Francisco Giménez, argentino, nacido el 14/12/51, CI. 6.588.782, casado, domiciliado en San Blas 25 - Piso 8º "F", Cap. Fed. todos comerciantes. 3) WAITING ROOM S.R.L. 4) Costanera Sur - Dársena "O", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a la explotación de Bar, Café, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 7) Pesos Tres Mil. 8) A cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios por la duración del contrato. 9) 30 de junio de c/año. Gerentes: José Luis Tuñas Caamaño y Oscar Francisco Giménez.

El Autorizado
Nº 14.892

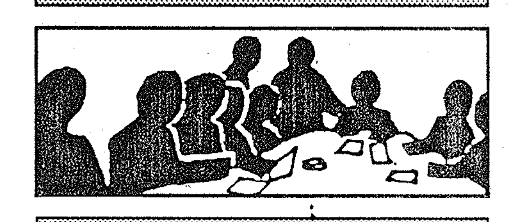
WORK-HOUSE SERVICIOS Y MANDATOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que: a) por instrumento privado de fecha 19/6/86 Vilma Mirta Zacarías de Mendoza cedió en favor de Luis María Andrés Vigay diez cuotas de capital de diez centavos de austral (ahora $ 0,00001) valor nominal cada una; b) por instrumento privado de fecha 29/11/91 Ana Luisa Brancaccio cedió en favor de Eduardo Figueiras cinco cuotas de diez centavos de austral (ahora $ 0,00001) valor nominal cada una. Luego de las referidas cesiones, el capital social de $ 0,00002 (20 cuotas) corresponde a los socios en las siguientes proporciones: Luis María Andrés Vigay, nacido el 2/10/45, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Alsina 833, piso 2, depto. "2", Capital Federal, C.I. 5.725.534, el 75 % (15 cuotas), y Eduardo Figueiras, nacido el 1/1/41, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Chile 1864, P.B., depto. 4, Capital Federal, C.I. 4.731.378, el 25 % (5 cuotas).

El Apoderado
Nº 14.890

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS FORTUNA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aceros Fortuna S.A.C.I.F.I. para el día 25 de junio de 1992 a las 10 horas a realizarse en la sede social de la Avenida Belgrano 367, P. 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al 30º de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
5º) Aprobación de remuneraciones abonadas a los Directores en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
El Directorio

e. 9/6 Nº 15.082 v. 15/6/92

AGEMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de junio de 1992, a las 15 horas, en la sede social, calle Rivadavia 789 Piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 9/6 Nº 14.797 v. 15/6/92

ANTONIO DELGADO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan de Garay 2435, Capital, el 26 de junio de 1992, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e Informe de la Sindicatura;
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del 25 % que fijan las normas legales, $ 19.454,90 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Retribución de la Sindicatura a esa misma fecha.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número;
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente;
7º) Fijación de los honorarios a los directores que cumplen funciones delegadas;
8º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás Estados y documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1992 y fijación de su retribución;
9º) Determinación de la retribución al Contador Público certificante del Balance General y demás Estados al 31 de diciembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el 23 de junio a las 16 horas.
e. 9/6 Nº 14.253 v. 15/6/92

"C"

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse de día 26 de junio de 1992, a las 18 horas en Av. Córdoba 3371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Créditos garantías y/o avales a favor de Clínica del Valle S.R.L.
El Presidente
e. 9/6 Nº 14.907 v. 15/6/92

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución Directores.
4º) Distribución de Resultados Acumulados.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.831 v. 15/6/92

EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS
S. A. EMPRO

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Mitre Nº 1403, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión y remuneraciones de Directores y Síndicos conforme al último párrafo del art. 161 de la ley 19.550.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.829 v. 15/6/92

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1992, a las 18 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2º) Consideración de la situación y Estado Patrimonial, Económico y Financiero de la Empresa. Consideración de la Gestión del Directorio.
Punto 3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
Punto 4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.948 v. 15/6/92

"F"

FEDERAZIONE MOLISANA - U.R.A.M.A.
UNIONE REGIONALE DELLE ASSOCIAZIONE MOLISANE IN ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo Federal en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 43, incisos a, b, c y d, del Estatuto Social, convoca a los Señores Delegados de las Instituciones Molisanas Federadas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 1992, a las 10.00 horas, en el Salón de la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 1442, Buenos Aires (Sede de la Mutualidad Ex-Combatientes), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Delegados para suscribir el Acta de Asamblea (Artículo 48 del Estatuto Social).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Administrativo del 1º de enero al 31 de diciembre de 1991, Artículo 59 del Estatuto Social.
3º) Fijación y aprobación de la nueva Cuota Social del año 1992.
4º) Designación de una Comisión de Escrutinio formada por cinco (5) miembros, dos (2) nombrados por el Presidente y tres (3) nombrados por los delegados presentes (Artículo 53 del Estatuto Social).
5º) Elección General para nombrar los Veinticinco (25) miembros del Nuevo Consejo Directivo Federal de la Federación Molisana U.R.A.M.A., Unión Regional de Asociaciones Molisanas en Argentina (Artículo 25, incisos a, b y c del Estatuto Social).
Referencias Estatutarias: Art. 44 del Estatuto Social: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán legalmente, aun en los casos de reforma del Estatuto, con la mitad más uno de los Delgados, pero una hora después de la fijada en la Convocatoria tendrá lugar y validez con cualquier número de Delegados presentes".
El Presidente - El Secretario General
e. 9/6 Nº 14.921 v. 9/6/92

"G"

GALIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALIN S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1992, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Oficina 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad;
3º) Designación de Comisión Liquidadora y determinación de sus atribuciones.
El Presidente
e. 9/6 Nº 14.830 v. 15/6/92

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 15.30 horas, en Uruguay 651, 13º, "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 0.10 cada una, representativas del capital social de A 470.000.-, en acciones escriturales de v/n $ 1.- cada una. 3º) Aumento del Capital Social de A 470.000.- (equivalente a $ 47.-) a $ 4.700.000.-compuesto de 4.700.000 acciones ordinarias de $ 1.- cada una, con arreglo al Art. 188, 2º párrafo, de la Ley Nº 19.550. Este aumento representará un múltiplo del Capital Social actual, que no engendra fracciones de acción, defendiéndose así los intereses de los accionistas minoritarios.
4º) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" de $ 3.646.285, según Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1991.
5º) Reconsideración de la Distribución de Utilidades del 52º Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991, aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1991, para destinar $ 1.053.668 a un dividendo en acciones liberadas que, juntamente con la capitalización propuesta en el punto 4º) de este Orden del Día, integre el aumento de Capital Social propuesto en el punto 3º) de este Orden del Día.
6º) Reforma de los Artículos 4º; 5º y 12º del Estatuto de la Sociedad, convirtiendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, en acciones escriturales de $ 1.- cada una, concordantemente con lo propuesto en el punto 2º) de este Orden del Día; modificando el valor nominal de cada acción, concordantemente con lo propuesto en el punto 3º) de este Orden del Día, y elevando el monto de la garantía de su gestión que deben depositar los Directores.
El Directorio

NOTA: a) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238º de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651, 13º "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 22 de junio de 1992 a las 16 horas. b) El punto 6º del Orden del Día corresponde considerarse con quórum de Asamblea Extraordinaria, pero el Directorio propone que todos los puntos de este Orden del Día sean considerados con el quórum de constitución y el quórum de decisión de Asamblea Extraordinaria, en defensa de los intereses de los accionistas minoritarios.
El Presidente.
e. 9/6 Nº 14.904 v. 15/6/92

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1992 en la calle Alsina 1441 Piso 1 Dpto. 118, Capital Federal, a las 13 y a las 14 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

El Socio Comanditado
e. 9/6 Nº 4857 v. 15/6/92

HOTELES SERRANOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocatoria y Orden del Día. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1992, a las 16 hs., y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 hs., en Sarmiento 1462 2º Piso "H" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Informe de la situación patrimonial y contable de la empresa.
3º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social a efectos de fijar el nuevo domicilio social.
4º) Considerar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Posadas y 12 de Octubre, La Cumbre, Pcia. de Córdoba.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.919 v. 15/6/92

"L"

LA MISIONERA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 17.30 horas en el local de Lavalle 1430, 7º piso "A" con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Aprobación del ajuste y determinación de su destino.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/12/1991, destino de los resultados no asignados y remuneración de directores y síndicos por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, sus acciones o los certificados de su depósito, en el local donde se celebrará la Asamblea.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.923 v. 15/6/92

"P"

PETROFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 1992, a las 19,00 horas, en la calle Sánchez de Bustamante 1938 Piso 1 de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 29 de febrero de 1992.

El Directorio

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Presidente
e.9/6 Nº 14.786 v. 15/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sánchez Mourente Vilar S. A. M. C. (José Mourente, Martillero Público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º de Capital Federal, teléfono 383-7371. Avisan que: "Rome" S. R. L. con domicilio en Av. Corrientes 1502 de Capital Federal, vende a "Corrientes 1502" S. R. L., con domicilio en la calle Sarmiento 3940, 8º "A", Capital Federal, su negocio de: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), ubicado en la AV. CORRIENTES Nº 1512 y PARANA 392, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/6 Nº 14.835 v. 15/6/92

"CH"

El Sr. Martín Urbano Núñez con domicilio en Zuviría 116, p. 2, Dto. D, Cap., avisa que vende libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en CHILAVERT 1662, Cap., dedicado a: Comercio minorista venta de Art. de Librería, juguetería, mercería, limpieza, perfumería, quiosco, Exte.: En trámite a Alberto Edgardo Orgaz con domicilio en Lahitte 2605 Ituzaingó. Reclamos Ley: José M. Moreno 507, p. 2 D, Cap.
e. 9/6 Nº 14.847 v. 15/6/92

"M"

Oscar Alfredo Podestá domiciliado en Figueroa Alcorta 3044, Capital Federal, vende a Ricardo Alfredo Podestá domiciliado en Agüero 2345, Capital Federal, su negocio de filatelia sito en MAIPU 466, LOCAL 23, Capital Federal. Reclamos de Ley en Maipú 466, local 23, Capital Federal.
e. 9/6 Nº 14.800 v. 15/6/92

"P"

Magín García Rodríguez, con domicilio en Peña 2920/22, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Sergio Norberto Tamlian, con domicilio en Saráchaga 4938, Capital Federal, su negocio de Panadería, venta de masas, emparedados, helados, porciones, golosinas, bombones, galletitas, productos lácteos, comestibles, bebidas en general envasadas, sito en PEÑA 2920/22, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 9/6 Nº 4903 v. 15/6/92

"R"

La Dra. Esther Inés Segura, con domicilio en Lascano 6106, Cap. Fed. avisa que Alvaro Gonzalo Loyola Mourgus, con domicilio en Lope de Vega 2055, 1º piso, Cap. Fed., vende a Ricardo Julio Juan Fernández, con domicilio en Namuncurá 163, Haedo, P. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro sala de recreación sito en RIVADAVIA 10.864, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 9/6 Nº 4877 v. 15/6/92

"S"

Luis E. Remeseira, Bal. y Mart. Púb. c/oficinas en Av. Independencia 485, P. 1º, Of. 10, Cap. Fed. avisa: se rectifica, parcialmente Edicto Nº 11.578 publicado del 8 al 14/5/92, debiendo ser la parte compradora "Sarmiento 2976" S. R. L. (e/f) con domicilio del fondo de comercio en SARMIENTO 2976, Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis ofic.
e. 9/6 Nº 14.746 v. 15/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTONIO DI GIORGIO
S. A. C. y T.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 40 del 27/4/92 se eligió nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 229 del 28/4/92 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Williams Gauchat. Vicepresidente: Eduardo Dante Roig. Director: Edgardo Simón Hocsman.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.841 v. 9/6/92

AR DESIA
S. A.

Comunica que por Escritura Pública Nº 42 del 11/3/1992, otorgada por la Escribana Silvana N. Arabolaza, se confiere Poder General Amplio a favor Roberto José Buccella y de Enrique Dister Raubert, con las facultades insertas dentro del texto de la misma escritura.

El Autorizado
e. 9/6 Nº 14.891 v. 9/6/92

ARMCO ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que por renuncia del señor Luis Alberto Pastoni al cargo de Director Secretario, el Directorio de ARMCO ARGENTINA S.A. quedó constituido al 30 de abril de 1992 de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Facundo Costales; Vicepresidente: Luis Urbano Jáuregui; Director Secretario: Rodolfo Uhrin; Directores Suplentes: Julio Roberto Bartol y Eduardo García Pelufo.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.483 v. 9/6/92

"B"

BMG RELAY EDICIONES MUSICALES
S. A.

Por esc. 222 del 20/5/92, Reg. 310 de Cap. Fed., "BMG RELAY EDICIONES MUSICALES S.A." revocó los poderes especiales conferidos con su anterior denominación "Ediciones Musicales Relay S.A." a saber: A) Por esc. 325 del 4/4/91, Reg. 310, a favor de Roberto Altuna, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Horacio Luis Bulnes, Víctor Hugo Parodi, Oscar Rubén Conde, Carlos Antonio Pautasso y Roberto Jacinto Hernández. B) Por esc. 327 del 4/4/91, del Reg. 310 a favor de Roberto Altuna, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Víctor Hugo Parodi, Oscar Rubén Conde, Carlos Antonio Pautasso y Roberto Jacinto Hernández.

El Escribano
e. 9/6 Nº 14.808 v. 9/6/92

BYK LIPRANDI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 1992 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad BYK LIPRANDI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Tomás Federico Florian; Vicepresidente: Delfín Jorge Carballo; Director Titular: Guenther Martín Cordes; Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Horacio Henke. Todos los nombrados por un año.

La Apoderada
e. 9/6 Nº 14.912 v. 9/6/92

"C"

CAJA DE CREDITO VILLA LURO
Cooperativa Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 016 y su modificatoria Nº 100 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, se ha suscripto con fecha 28/10/1991 un Compromiso Previo de Fusión por incorporación entre CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOPERATIVA LIMITADA (Matrícula Nº 922), con domicilio en Lope de Vega 1300, Capital Federal, como la incorporante y la Caja de Crédito VELEZ SARSFIELD (Matrícula Nº 760), con domicilio en Segurola 1129, Capital Federal, como la incorporada, el cual ha sido aprobado el 18/11/1991 por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Entidad Incorporante, y el 18/11/1991 por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Entidad Incorporada.
Se deja constancia que respecto a la Caja de Crédito VILLA LURO COOPERATIVA LIMITADA, su activo es de $ 2.194.900, y su Pasivo es de $ 354.600 y respecto a la Caja de Crédito VELEZ SARSFIELD COOPERATIVA LIMITADA, su Activo es de $ 910.500, y su Pasivo de $ 226.900.

Los Presidentes
e. 9/6 Nº 14.784 v. 11/6/92

CANDESA S. A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Esc. Pca. del 28/5/92 se protocolizó Asamblea del 15/5/92 elevando el capital en $ 25.000 más fijando el mismo en $ 45.000.

El Autorizado
e. 9/6 Nº 14.809 v. 9/6/92

CONSTRUCCION LIMACHEL BIGNESS
S. R. L.

Por Acto privado del 25/9/1991, se resuelve disolver y liquidar la sociedad CONSTRUCCION LIMACHEL BIGNNESS S.R.L., designándose Liquidadora a la Sra. Ana María Bassi, por decisión unánime de los socios.

El Autorizado
e. 9/6 Nº 4859 v. 9/6/92

"D"

DELOSCA
S. A.

Informamos que por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de Mayo de 1992 se ha designado Presidente al Sr. Mario Najles.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.814 v. 9/6/92

DIEHL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Por esc. 52 del 28/5/92, Reg. 1201, Cap. Fed., "DIEHL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS" otorgó poder especial a Pablo Marchionna, Gertrudis Böhm y Godofredo Teufel, con facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 9/6 Nº 14.806 v. 9/6/92

DIEHL ARGENTINA
S. A.

Por esc. 51 del 28/5/92, Reg. 1201, Cap. Fed. "DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" otorgó poder especial a Pablo Marchionna y Godofredo Teufel, con facultades que surgen de la esc. citada.

El Escribano
e. 9/6 Nº 14.807 v. 9/6/92

"E"

EL REFUGIO DE CARLOS
S. A.

Por esc. 50 del 28/5/92, Reg. 1201 de Cap. Fed. "EL REFUGIO DE CARLOS S.A.", otorgó poder especial a favor de Pablo Marchionna, Gertrudis Böhm, Godofredo Teufel, Claudio Artemio Morinigo y Bogdan Szekieta, con facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 9/6 Nº 14.811 v. 9/6/92

"I"

INDUSTRIAS RAB S. A. MINERA Y SIDERO METALURGICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 272, de fecha 27/5/92, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 791, del Reg. Notarial 453, la sociedad otorgó Poder General a favor de: Isidoro Angel Ignacio Sciacca, José Luis Lafuente, Diego María Jáuregui, Hugo Mouteira, Iñigo de Renteria, José Guillermo Salinas Espinoza, Norberto Carlos Gómez, Armando Pedro Pazzarelli y Antonio Souto, para actuar en la forma allí indicada.

El Escribano
e. 9/6 Nº 4904 v. 9/6/92

INDUSTRIAS RAB S. A. MINERA Y SIDERO METALURGICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura de fecha 27/5/92, Nº 273, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 796 del Reg. Notarial 453, quedó revocado el poder otorgado el 29/6/90, ante el escribano Alfredo Daniel López Zanelli, al Fº 49, Reg. 402 a favor de Ignacio de Renteria, Iñigo de Renteria, José Luis Lafuente, Isidoro Angel Ignacio Sciacca y Hugo Mouteira, inscripto el 29/6/90, bajo el Nº 223, L°79 de Poderes.

El Escribano
e. 9/6 Nº 4905 v. 9/6/92

INDUSTRIAS RAB S. A. MINERA Y SIDERO METALURGICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 271, de fecha 27/5/92, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 784 del Reg. Notarial 453, la sociedad otorgó Poder General a favor de: Isidoro Angel Ignacio Sciacca, José Luis Lafuente, Diego María Jáuregui y Hugo Mouteira, para actuar en la forma allí indicada.

El Escribano
e. 9/6 Nº 4906 v. 9/6/92

INTERNATIONAL VALUES
S. A.

Por Acta de Directorio fecha 5/11/91 se decidió efectuar representación permanente de sociedad. Se establece como representante al Sr. Beltrán Felipe María José Roullet de la Bouillerie y se fija la sede social en Carlos Calvo 831, Dpto. 3, Capital, República Argentina.

El Apoderado
e. 9/6 Nº 14.824 v. 9/6/92

"K"

KASDORF
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de mayo de 1992 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad KASDORF Sociedad Anónima, ha designado su Directorio y Comisión Fiscalizadora en la siguiente forma: Presidente: Sr. Ernst-Joerg Zehelein; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Berisso; Director Titular: Sr. Tomás Federico Florian; Directores Suplentes: Dr. Federico Enrique Guillermo Werner, Dr. Dirk Bode y Osvaldo Emilio Schmale; Síndicos Titulares: Dr. Juan Diego Finsterbusch, Dr. Alejandro Finsterbusch y Dr. Horacio Henke; Síndicos Suplentes: Dr. Gerardo Croissant, Dr. Héctor E. Filgueira y Dr. Carlos Langbehn.

La Apoderada
e. 9/6 Nº 14.911 v. 9/6/92

"L"

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
S. A. C. e I.

Se hace saber que por Escritura Nº 258 del 16 de julio de 1990, pasada por ante el Escribano Alejandro Chacra Larrory del Registro Nº 85 de Capital Federal, LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA) S.A.C. e I. otorgó Poder General a los señores Alfredo Manuel Blanco, Jorge Roberto Hayzus, Mateo Guillermo Browne, Héctor Antonio Girau, Nicolás Di Stéfano, Juan Antonio Aguirre, Alberto Eduardo Surijon, Guillermo Miguel Corsani, Marcelo Raúl Fusco, Constantino Alvarez, Roberto Osmar Martin, Juan Carlos Porru, Emilio Alberto Capurro y las Señoras Elvira Molinari y Leonor Elba Orlandi y que por Escritura Nº 29 del 1º de junio de 1992, pasada por ante el Escribano Guillermo Jorge Piñón del Registro Nº 1314 de Capital Federal, LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA) S.A.C. e I. incorporó a los Señores Arthur M. Pappas, Javier Alvarez y Emilio Nicolás Vogelius con las facultades y formas de actuación detalladas en los mismos.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.888 v. 9/6/92

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
S. A. C. e I.

Comunica que el día 20 de abril de 1992, aceptó la renuncia presentada por el Sr. Alfredo Manuel Blanco al cargo de Director y Presidente del Directorio de la Compañía.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.889 v. 9/6/92

LA PRINCIPAL S. A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de octubre de 1990, resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 220.150.000, o sea $ 22.015 (Pesos veintidós mil quince) representado por 22.015 acciones al portador de valor nominal ₳ 10.000, o sea $ 1 (Pesos uno), cada una y con derecho a un voto por acción. También se dispuso el canje de las 1.500 acciones nominativas no endosables en circulación a la fecha, por igual número al portador que ahora se emiten, por capitalización del revalúo contable Ley 19.742 en la suma de ₳ 220.000.000, o sea $ 22.000 (Pesos veintidós mil). La sociedad pondrá a disposición de los señores accionistas las nuevas acciones emitidas a partir de la última publicación de este aviso, en el domicilio de la sociedad, Reconquista 617, piso 7º, de Capital Federal, y asimismo procederá al canje de las acciones nominativas en circulación, representativas de ₳ 150.000, o sea $ 15 (Pesos quince), por acciones al portador.

El Gerente
e. 9/6 Nº 14.823 v.11/6/92

LAS ESPIGAS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Comunica por 3 días conforme art. 88 Ley 19.550, que dicha sociedad con sede en Sarmiento 580, segundo piso, de Capital Federal, con un capital de $ 18; inscripta en el RPC con fecha 1/8/55, bajo el número 553, folio 27, libro 50, tomo "A" de Estatutos Nacionales; por asamblea extraordinaria unánime del 29 de mayo de 1992 aprobó el balance de escisión al 31 de marzo de 1992 y resolvió la Escisión social mediante la reducción del capital de $ 18 a $ 13,1763 y la creación de 2 sociedades anónimas con sede en Av. Pte. Manuel Quintana 150, cuarto piso "A", de Capital Federal: "LINQUEYA S.A." con un capital de $ 2,3060 y "SOPEAN S.A." con un capital de $ 2,5177. Valuaciones al 31/3/92: Sociedad escindente: Antes de la escisión: Activo $ 35.576.928. Pasivo: $ 3.362.034. Después de la escisión: Activo: $ 26.943.889. Pasivo $ 3.362.034. "Linqueya S.A.": Activo: $ 4.127.016; "Sopean S.A.": Activo: $ 4.506.023. Pasivo: (No se escinde el pasivo). Domicilio oposición de acreedores en Sarmiento 580, segundo piso, Cap. Fed.

La Sociedad
e. 9/6 Nº 14.820 v. 11/6/92

"M"

MANAGEMENT AND MARKETING
S. R. L.

Por contrato 19/3/92, su Gerente Jorge Augusto Vázquez Alessia renunció cargo Gerente.

El Socio-Gerente
e. 9/6 Nº 4851 v. 9/6/92

MINARMCO
S. A.

Se hace saber por un día que por renuncia del señor Luis Alberto Pastoni al cargo de director Secretario, el Directorio de Minarmco S.A. por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 12 de mayo de 1992, quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Facundo Costales; Vicepresidente: Luis Urbano Jáuregui; Director Secretario: Rodolfo Uhrin; Directores Suplentes: Julio Roberto Bartol, Eduardo García Pelufo y Germán Mauricio Rivas.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.482 v. 9/6/92

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 6 del 6/2/92 se han designado nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio para cubrir las vacantes producidas. En consecuencia, los nuevos miembros designados son los siguientes: Por la Clase "A": Adolfo Rinaldi, titular, y su suplente Lorenzo Battiato; Mauro Di Stéfano, suplente del Sr. Francesco Massari; Designados por la Clase "B": Jean Claude Vicaarini, Titular, y su suplente Michel Hirsch; la Sra. Isabelle Lorin de Reure, suplente del Sr. Alain Profit; Designado por la Clase "D": John Littlefield, suplente. Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

e. 9/6 Nº 14.788 v. 9/6/92

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 30/5/92. Símbolo: 055-2. Plan: "G".

El Vice-Presidente
e. 9/6 Nº 14.801 v. 9/6/92

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Esc. Nº 213, Fº 736, del 1/6/92 se protocolizaron actas asamblea del 4/2/92, y Directorio 5/2/92, designándose nuevo directorio que quedó integrado así: Presidente: Teófilo Palomo. Vicepresidente: Alicia Susana Palomo. Directores Titulares: Marta Gladys Palomo. Juana Marta Grima. Héctor Carlos Giacomo. Patricia Viviana Palomo. Julio Alberto Abril. Director Suplente: Fernando Guiñazú. Síndico Titular y Suplente doctores: Israel Chalupowicz y Luis María Suardi, respectivamente.

El Escribano
e. 9/6 Nº 14.785 v. 9/6/92

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR
S. A. C. I. F. I. y A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de PATAGONIA INDUSTRIA LANAR S.A.C.I.F.I. y A. del 20 de diciembre de 1991 y la reunión del directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. José María Paz Repetto. Vicepresidente: Sr. Guillermo Fernández. Director Titular: Sr. Héctor Bordoli. Director Titular: Sr. Jorge Alberto Ochoa. Síndico Titular: Sr. Ricardo Héctor Sica. Síndico Suplente: Sr. Conrado Martínez. Todos con mandato hasta el 30/6/92.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.882 v. 9/6/92

PUENTE HERMANOS TURISMO, PASAJES Y CAMBIO
S. A.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ord. del 9/4/92 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodríguez, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Ricardo Alberto Tomasevich. Vicepresidente: Miguel Angel Puitrone. Director Titular: José Luis Campos.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.900 v. 9/6/92

PROFACOS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 1992 y acta de Directorio de la misma fecha, la sociedad PROFACOS ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Federico Heriberto Oberbeil; Vicepresidente: Oscar Alfredo Gutzweiler; Director Titular: José Luis Castro; Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Alejandro Finsterbusch. Todos los nombrados por un año.

La Apoderada
e. 9/6 Nº 14.910 v. 9/6/92

"R"

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE TITULOS VALORES
S. A.

Se hace saber que por resolución de la Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 29/5/92 se resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de $ 250.000 mediante la emisión de 10.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" y 4500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", todos de 1 voto por acción y v/n $ 10 c/u, por un monto total de $ 150.000, integrados mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.901 v. 9/6/92

RURALCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Avenida Pueyrredón Nº 2471, Planta Baja, Buenos Aires. Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria unánime y del directorio del 20 de diciembre de 1991, el órgano de administración de la sociedad quedó integrado así: Titulares, Presidente señor Francisco Zualdo Giargia, Vicepresidente señor Oscar Alfredo Giargia y Director señor Carlos Osvaldo Giargia; Directora Suplente señora María Elena Etchepareborda de Giargia.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.924 v. 9/6/92

"S"

S. M. L. IMPERIAL S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado acto de Adjudicación Nº 46 (20/5/92).

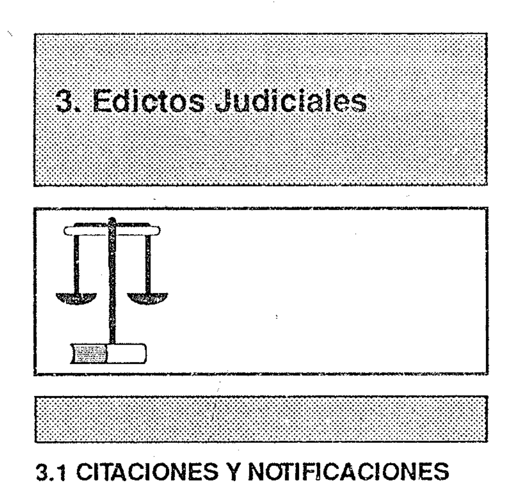
3MM9-0009-005; 3MP9-0007-057; 3MP9-0008-051; 3RT9-0002-085; 3TM9-0014-031; 3TM9-0018-091; 3TM9-0020-100; 3TM9-0026-025; 3TM9-0032-062; 3TM9-0033-024;

3TM9-0035-068; 3TV9-0002-091; 3TV9-0004-082; 3VB9-0005-091; 3VB9-0007-011; 3VB9-0008-087; 3VB9-0008-049; 3VB9-0009-011; 3VB9-0019-029; 3VR9-0004-097; 3VR9-0006-026; 4TM5-0017-037; 4VB5-0004-052.

El Apoderado

e. 9/6 Nº 14.832 v. 9/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría única, comunica que en los autos "CONCHA, MONICA DEL CARMEN s/Información Sumaria", se ha solicitado el cambio de apellido por el de CORIA PAZ, y cita a eventuales interesados para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a ejercer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante el lapso de dos meses.
Buenos Aires, marzo 13 de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 9/6 Nº 3351 v. 9/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Sec. Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RAMON LOPAPA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1992.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las edicio/nes del 28/5 al 1/6/92.

e. 9/6 Nº 4251 v. 11/6/92

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, con sede en Paraguay 1457, 2º P.; en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CENTENERA 196 esq. GUAYAQUIL 891/99 c/LOPEZ, AMPARO s/Ejec.", Expd. 84.191/91, cita a AMPARO LOPEZ, (CI. 3.866.246), a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del 5º día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Vicente D. D. Saravia Patrón - Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 9/6 Nº 14.818 v. 10/6/92

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714, piso 6to. de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO NELSON GONZALEZ JOHNSON para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LOPEZ, RICARDO c/SANTOS RUBIO DE BARREIRA, GLORIA y Otro s/Daños y Perjuicios", dentro de los cinco días bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/6 Nº 4879 v. 10/6/92

Nº 76

Juzgado Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, comunica una vez por mes durante dos meses, que se ha presentado con sus padres la menor Alicia Raquel Sánchez Badenas y Gianquinta, solicitando la supresión de apellido materno y de la conjunción que le antecede "Y GIANQUINTA" de la identidad de dicha menor. Autos "SANCHEZ BADENAS Y GIANQUINTA, ALICIA RAQUEL s/Informac. Sumaria", exp. 70.433/91.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1992.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 9/6 Nº 14.794 v. 9/6/92

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narvaez, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, piso 4º, de Capital Federal, notifica por este medio a NELIDA ESTER BRUNNER, que en los autos "VITOLO, MAGNO A. y BRUNNER, NELIDA E. s/Divorcio" se ha resuelto: "Buenos Aires, diciembre 23 de 1991.- ... RESUELVO: Decretar la conversión el divorcio de la separación personal dictada en autos ... Notifíquese. ... Publíquese por tres días."
Buenos Aires, febrero 28 de 1992.
José Luis González, secretario.

e. 9/6 Nº 4868 v. 11/6/92

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita al Sr. JOSE ORLANDO MOREL en el expediente "MOREL JOSE ORLANDO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la ley si no compareciere. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1991.
Luis José Carballido, secretario.

e. 9/6 Nº 92.773 v. 9/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LETRA "H"

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Hugo J. Martín Valerga, a cargo del Juzgado Letra "H", por ante la secretaría Nº 58 de la Dra. Mirta López González, sito en Lavalle 1638 Piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nº 4267 seguida contra Alberto Salvador Coco por infracción al Art. 94 del C. Penal, Cita y emplaza a ALBERTO SALVADOR COCO, argentino, de 37 años de edad, estado civil casado, profesión comerciante, DNI. Nº 10.983.964, cuyos últimos domicilios eran en Bolivar 1384 habitación 8 y Chacabuco 1420 de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Hugo J. Martín Valerga, juez en lo Criminal Correccional.
Mirta L. López González, secretaria.

e. 9/6 Nº 1171 v. 9/6/92

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional, Dr. Hugo J. Martín Valerga, a cargo del Juzgado letra "H", por ante la Secretaría Nº 59, interinamente a cargo del Dr. Eliseo R. Otero, sito en Lavalle 1638, 5º piso de Capital Federal, en la causa Nº 41.098, seguida contra JUAN DOMINGO MAZAS y Otro s/Art. 94 del C. Penal, cita y emplaza a JUAN DOMINGO MAZAS, argentino, de 24 años de edad, chofer, con DNI. Nº 18.373.148, cuyo último domicilio es la calle Beethoven 4730 de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Eliseo R. Otero, secretario.

e. 9/6 Nº 1172 v. 9/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza dentro del término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTO VENERE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Carlos A. Binda, secretario.

e. 9/6 Nº 1173 v. 11/6/92

JUZGADO FEDERAL DE LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 3 a cargo de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura, a estar a derecho en la causa a OSCAR ANDRES ROMERO, con presunto domicilio en Avda. Gral. Paz 16.132, Capital Federal, en la causa que se le instruye bajo Nº 9002 por infracción a la ley 23.737 (art. 139 y ccts. del C.P.M.P.).
Lomas de Zamora, 26 de mayo de 1992.
Secretaría Penal Nº 3.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.

e. 9/6 Nº 1174 v. 9/6/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Rodolfo Marcelo Molina cita y emplaza, a SAUL MENDEZ, procesado por el delito previsto y reprimido por el art. 164 del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar del día de publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Art. 139 inc. 4º del C.P.M.P.
Secretaría Penal Nº 3, La Plata, 21 de mayo de 1992.
Rodolfo Marcelo Molina, secretario federal.

e. 9/6 Nº 1175 v. 9/6/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a RAUL ADOLFO BENAVIDEZ RETAMAL, de nacionalidad chilena, naturalizado argentino, nacido el 19 de mayo de 1945 en Lauco, Chile, hijo de Federico y de Raquel Retamal, casado, marinero, instruido, D.N.I. Nº 92.061.552, sin apodos, sin procesos o condenas anteriores, y domiciliado últimamente en Esmeralda Nº 125, Villa Rosario, de Bahía Blanca, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 582/85 caratulada: "ARMARIO, EDUARDO O.; BENAVIDEZ RETAMAL: RAUL A.; BETENCURT, ARMANDO O.; MOUJABER, DANIEL A. s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por un (1) día.
Bahía Blanca, 26 de mayo de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal int.

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a DANIEL ALBERTO MOUJABER, argentino, nacido el 9 de agosto de 1951, en Capital Federal, hijo de Angel y de Polonia Agustina Pérez, sin sobrenombre o apodos, casado, comerciante, L.E. Nº 8.568.565, instruido, domiciliado en Terrada Nº 1345 de Bahía Blanca, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 582/85, caratulada: "ARMARIO, EDUARDO O.; BENAVIDEZ RETAMAL, RAUL A.; BETENCURT, ARMANDO O.; MOUJABER, DANIEL A. s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura inmediata. Publíquese por un (1) día.
Bahía Blanca, 26 de mayo de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal int.

e. 9/6 Nº 1176 v. 9/6/92

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a RAMON SILVESTRE ALFONZO, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 6 de enero de 1950 en Posadas, Prov. de Misiones, hijo de Bonifacia Alfonzo, D.N.I. Nº 8.001.551, con estudios secundarios completos, casado, empleado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 420/89, caratulada: "ALFONSO,RAMON SILVESTRE" s/Hurto (USS 600) (Damnif.: Aerolineas Argentinas)", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su captura. Publíquese por un (1) día.
Bahía Blanca, 28 de mayo de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal int.

e. 9/6 Nº 1177 v. 9/6/92

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN SECRETARIA PENAL

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en este Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GERARDO RUBIÑO, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8890 año 1990, caratulados: "C/ONTIVERO, HECTOR RICARDO - Por: Defraudación - Damnif.: F.C.G.S.M.".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 27 de mayo de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 9/6 Nº 1178 v. 9/6/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUGO ANTONIO GASCON, L.E. Nº 7.932.542, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 7622 año 1988, caratulados: "C/GASCON, HUGO ANTONIO - Por: Robo - Damnif.: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.S.J.".
San Juan, 27 de mayo de 1992, Secretaría Penal Nº 4.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 9/6 Nº 1179 v. 9/6/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EDUARDO HECTOR CAMPOS, D.N.I. Nº 21.592.337, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9588, año 1992, caratulados: "C/CAMPOS, EDUARDO HECTOR - Por: Inf. art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 27 de mayo de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 9/6 Nº 1180 v. 9/6/92

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MIGUEL HUGO KEREKES, D.N.I. Nº 12.426.321, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 9244, año 1991, caratulados: "C/VIVES, TOMAS - Por: Presunta Inf. al Decreto-Ley 6582/58".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 27 de mayo de 1992.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 9/6 Nº 1181 v. 9/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 9º, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de agosto de 1991 se declaró la conducta comercial de MARCELO ANDINO (D.N.I. Nº 14.027.644) como fraudulenta y culpable. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 9/6 Nº 1182 v. 10/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PLASMETAL S.A., habiéndose designado Síndico a la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en la calle Melincue 3443, piso 5º "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 26 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/6 Nº 1183 v. 15/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, cita y emplaza a los Sres. José Hernández y Rodolfo Vidal Quera para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "CERAMICA RIO NEGRO S.A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" (art. 248, inc. 5 Ley 19.551).
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 9/6 Nº 1184 v. 9/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de DIE S.A. Que se designó síndico al Contador Carlos María Shaw de Estrada con domicilio constituido en la calle Venezuela 615, 1º piso Depto. "2" de esta Ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 7 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 2 de setiembre de 1992 y 23 de setiembre de 1992, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. en la Sede del Juzgado sito en el domicilio antes mencionado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que los pongan a disposición del Síndico. Se cita a los administradores de la fallida: Sres Néstor Rolando López Winne, Ricardo A. Rastelli, Marcelo Miguel E. Gowland, y Hernán Cibils Robirosa a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de julio de 1992 a las 10 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 9/6 Nº 1185 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.245 caratulado "SPERBER GUALTERIO LUIS s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de SPERBER GUALTERIO LUIS, L.E. 4.522.864; 2. Fijar plazo hasta el 26 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 15 de setiembre de 1992 y 7 de octubre de 1992, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de octubre de 1992, a las 9 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7º del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El Síndico designado es Espain Fernando Raúl, con domicilio en Talcahuano 758, P. B. B de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/6 Nº 1186 v. 15/6/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber que se ha declarado finalizado el concurso preventivo de TUCUMAN FLAKES S.A.C.I. por cumplimiento del acuerdo homologado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/6 Nº 4839 v. 9/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

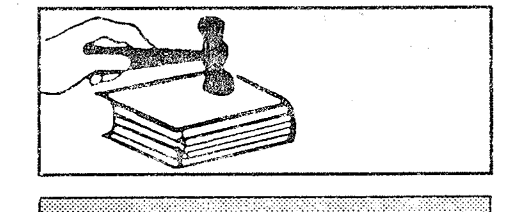
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/6/92 - Vence: 11/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.05.92	CELIA AMORIN	4803
2	3	Gustavo E. Toledo	28.05.92	MARIA CONCEPCION PIÑEIRO ARMADA	4798
3	5	Marcela L. Alessandro	29.05.92	JOSE ALONSO	4799
3		Marcela L. Alessandro	29.05.92	JUAN FIGINI y FRANCISCA D'ANGELO de FIGINI	4819
5	9	M. Celia García Zubillaga	27.04.92	AXEL ELIODORO FLORIANI	14616
14	UNICA	Eduardo Gottardi	08.05.92	GABRIEL CIRER AMENGUAL	14643
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13.05.92	ORLANDO ACCUNZI	4808
17	33	Raquel Elena Rizzo	18.05.92	OSCAR ALFONSO IARIA	4788
19		Alejandro G. Petrucci	29.05.92	OMAR JORGE	14736
20	40	Celia Angeles Pérez	29.05.92	NELIDA BEATRIZ ALBANESI de DE PIANO	4832
20	40	Celia Angeles Pérez	22.05.92	ALEJANDRA VECCHIO de NOCETTI y PEDRO PABLO NOCETTI	14650
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.05.92	LUCIA HAZAN DE EMBON	14610
22		Fernando L. Spano	19.05.92	AHMED HOSAIN MOISES MIRAD	4790
24	UNICA	José María Perrone	14.05.92	BRUNO SALVADOR	4767
27	53	Roberto Parrilli	24.04.92	DONATA POLOSA y MIGUEL MANIGRASSI	14605
29	57	Vilma G. Greco	15.05.92	DI RISIO JULIO	4834
31		Ricardo Adolfo Leyba	19.05.92	MIGUEL KWOLEK	4830
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04.05.92	SOFIA BRONE	14660
33	UNICA	Fabián H. Zampone	29.05.92	MARCOS DAVIDOVICH	14732
33		Fabián H. Zampone	21.05.92	JOSEFINA MARIA PADIN de BENITEZ	14662
34	64	José María Pérez	29.05.92	CARLOS ENRIQUE GUILLERMO GERMAN DAMM	14705
36	66	Guillermo Valentini	13.05.92	RAUL MOISES PRUSS	14606
39		Horacio Sterin Carmona	28.05.92	AMALIA FELIPA CECILIA LAURIA	4791
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20.05.92	HOMERO NOSEDA	14696
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20.05.92	RICARDO CHURRO	4809
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	19.05.92	ANTONIO JOSE PEREZ ESCODA	4820
46	76	Luis Alvarez Juliá	24.04.92	MARQUES LUIS IGNACIO	14747
48	UNICA	Ana María Himschoot	20.05.92	MARTA ALEJANDRINA LIMA de ABALOS	4773
48	UNICA	Ana María Himschoot	20.05.92	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ	4774
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.05.92	CESAR ALFONSO MOCCHETTI	14657
52		Silvia N. de Pinto	29.05.92	FELISA ESTER AGUILAR	14613
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14.05.92	NAYA MUCARZEL	4780
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.04.92	SANTOS SCAVUZZO	14669
55	85	Olga María Schelotto	18.05.92	HORACIO ESTEBAN PARERA y ESTELA LUISA HELLEMEYER	4807
57	87	Carlos R. Garibaldi	29.04.92	SERAFIN GARCIA	14665
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15.05.92	CARMEN ELDA BARGELLINI	4822
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18.05.92	OSCAR ROBERTO GARCIA	4833
60	90	Enrique C. Virto	09.04.92	ELSA PAZ CELIA	4815
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	18.05.92	FRANCISCO LEONARDO ZAMARREÑO y ROSA CAPOBIANCO	14621
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26.05.92	HORACIO SARLO	14629
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	28.05.92	JUAN CARLOS COLOMBO y CATALINA JOSEFINA RICCIO	14742
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	20.05.92	HILDA JAUREGUY de CANDEAS	14738
66	96	Juan José Caprín	29.05.92	CATALINA JAKOBSON	4800
68	98	Patricia Barbieri	30.04.92	ELVIRA MATILDE DIAZ	4787
70	UNICA	Julio A. Auliel	28.05.92	CLEMENTE BELEIRO	4793
72	102	Daniel H. Russo	28.05.92	OLGA DORA FERNANDEZ de SARACCO	4823
72		Daniel H. Russo	21.05.92	CLELIA JOSEFA ROSSI	4824
73		Dolores Miguens	21.05.92	JUAN ROVETA	4812
73		Dolores Miguens	21.05.92	ARCURI DOMINGO	4816
75	UNICA	María Inés Lezama	28.05.92	MARIA LUISA FINO	4810
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20.05.92	RICARDO DOMINGO DUERO	4783
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21.04.92	ROSA GREZZI	4825
79		Ana M. Kruls de Molina Portela		JUAN CARLOS REINA	14666
80	UNICA	María Elena Ucar	21.05.92	ROSA VIGNES DE CUFRE	4821
93		Marta Susana M. Gastaldi	27.05.92	CARLOS ALBERTO BALPARDA	4814
94	11	Ricardo A. Busto	14.05.92	MACAGGI AMADEA	4785
94	11	Ricardo A. Busto	28.05.92	JOSE DAWID, ESTEFANIA DAWID o DAVIDOVA y ROSA DAWID O DAVID	4797
99	32	Marta N. Coccia	26.05.92	ISRAEL ABRAHAM HUBERMAN	4794
101		María Isabel Millán	13.05.92	EVARISTO LORENZO y MARIA VIVINA RAJO DE LORENZO	4813
101		María Isabel Millán	28.05.92	MAGDALENA FAVALE de COPPO	4829
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26.05.92	ADRIANA SILVIA GUELMAN DE BORENSTEIN	14609
107		Eduardo A. Maggiora	22.05.92	INES RIVAS y NELLO PEDRO MARIANO PALMUCCI	4828
109	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22.05.92	ALBA ROSA PEREZ	4805
110	UNICA	María Clara Lagache	14.05.92	JUAN JOSE BIAGGI	14718

e. 9/6 Nº 100 v. 11/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría a mi cargo Lavalle 1220, piso 3º, hace saber por tres días en autos "GONZALEZ MARTINEZ DE TORIEL M. y Otros c/TORIEL SAMY, s/Alimentos" (Exp. 10.818/82), que el 17 de junio de 1992, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá a la pública subasta por intermedio del profesional designado en autos, D. Bernardo Osiroff, del inmueble sito en esta ciudad, con entrada por Bernardo de Irigoyen 472, piso 5º, U.F. 14, entre Av. Belgrano y Venezuela, con superficie total de 73,17 mts. cdrs. y porcentual del 6,12 %. Según informe fs. 82, se trata de unidad muy luminosa, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño completo azulejado y piso cerámico; cocina azulejada con pisos cerámicos, mesada de granito con bacha de acero inoxidable. Tiene lavadero, baño y habitación de servicio con amplio placard. Agua caliente por calefón "Orbis" a botonera y calefacción mediante calefactor "Orbis Calorama". En un dormitorio posee equipo aire acondicionado frío calor marca "York". No existen inquilinos, encontrándose la Sra. Liliana Piñon como cuidadora sin ningún vínculo jurídico. Deudas: O.S.N. (fs. 390), $ 406,37 a agosto de 1991; impuestos municipales (fs. 415) $ 681,13 a agosto de 1991; todo ello con más sus actualizaciones e intereses. No se adeudan expensas al 30/4/92. Base: $ 34.294,58. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado fiscal 1 %. Se visita días 15 y 16 de junio de 1992, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.

Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 9/6 Nº 14.929 v. 11/6/92

Nº 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO BILLINGHURST 488 c/LAJUD CURA ADHELMA BEATRIZ s/Cobro Ejecutivo", expediente Nº 99.990, que el martillero Julio Eduardo Sempe, rematará el día 15 de junio de 1992, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento sito en la calle Billinghurst 488, unidad funcional Nº 29, del 7º piso, Capital Federal. Nomenclatura catastral: circunscripción 9, sección 13, manzana 17, parcela 32, matrícula 9-929/29. Con una superficie cubierta y total de 31,58 metros cuadrados. La unidad consta de 2 ambientes, cocina y baño. Se encuentra habitada por la demandada. Adeuda por expensas al mes de junio/91 $ 180,02; por O.S.N. al 18/9/91 $ 80,14 y por impuesto municipal al 9/3/91 $ 83,80, deudas sujetas a recargo y o verificación al momento del pago. Base $ 7.181,48, al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita los días jueves 11 y viernes 12 de junio de 1992 de 17 a 18 horas. Para más datos en las oficinas del Martillero: Virrey Aviles 2712. T.E. 783-8684. Publicar en Clarín por 2 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.

Jorge Cebeiro, secretario.

e. 9/6 Nº 14.926 v. 10/6/92

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, Sec. Nº 85, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. (en liquidación por el Bco. Central) c/DOMINGUEZ, ALBERTO

Otra s/Ejecutivo hipotecario, expte. Nº 225.493/88, que en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el día 15 de junio de 1992, a las 12,30 horas, el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. 431-6819) rematará "ad corpus", en el estado en que se encuentra el inmueble desocupado, con una cuidadora, (Sra. Ramona Isidora Sotomayor de Piñero, que actualmente vive enfrente del mismo, que corresponde a la unidad funcional seis, formando esquina a las calles 28 y 9 sin Nº, Barrio Alfar, Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As., matrícula Nº 120.308/6, perteneciente al demandado. Nom. Catastral: Circ.: IV. Sec.: W. Manzana: 16. Parcela: 7. Subparcela: 6. Partida Nº 65.438. Según dichos del martillero, es un dúplex que su planta baja consta de cocina, comedor, baño de servicio y una habitación chica que se usa como dormitorio. En planta alta hay dos dormitorios, un baño y balcón. La planta alta y baja tienen unos 6 x 6 mts. c/ una; con una superficie total para la unidad funcional de 71,50 m². El estado de conservación del inmueble es bueno y se encuentra a unos 1.000 mts. del faro de Punta Mogotes. No hay administración ni deudas de expensas. Esta unidad Nº 6, se encuentra en la parte de atrás del edificio, que precisamente consta de seis unidades y da sobre el contrafrente de ambas calles (28 y 9), que forman esquina. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 13.333.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Las deudas obrantes en autos son: Rentas, fs. 135/37 al 30/8/91 $ 781,74. Municipalidad: al 9/8/91 $ 456,45. No hay deudas de O.S.N. (Fs. 162). Exhibición: días 13 y 14 de junio de 1992 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, junio 1º de 1992.
Ana María Schelotti, secretaria.

e. 9/6 Nº 4842 v. 10/6/92

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 - Secretaría Nº 99 - comunica por un día en el juicio CHEN MIM KAO c/CAJA NAC. DE AHORRO Y SEGURO s/Consignación - Exp. Nº 174.750/89; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 12 de junio 1992 a las 15 hs., en Humberto Iº Nº 2042 - C.F., Una Heladera exhibidora marca Vilber c/equipo. Una Heladera exhibidora-mostrador de 2,50 m de dos puertas c/equipo incorporado. Dos Heladeras de Acero Inoxidable de dos puertas corredizas de vidrio c/s/equipos de 2 m de alto. Sin base - al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 %. Entrega de bienes previo pago del precio. Exhibición: 9 - 10 y 11/6 de 9 a 12 hs. en Río IV Nº 1490 - C.F. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 9/6 Nº 4891 v. 9/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "MUÑOZ, NELIDA ESTHER s/Quiebra", Exp. 57.008, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 16 de junio de 1992, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), la Unidad 10, piso 1º de la calle Güemes 4239, Capital (Matr. 18-8639/10). Sup. total: 42,81 m². Porcentual: 5,34 %. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina. Ocupado por la fallida y su familia. Base: $ 15.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A. Sellado: 0,50 %. En efectivo. Deudas por O.S.N. a fs. 169 y municipales a fs. 176 y vta. de autos. Adeudaba por expensas ₳ 747.929 (sin intereses ni actualización) a setiembre de 1990 (fs. 172). Exhibición: de lunes a viernes de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, mayo 27 de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/6 Nº 14.927 v. 11/6/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 por ante la Secrt. Nº 20, sito Dgnal. R. S. Peña 1211, Pº 6to., en autos "HONESTIDAD Y FUTURO SA. c/LOPEZ OMAR RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria", exped. 52.889, hace saber: el día 17 de junio de 1992, horas 14, el martillero Inno Luis Gorassini, matrícula 16 (Tº 79 - Fº 23) con domicilio Arenales 1849, Pº 7mo. 16 - T.: 42-0716 rematará en Talcahuano 479 (subsuelo), en el estado en que se encuentra y ocupada por sus propietarios, la casa compuesta de comedor-cocina de 3,50 x 5 mts., patio de 2,50 x 3,50 mts.; 2 habitaciones de 3,50 x 3,50 y 3,50 x 2,50 mts. cada una; baño intermedio de 2,50 x 2 mts. (medidas aproximadas), que cuenta con servicios de agua-luz-gas-teléfono; ubicada con frente a la calle Santiago Plaul Nº 3617 entre los Nos. 3611 y 3629 de la localidad de Villa Caraza, Partido de Lanús de la Provincia de Buenos aires, edificada sobre el 35 % del lote individualizado como letra "O" de la Manzana 12, nomenclatura catastral I.T. 22-12, entre las calles Grecia y Quirno Costa del lugar propiedad que responde a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ra.; secc. 7ma.; Manzana 22; Parcela 12; partida 44.105 del Partido de Lanús, que adeuda: Rentas ₳ 179.780, a setiembre/91 (fs. 63) y Municipales ₳ 15.993.504. a octubre/91 (fs. 78) de los autos de referencia. Condiciones de Venta: Base: $ 17.346; Seña 20 %; Comisión 4 %; Sellado Ley Provincial 0,5 %. Se admiten ofertas bajo sobre (art. 104, inc. 6º - Reglamento del Fuero) reglamentario del art. 570 del CPCCN., que se presentarán al Juzgado y Secretaría hasta el día 15/6/1992, en horario de Tribunales, por duplicado, en sobre cerrado, indicando en el exterior: carátula, número de expediente, nombre del oferente (podrá actuar por sí o por apoderado), domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, Importe de la seña fijada en la subasta, comisión y sellado; discriminándola, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. No necesita patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 16/6/1992 a la hora 10, en audiencia pública a la que deberán comparecer: ... los oferentes que lo desearen. La seña superada se reintegrará en el acto y a igualdad prevalecerá la presentada con antelación. Previo a la subasta se leerá, la mayor, que servirá de base a nuevas posturas. En la puja pueden intervenir los que ofertaron bajo sobre. No mejorada la oferta en la subasta, el Martillero, adjudicará el bien. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien (art. 7º de la Ley 23.905), será a cargo del comprador; no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue escritura traslativa de dominio. Tasas, impuestos y cargas devengadas luego de la posesión, serán a cargo del adquirente. El comprador indicará dentro del tercer día del remate, nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del CPCCN. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo en Caja de Ahorro a Plazo Fijo, por 30 días con renovación automática en el Banco Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones improcedentes que plantee el adquirente y que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCCN. La venta será en efectivo (Pesos de la nueva moneda), sujeta a aprobación Judicial, debiendo constituirse domicilio en Jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio se depositará en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta y responsabilidad por la disminución real que se operare en el precio de la nueva, intereses y costas (conf. arts. 580 y 584 del CPCCN). Visitas: días 11 y 12 de junio de 1992, entre horas 15 y 17. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 9/6 Nº 14.789 v. 10/6/92

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en el Palacio de Tribunales, calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "PRESTAUSTRAL S.A. c/ KATZ, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expdte. Nº 16.746, que el martillero Horacio Vicente Cambareri, el día 18 de junio de 1992 a las 12 horas en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, piso 2do., de Cap. Fed., rematará el 25 % indiviso de la Unidad Nº 4 (Local), sito en Planta Baja y Sub-suelo del inmueble ubicado en calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1591/7 Esq. Montevideo 201/7, con entrada independiente por el Nº 1595 de la calle Tte. Gral. J. D. Perón y que consta de: En Planta Baja de 78,14 m², con un baño y ante baño y de 64,27 m²., en sótano, formando una superficie total y cubierta de 142,41 m²., todo ello de acuerdo a títulos fs. 121/126 y mandamiento de constatación obrante en autos. Ocupado y Ad-Corpus. Deudas por impuestos: Municipales a fs. 111/12 $ 32,24 al 22/8/91. O.S.N. a fs. 101 $ 76,19 al 26/6/91, todo ello sujeto a reajuste. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 2.835,41 (2/8 partes de la valuación fiscal). Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellados de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio, deberá integrarse conforme lo dispuesto por el Art. 580, y concordantes del Código Procesal. La exhibición se efectuará los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Germán Paez Castañeda, secretario interino.

e. 9/6 Nº 14.925 v. 10/6/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIO COOP. LTDA. c/DUPONT HECTOR ENRIQUE s/Ejec." Expte.: 19.501, que el martillero Hugo Magno Mendieta rematará el día 18 de junio de 1992 a las 14 hs. en Dr. Enrique Finochietto 2165 de Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 17 hs. los siguientes bienes: Dos máquinas de escribir Olivetti Lexicon 80 manuales con sus respectivas mesitas de madera; un escritorio de madera y fórmica con 7 cajones; Una máquina de calcular Cifra 111 eléctrica. Sin base. Al contado. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 9/6 Nº 14.928 v. 9/6/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 9, comunica por un día en autos "OVEJERO RENEE ALBERTO c/MARTULL CUÑARRO DELFIN JOSE s/Ley 22.250". Expte. Nº 37.826/86, que el Martillero José Jorge Guillermo Saladino, Migueletes 1203, 2º, Dto. 20, Teléfono 773-1784, rematará el día 18 de junio de 1992, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primero Nº 2042 de Capital Federal, la Unidad Nº 6 del inmueble sito en la calle Girardot Nº 330/350 (entrada 338) entre las de Santos Dumont y Jorge Newbery de Capital Federal. Se exhibe los días 15 y 16 de junio de 1992 de 15 a 16 horas. La unidad posee 96,80 m², y se encuentra ocupada por la Sra. Blanca Rosario Avila de Palé en carácter de inquilina de la Sra. Tránsito del Valle Avila quien dice ser propietaria del inmueble sin exhibir título ni poseerlo. Condiciones de Venta: Al contado y al Mejor Postor. Base: $ 10.000.- Seña 30 % Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. Deudas: OSN: fs. 341 al 9/8/91 $ 727,492. MCBA: fs. 373 al 17/5/91 $ 182,4423. Expensas no se denuncian. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Informes en el Juzgado sito en Av. Roque S. Peña 760, Piso 8º de Capital, y en la oficina del Sr. martillero.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1992.
Gabriela Morlacchi de Chirinos, secretaria.

e. 9/6 Nº 14.767 v. 9/6/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secr. Nº 1 hace saber conforme lo dispuesto en Expte. 31.850 "O.S.P.I.M. c/JUAN B. AVILA, s/Cobro Pesos" que martillero Néstor Daniel Luján subastará públicamente al contado y mejor postor en Don Bosco 1701 esta ciudad el 12 junio 1992 a las 11: una guillotina "Tima" fábrica Manuel B. Diament serie 1411 Nº MD 263 con motor eléctrico de 6,5 HP Nº 281264 en buen estado y funcionamiento. Revisar una hora antes de la subasta. Seña 10 %; comisión 10 % a cargo comprador.

Bahía Blanca, 28 de mayo de 1992.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

e. 9/6 Nº 4880 v. 10/6/92





NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO LINEA POPULAR

Distrito Capital Federal

Estado Patrimonial al 31 de julio de 1991

ACTIVO: (No existe).

PASIVO: (No existe).

PATRIMONIO NETO: (No existe).

Se deja constancia que no hubo movimiento alguno de Ingresos y Egresos durante el período comprendido entre el 01-01-91 y el 31-07-91. — PASCUAL PALADINO, Contador Público Nacional, Tomo 121, Folio 197 U.B.A.

Se deja constancia que no hubo movimiento alguno de Ingreso y Gastos durante el período 01-08-90 y 31-12-90.

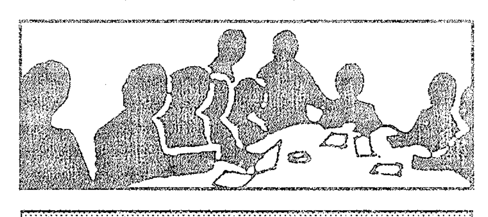
Se deja constancia que no hubo movimiento alguno de Ingresos y Egresos durante el período comprendido entre el 01-01-91 y el 31-7-91. — PASCUAL PALADINO, Contador Público Nacional, Tomo 121, Folio Nº 197 U.B.A.

CERTIFICO: En cuanto ha lugar por derecho que la fotocopia que antecede, es copia fiel de su original obrante a fs. 32 —lado izquierdo— del Libro de Caja perteneciente al Partido Movimiento Linea Popular Distrito Capital Federal, que tengo a la vista de lo que doy fe.

Secretaría Electoral, 29 de noviembre de 1991. — HERIBERTO V. SAAVEDRA, Secretario Electoral.

e. 9/6 Nº 1187 v. 9/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUT-O-GAS CORDOBA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Junio de 1992 a las 10 horas en Teniente General Perón 949 —piso 13— de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la Documentación citada en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombramiento de Directores y Síndicos por el nuevo período.
6º) Aprobación del pago Anticipado de honorarios para el nuevo ejercicio.

El Presidente

En el caso de fracasar la Asamblea en primera Convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar a las 11 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado

e. 2/6 Nº 14.241 v. 9/6/92

AUT-O-GAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Junio de 1992 a las 12 horas en Teniente General Perón 949 —piso 13— de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la Documentación citada en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y la Sindicatura.
5º) Nombramiento de Directores y Síndicos por el nuevo período.
6º) Aprobación del pago Anticipado de honorarios para el nuevo ejercicio.

El Presidente

En el caso de fracasar la Asamblea en primera Convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar a las 13 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

e. 2/6 Nº 14.240 v. 9/6/92

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de junio de 1992, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables o no, por un monto total máximo de U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses), importe que absorbe el remanente aprobado por Asamblea Ordinaria del 25 de octubre de 1991, o su equivalente en pesos, a emitirse en diversas clases y series en función de las monedas, amortización y tasa de interés que en cada caso se determine, conforme la normativa vigente. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, clases, series, moneda, precio, forma y condiciones de pago, del pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en mercados del exterior y de la solicitud de cotización en las Bolsas de Comercio del país y del exterior. Ratificación de lo actuado por el Directorio de conformidad con el procedimiento de la Resolución Nº 184/91 de la Comisión Nacional de Valores.

El Presidente

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a al Asamblea deberán presentar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 16 de junio de 1992, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 4/6 Nº 14.545 v. 11/6/92

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 22 de junio a las 10,30 horas, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma del artículo 3º de los Estatutos Sociales, elevando el valor nominal de cada acción a $ 1 (un peso).
3º) Reducción del Capital Social en la suma de $ 3.027.542,7768 por rescate de acciones preferidas de conformidad con las condiciones de emisión.

El Presidente

NOTA: Se informa a los señores accionistas que el registro de acciones de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán presentar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede de la sociedad Av. Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 16 de junio de 1992, inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 4/6 Nº 14.544 v. 9/6/92

ADMINISTRACION GAYNOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administración Gaynor S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1992 a las 10 hs. en la sede social de Posadas 1564, 2º "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Designación del número de Directores y su elección.
5º) Designación del número de Síndicos y su elección.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.

El Presidente

De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 4/6 Nº 14.480 v. 11/6/92

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se hace saber, por 5 días, a los Sres. Accionistas de ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S.A., que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 1992 a las 20 horas, en la sede social de la calle San Martín 588 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los actuales directores.
3º) Elección del Presidente y determinación del número de Directores titulares que dirigirán la Sociedad hasta la finalización del próximo ejercicio.
4º) Designación de Asesores Externos con indicación del número y nombre de los mismos, así como funciones a desempeñar.
5º) Consideración de la enajenación de activos fijos de la Sociedad indicando bienes, montos y facultades respectivas.
6º) Consideración de aumento de capital en exceso de lo establecido en el art. 188 de la Ley de Sociedades.

El Presidente

Se hace constar a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la L.S.

e. 4/6 Nº 14.465 v. 11/6/92

ANCLA PESQUERA S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria en 1ª Convocatoria para el 23 de junio de 1992 a las 12 hs. y en 2ª Convocatoria a las 13 hs. en Lavalle 750, piso 12, Of. "B", Capital Federal para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elevar el Capital a $ 150.000.-.
2º) Modificación de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social.
3º) Autorización al Directorio para fijar la oportunidad, forma y condiciones de la emisión.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 5/6 Nº 14.626 v. 12/6/92

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de junio de 1992, a las 15,30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la recomendación del Directorio de la absorción parcial de pesos 10.054.622, valor reexpresado al 30.4.92, por pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con Reserva de Revalúo Técnico.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 53º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
5º) Destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" y propuesta del Directorio de capitalizar la suma de $ 11.000.000.- a distribuir en acciones liberadas, escriturales ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una, de clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) según tenencias, elevando el capital social a $ 11.220.000.- en los términos previstos en la Ley de Sociedades (art. 188) y 5º de los Estatutos.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos 5º, 7º, 9º y 15º según proyecto oportunamente distribuido, a saber: 5º para adecuarlo al nuevo signo monetario, actualizar el capital social y previsión de emisión de acciones escriturales; 7º y 9º previsión de emisión de acciones escriturales; 15º adecuarlo al nuevo signo monetario.
7º) Canje de acciones actualmente en circulación por acciones escriturales de clase A (5 votos) y B (1 voto) según tenencias, y nuevo signo monetario.
8º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el equivalente a U$S 5.000.- abonados en exceso del monto fijado por Asamblea de fecha 20.9.91 de U$S 252.000.- Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1992/93.
9º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los que cesan en su mandato.
10º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la Ley 19.550).
11º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1992 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.4.92.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Los puntos 2º, 6º y 7º se tratarán en Asamblea Extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede Bolívar Nº 462, hasta el día 19.6.92 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto 10º, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 5/6 Nº 14.743 v. 12/6/92

"B"

BOLSALONA Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 12 horas, en la calle Tucumán Nº 766, 2º piso, of. 188, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación expresa de la propuesta de acuerdo resolutorio, presentada en autos "Bolsalona S.A.I.C.I.F. s/quiebra".
2º) Ratificación de todo lo actuado en tal sentido, y autorización para la continuación del trámite hasta su conclusión; y

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente

Se recuerdan a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 4/6 Nº 14.494 v. 11/6/92

"C"

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1992, a las 19,30 horas en Arenales 1336, 8º Piso, Dto "A", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Situación de los socios morosos, estado de los juicios.
5º) Donaciones recibidas.
6º) Fijación del número y elección de directores por un nuevo período.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente por un nuevo período.
8º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1992.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 14.195 v. 9/6/92

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Junio de 1992 a las 10,00 hs. en la Sede Social Av. de Madero 1020, Piso 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Suplente, hasta completar el ejercicio económico a cerrarse el 30.09.92.
3º) Consideración de su remuneración.
El Directorio
e. 2/6 Nº 14.269 v. 9/6/92

CAB PARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAB PARK S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de junio de 1992, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Tres Sargentos 463, Piso 4to., Departamento "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Causas que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Análisis de la Situación General de la Sociedad.
6º) Informe del Síndico Titular.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los puntos 1º a 4º serán tratados en Asamblea General Ordinaria y los puntos 5º. y 6º. en Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el domicilio de Santa Fe 931, Piso 6º, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 3/6 Nº 14.397 v. 10/6/92

CARCION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1992 en 1ra. Convocatoria a las 16.30 horas. En 2da. Convocatoria a las 17.30 horas y en 3ra. Convocatoria a las 18.00 horas en el domicilio legal sito en Pacheco 1850, 8o. Piso, Dto. 38 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Propiedad Aráoz 1360 - Aprobación de venta.
2º) Designación de un Director Suplente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Síndico
e. 3/6 Nº 14.445 v. 10/6/92

CLUB DE TENNIS SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria par el día 30 de junio de 1992, a las 9 hs. en la sede social de Sarmiento 731, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados del período y su destino.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 3/6 Nº 14.374 v. 10/6/92

COMPAÑIA PATAGONICA DE VIAJES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/6/92 en Uruguay 265 Planta Baja de esta Capital Federal, a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Cumplimiento Art. 234 Inc. 2º de la ley 19.550.
4º) Consideración Art. 234 Inc. 3º de la ley 19.550.
El Vicepresidente
e. 3/6 Nº 14.305 v. 10/6/92

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 22 de junio de 1992 a las 17 horas en Tte. Gral. Perón 2700 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble de la Sociedad en su totalidad incluido Fondo de Comercio.
2º) Autorización al Directorio, para que por intermedio de Presidente o Vicepresidente, representen legalmente a la Sociedad en toda tramitación inherente a la venta.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Presidente
e. 4/6 Nº 14.581 v. 11/6/92

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992.
2º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio y Síndicos por terminación de mandatos.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 4/6 Nº 14.588 v. 11/6/92

CARROCERIAS ESPECIALES PARA AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las diez horas, en Mº Brin 1045, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrar fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1989, Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1990, y Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.
El Directorio
e. 5/6 Nº 14.755 v. 12/6/92

CENIT CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en la sede social, Av. de Mayo 605, 3r. piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
3º) Limitación del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones, (art. 197 de la Ley Nº 19.550), por tratarse de acciones a integrarse con aportes anteriores irrevocables y en especie.
El Directorio
e. 5/6 Nº 14.729 v. 12/6/92

"D"

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DROGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Junio de 1992 a las 12 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión por suscripción de acciones, con o sin prima de emisión hasta la suma de $ 48.000 en acciones ordinarias de v/n $ 0,01 y un voto cada una de ellas, con dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/6/91.
3º) Modificación del artículo 2 del Estatuto Social.
4º) Conversión de las acciones en circulación en acciones escriturales en los términos del artículo 5 in fine del Estatuto Social.
El Presidente

NOTA: Se comunica que al tratar el punto 3ro. del Orden del Día, la Asamblea debe funcionar como Extraordinaria, recuperando su carácter de Ordinaria respecto de los demás puntos de aquél.
Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 15 de Junio de 1992 a las 18 horas en la sede social sita en Reconquista 520, Piso 2do. Capital Federal.
e. 2/6 Nº 14.274 v. 9/6/92

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO
S. A.
Línea 36 - I.G.J. Nº 14.642

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 24 de junio de 1992, a las 18 horas, en el domicilio de la calle Chilavert Nº 1670 Depto. 1º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Prórroga de un año para vender las acciones adquiridas por la Empresa (art. 221 Ley 19.550).
4º) Honorarios de los Directores.
5º) Elección de cinco Directores por el término de dos años.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para la integración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/6 Nº 14.295 v. 10/6/92

ENJOY
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 3 de

julio de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Esmeralda 860, piso 2º, Dpto. "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones en circulación.
2º) Aumento del capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días de anticipación al domicilio de la calle Esmeralda 860, piso 2º, Dpto. C de Capital Federal.

e. 4/6 Nº 14.513 v. 11/6/92

ELMON
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 11.00 horas en Leandro N. Alem 822, p. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31-12-90, destino del resultado de ejercicio.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Socia Comanditada

e. 5/6 Nº 14.737 v. 12/6/92

"F"

FINANBULL
S. A. (En liquidación)
Nº de Registro en la I. G. J.: 69.476

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en San Martín 793, piso 2º "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1, art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución Liquidadores y Síndicos (art. 261 en su caso).
4º) Partición y distribución parcial.
5º) Informe a los señores accionistas sobre el estado de los trámites de disolución.
6º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores hasta la fecha.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

Los Liquidadores

Se recuerda a los señores accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada.

e. 5/6 Nº 14.730 v. 12/6/92

"G"

GOLDEN BUSINESS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de junio, en Paysandú 1237, Capital Federal, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1991.
3º) Fijación de Honorarios a Directores.
4º) Elección de Directores.

El Directorio

NOTA: los accionistas deberán cumplimentar lo requerido por el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a efectos de su asistencia.

e. 2/6 Nº 14.183 v. 9/6/92

GRANELFLET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1992 a las 14 horas en Teniente General Perón 949, piso 13 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombramiento de Directores y Síndicos por el nuevo período.
6º) Aprobación del pago anticipado de honorarios para el nuevo ejercicio.

El Presidente

En el caso de fracasar la Asamblea en primera Convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar a las 15 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

e. 2/6 Nº 14.239 v. 9/6/92

GRUPO EMPRESARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de junio de 1992, a las 15 hs., en Sarmiento 1828, 4º, A, Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación sobre los motivos que tuvo el Directorio, en demorar la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de nuevos miembros para el Directorio y fijación de su número.
4º) Designación de nuevos integrantes del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 4/6 Nº 14.490 v. 11/6/92

GARAYU
S. A. (En liquidación)
Nº de Registro en la I. G. J.: 69.474

CONVOCATORIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 15,30 horas, en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en San Martín 793, piso 2º "B", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar Acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1, art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución liquidadores y síndicatos (art. 261 en su caso).
4º) Partición y distribución parcial.
5º) Informe a los señores accionistas sobre el estado de los trámites de disolución.6º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores hasta la fecha.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.

Los Liquidadores

Se recuerda a los señores accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación para que se los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada.

e. 5/6 Nº 14.731 v. 12/6/92

"H"

HONEY & LOVE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 23 de junio de 1992, a las 19 hs. en el local social calle Dr. Angel Roffo Nº 7053 piso 8 D. "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en asambleas de accionistas celebradas el 18/5/88, 26/5/88, 14/6/88, 20/10/88, 25/10/89, 23/10/90, 10/11/90, 27/8/91, 6/9/91, 26/9/91.
3º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo, tipos de acciones a emitir, monto de la emisión y condiciones de la misma.
4º) Modificación de los artículos 4º, 5º y 8 de los estatutos sociales.
5º) Elección de directores titulares y suplentes, determinación de su número.

El Presidente

e. 2/6 Nº 14.174 v. 9/6/92

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA "en liquidación"
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 1992, a las 10.00 horas, en la sede de la sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.

El Liquidador

NOTA: para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550).

e. 3/6 Nº 143 v. 10/6/92

HERPETRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HERPETRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1992 a las 10,00 horas en Ayacucho 1497, P. 8º A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Actualización del domicilio de la sede social.
3º) Ratificación de las actas de directorio Nº 35 de fecha 14 de enero de 1992, Nº 36 de fecha 27 de febrero de 1992, Nº 37 de fecha 28 de abril de 1992 y Nº 38 de fecha 6 de mayo de 1992.
4º) Rendición de cuentas por parte del Sr. Presidente de las gestiones realizadas con Sideco Stone S.A.
5º) Análisis de las propuestas de explotación presentadas y su eventual elección y aceptación.
6º) Consideración de la renuncia eventual presentada por el Sr. Presidente del Directorio Pablo N. Dorbesi.

El Presidente

NOTA: a) Se informa a los señores accionistas que toda la documentación atinente a los puntos 3, 4, 5 y 6 del presente orden del día se encontrará a su disposición en Uruguay 239 P. 6º Of. H a partir del día 19 de junio de 1992. b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Uruguay 239 P. 6º of. "H" hasta el día 19 de junio de 1992,inclusive.

e. 4/6 Nº 14.556 v. 11/6/92

"I"

INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de junio de 1992 a las 11.00 hs. en las oficinas de Pasaje del Carmen 716 3º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 3/6 Nº 14.371 v. 10/6/92

INSTRUMENTAL G.M.G.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1992, a las 17.00 hs. en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos e Informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.

El Presidente

Regirán las previsiones de los Arts. 235, 237, 238, 244 y 248 de la Ley 19.550 y mod. (T.O.).

e. 3/6 Nº 4687 v. 10/6/92

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 12.30 hs., en Suipacha 612, 2do. piso, Depto. D, Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero — Elección de accionistas para firmar el Acta.

Segundo — Tratamiento de la liquidación o escisión de la Sociedad.
Tercero — Aprobación gestión sindicatura.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
El Directorio

Los accionistas deben presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas con 3 días de anticipación de la celebración de la Asamblea.
e. 5/6 Nº 14.654 v. 12/6/92

INDUSTRIAS MATER
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que, acorde la Ley 19.550 y normas concordantes, convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el 24 de junio de 1992, a las quince horas, en Lavalle 1290, 3º piso, Oficina 305, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance y documentación complementaria, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio, en los términos del art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550, y de la remuneración de la Sindicatura, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 30 de junio de 1991.
6º) Consideración de la renuncia de Directores y designación de Directores por el término estatutario pendiente.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario.
El Presidente
e. 5/6 Nº 14.623 v. 12/6/92

"J"

JOSE STRAJMAN
S. A. Com. Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 1992 a las 9 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917 Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de realización de Asamblea fuera del plazo reglamentario.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1991. Asignación remuneraciones al Directorio.
3º) Ajuste integral de los estados contables al 31-12-1991. Capitalización anual.
4º) Designación de Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 2/6 Nº 14.262 v. 9/6/92

"L"

LOMA HERMOSA TRANSPORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 1992, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social: Carlos Encina Nº 782, Planta Baja Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta respectiva conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Ratificación o revocación de lo acordado por unanimidad de accionistas presentes (el 76,92 % del Capital) en la Asamblea Ordinaria celebrada el 24.04.92, en los siguientes puntos:
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 02.09.91 y al 31.12.91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente a dicho período.
5º) Remuneración en exceso del 25 % de las ganancias, al Directorio.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Designación del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de su retribución.
El Presidente

NOTA: La Asamblea se convoca en reemplazo de la asamblea general Ordinaria fijada para el día 29.05.92 a las 17 hs. según publicación Nº 11.667 e/ 11/5/92 al 15/5/92.
e. 2/6 Nº 14.263 v. 9/6/92

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 17 horas, en Alvarado 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Aprobación gestión del Directorio; remuneraciones.
4º) Elección y nombramientos de Directores.
5º) Aumento del Capital - Reforma del Estatuto Social.
6º) Autorización para tramitar inscripción y extender documentación Resolución Nº 9/87.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/6 Nº 14.653 v. 12/6/92

LAS LAGUNAS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822, p. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550. por el ejercicio finalizado el 31-12-90, destino del resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
La Socia Comanditada
e. 5/6 Nº 14.735 v. 12/6/92

"M"

MORGAN Y CIA. S. C. A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 26/6/92, 18 horas, Sarmiento 246, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-01-92.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Comanditado
e. 2/6 Nº 14.246 v. 9/6/92

MURRAY LEA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de junio de 1992, en Curuzú Cuatiá 2527, Planta Alta, de esta Capital Federal; a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Breve explicación de los motivos que llevaron a la convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987, el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
3º) Modificación de los estatutos en lo que hace al domicilio legal.
4º) Fijar honorarios para el Directorio por los ejercicios cerrados en los años 1990 y 1991.
5º) Modificación de los estatutos en lo que se refiere al valor unitario de las acciones.
6º) Modificar los estatutos en lo que hace a la emisión de acciones al portador.
7º) Designación de Directores.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 2/6 Nº 14.182 v. 9/6/92

MANITOBA
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1992 a las 10 horas en Av. Córdoba 2930, piso 7º, unidad 22 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 5/6 Nº 14.681 v. 12/6/92

MIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 25 de junio de 1992 a las 15 horas, en Maipú 53 (5º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estados de resultados, de Evolución del patrimonio neto y de Origen y aplicación de fondos, cuadros y notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 que resulten en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de directores que compondrá el Directorio y elección de los mismos. Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta el 19 de junio de 1992.
e. 5/6 Nº 14.724 v. 12/6/92

"N"

NICASIO OROÑO 450
S. A.
Registro Nº 73.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1992, a las 8,30 horas, en Pedro Morán 3668, 3er. Piso, Dto. D de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1991, aprobación de la gestión del directorio y síndicos;
3º) Consideración remuneraciones directorio y síndicos según artículo 261 de la ley 19.550;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5º) Elección del síndico titular y suplente;
6º) Motivo atraso convocatoria.
El Presidente

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea, se deberá efectuar en el domicilio fijado para la asamblea de 15 a 18 horas.
e. 2/6 Nº 14.208 v. 9/6/92

"O"

OSTILLO BOCCI
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9606

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 1992, a las 17 hs., en Maipú 471, 5º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991 y de los resultados de dicho ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador certificante, Titular y Suplente que certificará el Balance, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio Nº 35, iniciado el 1/12/91.
El Director
e. 4/6 Nº 14.553 v. 11/6/92

"P"

PAPELERA PEDOTTI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de junio a las 10 horas en la Sede Social de la calle Peña 2600, P. B. "B", Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 57 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Retribución a Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6º) Ratificación del Concurso Preventivo de Acreedores solicitado el 14 de mayo de 1992.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.
El Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones hasta el día 5 de junio de 1992 en el horario de 12 a 15 horas en la sede social. (Art. 33 del Estatuto Societario).
e. 2/6 Nº 14.148 v. 9/6/92

PLAYAS DEL FARO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
Nº de Inscripción en I. G. J.: 4413

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de esta sociedad a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de julio de 1992, a las 17 horas, en el salón Rocca del Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1992 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección del nuevo Directorio y Síndicos titular y suplente.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de la segunda convocatoria, el mismo día 2 de julio de 1992 a las 18 horas, en el mismo lugar.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
El Directorio
e. 2/6 Nº 14.264 v. 9/6/92

PROGALCO
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1992, a las 10 horas, en la sede Social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 40 cerrado al 31 de marzo de 1992.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación de la remuneración al Directorio por el Ejercicio Vencido.
4º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio Nº 40.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 3/6 Nº 14.331 v. 10/6/92

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1992, a las 17,30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal parta tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992. Distribución de utilidades.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Llamado a Asamblea fuera de término.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración del requerimiento hecho por el Sr. Herminio Jesús Brait de carta documento del 31/3/92.
El Presidente
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
e. 4/6 Nº 14.512 v. 11/6/92

"R"

ROAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en el domicilio legal sito en Avenida Rivadavia 7252, 2do. Piso, U.C. "I", Capital Federal, para el día 23 de junio de 1992 a las 16 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración del Presidente del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio

Conforme a la Ley 22.903, se hace constar que los titulares de acciones nominativas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia para su inscripción en el Libro de Asistencia en un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, bajo apercibimiento de ley.
e. 2/6 Nº 14.202 v. 9/6/92

"S"

SASSOON Y COMPAÑIA
S. A. I. C.
Nº Registro: 1270

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrarse en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1030/44, Capital Federal, para el día 22 de junio de 1992 a las 9,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones por las cuales esta asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación descripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Remoción de la totalidad de los directores y elección de reemplazantes directores titulares y de directores suplentes, si así lo decidiere la asamblea, fijación de su número, en ambos casos.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de contador certificante para el ejercicio corriente.
8º) Remuneración del Contador certificante para el ejercicio corriente y para el cerrado el 30 de setiembre de 1991.
9º) Remuneración de los directores que han desempeñado y los que desempeñarán funciones ejecutivas en la sociedad por encima del tope fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades para el ejercicio corriente y para el cerrado el 30 de setiembre de 1991.
El Presidente
e. 4/6 Nº 14.517 v. 11/6/92

SERVICURT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1992 a las quince horas en la sede social de la calle Maipú Nº 474, piso 5º, Of. "E" de esta ciudad, a fin de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1990 y al 30 de junio de 1991 con su memoria de elevación.
3º) Consideración de la posibilidad del aumento del capital social y condiciones de su suscripción.
4º) Consideración de la posibilidad de venta o hipoteca de los inmuebles de propiedad de la sociedad.
5º) Consideración de la posibilidad de nuevo asentamiento de la fábrica.
6º) Consideración de la posible aceptación de un préstamo externo.
7º) Consideración de cualquier otro tema que decida la asamblea.
El Presidente
e. 4/6 Nº 14.582 v. 11/6/92

"T"

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM
S. A.

CONVOCATORIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio de 1992 a las 10 horas, en San Martín 1225, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de obligaciones negociables en dólares, cotizables, no convertibles en acciones, por un monto de USS doscientos Millones de Dólares (USS 200.000.000), bajo el régimen de la Ley 23.576 y sus modificaciones. Los fondos serán destinados a capital de trabajo y la garantía será común, sobre el patrimonio del Emisor. La colocación se efectuará por compromiso de adquisición en firme. Ratificación de lo actuado por el Directorio de conformidad con el procedimiento de la R. G. 184/91 de la Comisión Nacional de Valores. Determinación del resto de las condiciones de emisión o delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones que estime pertinentes, incluyendo época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago; así como del pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de la solicitud de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Bolsa de Comercio de Luxemburgo, así como a otras Bolsas de Comercio del exterior, a criterio del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta".
El Directorio

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de acciones escriturales que emite la Caja de Valores S. A. en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. A fin de dar cumplimiento al capítulo "A", artículo 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en Av. del Libertador 498, piso 14º, Capital Federal. El plazo vence el día 17 de junio de 1992 a las 17 horas. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 2/6 Nº 14.212 v. 9/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el señor Cayetano Scarpello, con domicilio en Añasco 2578 de Capital, transfiere a los señores Antonio Scarpello y Juan Carlos Scarpello, domiciliados en F. J. Seguí 2326 y Añasco 2578, respectivamente de Capital, el local de la calle AÑASCO 2580, el cual funciona como taller mecánico (reparación de carburadores) por expediente Nº 33.304-66 reclamos de ley en el mismo local.
e. 3/6 Nº 14.316 v. 10/6/92

Se comunica que el Sr. Antonio Lordi, con domicilio en la calle Araujo Nº 2450 de esta Capital Federal, ha transferido su negocio sito en ARAUJO Nº 2450 taller de reparación de automóviles (excepto reparación de carrocería y rectificación de motores) taller de alineación y balanceo. A favor de la Srta. Karina Antón, con domicilio en Peribebuy 4331. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 3/6 Nº 14.428 v. 10/6/92

Clausi, Iglesias & Cía S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero Público y Corredor con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Javier Marcelo Kralik, con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert Nº 6771, Cap. Fed. y Carlos Alberto Kralik, con domicilio en Curapaligue Nº 1660, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, venden a Germán Ares, con domicilio en Psje. Bartolomé Hidalgo Nº 3045, Cap. Federal; el Negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan, elaboración y venta de masas y postres (202006-108003)", sito en la calle AVDA. CABILDO Nº 4773, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 3/6 Nº 14.404 v. 10/6/92

La doctora Nora Ana Martín, T. 23 F. 802 CSJN, rectifica edicto Nº 9771, publicado desde el 27/4/92 hasta el 4/5/92, del comercio sito en AVENIDA RIVADAVIA 2138, Capital, que la vendedora es Emprendimientos Alimenticios Sociedad de Hecho de Rúa de Suárez, Norma Elena y de Cerretani de Rúa, Teresa María. Reclamos de ley en Pacheco de Melo 2973, P.B. "B", Capital.
e. 3/6 Nº 14.369 v. 10/6/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios con oficinas en Cabildo 546 Capital avisa que, Fernando Stark domiciliado en Virrey Cevallos 842 1º Capital vende su Zapatillería, Artículos Deportivos, ubicada en la AV. BOEDO 619 Capital, a Rodolfo Carlos Crowley domiciliado en la Av. Boedo 389 Capital. Reclamo de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 4/6 Nº 14.526 v. 11/6/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, en representación de Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios, con oficinas en Cabildo 546 Capital avisa que Enrique Alberto Marchelleta domiciliado en Av. Cabildo 112 5º "A" Capital, vende su Librería, Quiosco ubicada en AV. CABILDO 564 Capital, a María Elena Gago domiciliada en Echeverría 2040 4º "B" Capital. Reclamo de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 4/6 Nº 14.525 v. 11/6/92

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional, matrícula 871, con oficinas en la calle Vera 675 avisa que Carlos Alberto Carro con domicilio en la calle 111 Nº 2285 San Martín Pcia. de Bs. As. vende su fondo de comercio del rubro de venta de productos alimenticios en general, expediente municipal Nº 096884/90, sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 5311, libre de todas deudas y gravámenes, sin personal y sin embargos ni inhibiciones a los Señores César Argentino Duarte con domicilio en la Calle Azcuénaga Nº 739, 2º Piso Capital, y a Don Héctor Roberto Pesaresi, con domicilio en Ambrosetti Nº 565 Capital. Oposiciones de ley en término en nuestra oficina, en cumplimiento a la Ley Nacional 11.867 Arts. 4 y 5.
e. 5/6 Nº 4771 v. 12/6/92

Se avisa al Comercio que Sara Jufe, Vda. de Kohan, C. I. Nº 2.963.851, domiciliada en César Díaz 4515, Capital Federal, vende a Gladis Inés Dzakich, D.N.I. Nº 14.213.013, domiciliada en Combate de los Pozos 1680, piso 4º Dto. "B", Capital Federal; el negocio de venta Minorista de Optica, Fotografía y Art. del Hogar sito en AV. LOPE DE VEGA 1653, Capital Federal; Oposiciones de Ley en Av. Lope de Vega 1653, Capital Federal.
e. 5/6 Nº 14.604 v. 12/6/92

"B"

"Escrich & Selva" representada por el Abogado Dr. Aldo Luis Persichino con oficinas en calle Uruguay 750, Pta. Bja. Capital Federal TE 40-4892/1768; Avisa: Que por su intermedio Alcides Primo Ambrosig; Angel Emilio Quintas y Orlando Romero con domicilio en calle Ramón Carrillo núm. 202 de Capital Federal, venden a Ramón Antonio Vergara con domicilio en calle Magallanes 1132 de Capital Federal, el negocio de "Restaurante; Café-Bar; Casa de Lunch; Parrilla; Elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas; Postres, Churros; Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 31.266 (BM 15419) A.D. 740.24 (Com. Depósito) (203001-003-002-009-007-202008) ubicado en la calle BARRACAS 202 (doscientos dos) y OLMOS 1290 (mil doscientos noventa) Pta. Bja. de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 3/6 Nº 14.438 v. 10/6/92

"C"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. Anchorena Nº 74 Capital avisa que se rectifica edicto publicado del 19.9. al 25.9.91 recibo Nº 71.599, en el sentido que la parte compradora es: Scaber S.R.L. con domicilio legal en Caseros 562 Capital, del negocio de Hotel (SSC) sito en: CASEROS 562 Capital/ Reclamos nuestras oficinas término legal.

e. 2/6 Nº 14.185 v. 9/6/92

Rodriguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, Martillero Público, Matricula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Valentin Estergidio Del Valle Barraza, domiciliado en Caaguazu 6669 C. F. vende a Javier Valeriano Perez y Carlos Alberto Romano, domiciliados en Av. Remedios de Escalada 1380 Lanús Oeste PBA. el negocio de Panadería Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle CAAGUAZU 6669 Capital. Reclamos término de Ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 4/6 Nº 4700 v. 11/6/92

El abogado Diego María Lennon, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Cap. Fed., anuncia que Carlos Pellegrini 719 S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 719/723, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de alojamiento (hotel sin servicio de comida) sito en CARLOS PELLEGRINI 723, Piso 1º, Capital Federal, en favor de la Sra. Beatriz Adelina Pampillón de Riesco, domiciliada en Italia 90,piso 2º, "D", Cap. Fed. Las oposiciones que correspondan deberán presentarse en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, derecha, de esta Ciudad.

e. 5/6 Nº 14.635 v. 12/6/92

"E"

Rodriguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, Martillero Público, mat. 1017, domicilio calle Rojas 1285, Capital, avisan que Isilda Petrona Schenfeld, domiciliada calle Aizpurúa 3151, Capital vende a Alfredo Ramón Villalba, domiciliado calle Estomba 2950, Capital, fondo de comercio de elaboración de pan, productos de grahan, centeno y similares, sito en la calle ESTOMBA 2946/50, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 4/6 Nº 4701 v. 11/6/92

"F"

Estudio "Dipol" inmob. reptado. en este acto por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. mat. 871 avisa que: Teófilo Garcia Monges, domiciliado en Av. del Trabajo Nº 6875, P. 1º, Dto. 12, Cap. vende "Comercio Minorista: Productos de abasto, carnicería frutería, verdulería, aves muertas y peladas, huevos hasta 60 (sesenta) docenas, productos alimenticios, galletitas, fiambrería, quesería, artículos de limpieza (201003-002-007-008 202001 005-003 204050) (con depósito complementario)" sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO Nº 2579/81, PB, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Guillermo Ricardo Curtelo, domiciliado en Bouchard Nº 231, Adrogué, Prov. de Bs. As. y a Dario Gabriel Abdala Vigo, domiciliado en 24 de Noviembre Nº 1725, Cap. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de Ley.

e. 5/6 Nº 4770 v. 12/6/92

"G"

Domingo Piluso, domiciliado en Mario Bravo 696 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en GUARDIA VIEJA 3702 Capital Federal habilitado para taller mecánico de carga de acumuladores eléctricos y baterías y taller de armado y/o reparación de artefactos y aparatos eléctricos (129005-127006/10), a Esteban Julián Piluso con domicilio Camarones 1895 Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 2/6 Nº 14.220 v. 9/6/92

Ernesto Giarrizzo, Martillero y Corredor Público Matr. 598, con domicilio en la calle Soldado de la Independencia 1081 P. 7. C Capital, Avisa: Que Enrique Villar Barreiro, con domicilio en Miralla 258, Capital. Vende y transfiere a Rod-de-O F. S.R.L. con domicilio en Bertres 461, Capital, el negocio de Garaje comercial sito en la calle GOMEZ DE FONSECA 452, Capital. Reclamos de Ley en mi domicilio.

e. 3/6 Nº 14.322 v. 10/6/92

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital avisan: Faustino Valledor, José María González y Carlos Henry Davies (domic. H. Yrigoyen 2201 Capital) venden a Manuel Garcia (domic. Av. Sáenz 349, P.B. "B" Capital) el Café, Bar, Casa de Lunch de HIPOLITO YRIGOYEN 2201, PB y Sótano Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 14.754 v. 12/6/92

"L"

Giannoni Cristina Beatriz, domiciliada en Av. Juan de Garay 2386, Piso 1º, de Capital, Transfiere su negocio de Elaboración y Ventas de Helados, sito en LACARRA 516, de Capital Federal, a la señorita Martino Maria Lucia, domiciliada en Danel 1529 Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 5/6 Nº 14.672 v. 12/6/92

"M"

Se comunica que el Sr. Barilari Miguel Angel con domicilio en la calle Urquiza 161 de esta Capital Federal ha transferido su negocio, sito en la calle MENDOZA Nº 1701 "agencia comercial y cerrajería con venta y confección" a favor del Sr. Bressi Eduardo José Antonio con domicilio en Mendoza Nº 1701, Cap. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 3/6 Nº 14.348 v. 10/6/92

"N"

Escribana Silvia Cariolo, con domicilio en Cerrito 512 piso 1 of. 6 de Capital Federal, avisa que la sociedad "Nueva San Benito Sociedad en Comandita Simple" con domicilio legal en la calle Nazca 80 de esta Ciudad, vende a Elida Varela, domiciliada en Pieres 268 piso 1, departamento "D" de esta Capital Federal, el negocio de Farmacia, denominada "Nueva San Benito Sociedad en Comandita Simple" sito en la calle NAZCA 80 de esta Ciudad. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina. Escribana Adscripta del Registro 239 de Capital.

e. 2/6 Nº 14.146 v. 9/6/92

El Sr. Osvaldo Néstor Martin en su carácter de Contador Público independiente avisa que con su intervención la Sra. Adriana Alicia Durán, Domicilio Nazca 2165, D.N.I. Nº 16.929.006, vende su negocio de perfumería, ubicado en la calle NAZCA Nº 2165, Capital Federal, a la Srta. Silvia Liliana Arno D.N.I. Nº 10.692.476, con domicilio en Medina 1465, Capital Federal, oposiciones de ley Avda. San Martín 49, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

e. 3/6 Nº 14.437 v. 10/6/92

"P"

Del Rio Hermanos S.R.L., con domicilio legal en Avenida San Juan 1479, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 1631 a Andrés del Rio, con domicilio en Chile 1605, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/6 Nº 14.491 v. 11/6/92

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 391-0990 Avisa: Fernando Pablo Manfredi domiciliado en 25 de Mayo 08 Ciudadela Vende a Rosa Fernandez Salgado de Salgado domiciliada en Combate de los Pozos 295 Cap. su negocio de Café-Bar-Restaurant sito en SAN JOSE 248 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/6 Nº 14.249 v. 9/6/92

Anchorena 74 representada por el Sr. Enrique Daniel Andrae Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: que se rectifica edicto publicado del 21.8.91 al 27.8.91 bajo recibo Nº 66.576 en el sentido que la parte compradora es: Pipe S.R.L. con domicilio legal en: Sarmiento 1154 Capital del negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en SARMIENTO 1154 Capital, Reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 2/6 Nº 14.184 v. 9/6/92

"T"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Manuela Battaglia y Aurelio Tapia domiciliados en Hortiguera 236 3º B Capital venden "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario" sito en TUCUMAN 1500 Capital, a Ildo Sergio Stefano domiciliado en Lezcano 2555 Capital. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 2/6 Nº 14.266 v. 9/6/92

"U"

C. R. Gómez- M. Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, 1ro. 6 Cap. Avisan: Rectifican edicto Nº 70285 del 6/9/91 al 12/9/91, negocio calle URUGUAY Nº 116-120. Cap. por haberse omitido como Vendedor al señor Florindo Creo, con domicilio en Uruguay Nº 116, Cap. Reclamos de Ley en N/of.

e. 4/6 Nº 14.486 v. 11/6/92

Se avisa que Norberto Alfredo López con domicilio en Gral. E. Martinez 1172, 2º "A", Capital Federal vende a Roberto Fafian domiciliado en Avda. Cabildo 2657, 9º C, Capital Federal el 50 % indiviso del fondo de comercio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, café bar, despacho de bebidas, sito en URUGUAY 666, PB, de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 5/6 Nº 14.663 v. 12/6/92

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Pública, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Manuel Ignacio Santillán Brito, domiciliado en Darraguerira 1646, Lanús, vende a María Isabel Torrano, domiciliada en Junin 309 10º "A" Capital, su kiosco sito en URUGUAY 883 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.

e. 5/6 Nº 14.624 v. 12/6/92

Se comunica por el término de 3 días: Que Rio Luján Navegación S. A. de Transportes Fluviales y Remolques, vendió a favor de Proyectos e Inversiones S. A. el Buque denominado Rio Luján, ahora Antares I venta que se formalizó por Escrit. Nº 13 de fecha 23/3/92, pasada ante la Escrib. María Enriqueta Fontan, al fº 54 del Reg. 111 de Avellaneda a su cargo. Por el Precio: U$S 7.140.000 equiv. a $ 7.088.600.

e. 4/6 Nº 14.527 v. 9/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGENCIAS MARITIMAS Y AEREAS REUNIDAS
Sociedad Anónima, Comercial

Con domicilio en 25 de Mayo 464, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Agosto de 1965 bajo el nº 1534 al folio 293 Libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica su fusión al 31 de Marzo de 1992, con "Hum Sociedad Anónima" con sede en Santiago del Estero 454, 6º Piso, Of. 26, Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio el 16 de Agosto de 1976, bajo el Nº 2436 del Libro 84, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, la cual incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.

Asimismo comunica que:

a) El importe del aumento de capital de Agencias Marítimas y Aéreas Reunidas S. A. C. por la incorporación de Hum S. A. es de $ 14.990.

2) En Agencias Marítimas y Aéreas Reunidas S. A. C. al 31/3/92, el total del Activo era de $ 270.768,94 y el del Pasivo de $ 72.923,05.

3) En Hum S. A. al 31/3/92, el total del Activo era de $ 14.577,75 y no poseía Pasivo a esa fecha.

4) El compromiso previo de fusión fue suscripto por ambas sociedades el 4 de Mayo de 1992.

5) El compromiso previo fue aprobado en forma unánime por las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas por ambas sociedades con fecha 22 de Mayo de 1992.

6) Los accionistas tienen el plazo de 15 (quince) días previsto por el art. 83 de la Ley 19.550 para ejercer su opción.

El Directorio

e. 4/6 Nº 14.516 v. 9/6/92

ALFER
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas, que la Asamblea Extraordinaria de ALFER S. A. celebrada el 19 de mayo de 1992 resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $ 275.000.- a $ 1.625.000.-, mediante la emisión de 1.350.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a 5 votos por acción. 2º) Ofrecer esa emisión a los accionistas por el plazo de 30 días, a fin de que ejerzan sus derechos de suscripción preferente y el de acrecer, en proporción a sus tenencias, y cuya integración, por su valor nominal, será a requerimiento del Directorio. Vencido dicho plazo y en el caso de existir acciones sin suscribir, el Directorio está facultado para ofrecerlas a terceros, fijando la forma y condiciones de pago. 3º) Que el Art. 5º del Estatuto Social quede redactado de la siguiente forma: "Art. 5º: El capital social es de $ 1.625.000.- representado por 1.625.000 acciones de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una.

El Director

e. 5/6 Nº 14.618 v. 10/6/92

"C"

CABAÑA AVICOLA JORJU
S.A.C.I.F.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/5/92 se resolvió Aumentar el Capital Social de $ 130.- a $ 2.000.000.- que se representarán por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto c/u y Valor Nominal $ 10 c/u. Mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" del último balance se integrarán $ 1.599.870.- Para la suscripción del saldo de $ 400.000.- los socios podrán hacer uso del derecho de preferencia (art. 194 L. S.) presentándose en la Sede Social, Uriarte 1635 Capital Federal.

El Directorio

e. 5/6 Nº 14.716 v. 10/6/92

COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE S. A.

— FUSION POR ABSORCION —

Sociedad Absorbente: COMPAÑIA AGRICOLA DEL NORTE S. A. Domicilio: Av. de Mayo 701, Buenos Aires. Registro: IGJ el 14 de julio de 1935 al Nº 3134, del Lº 101 A, de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: 1) Ganadera Agua Dulce S. A., Av. de Mayo 701, Buenos Aires, inscripta en IGJ el 21 de febrero de 1989, bajo el Nº 444, Lº 106 Tº A de Sociedades Anónimas; 2) Compañía Agrícola San Antonio S. A., Av. de Mayo 701, Buenos Aires, inscripta en IGJ el 24 de junio de 1935 bajo el Nº 3110 del Lº 100 A, de Sociedades Anónimas; De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: a) Compañía Agrícola del Norte S. A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/91 de Ganadera Agua Dulce S. A. y Compañía Agrícola San Antonio S. A. las cuales, con tal motivo, se disuelven anticipadamente sin liquidarse. b) Por la circunstancia mencionada en el apartado precedente el capital de Compañía Agrícola del Norte S. A. se aumenta en la cantidad de $ 799.999,94901. c) Al 31/12/91 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: Compañía Agrícola del Norte S. A., en diez miles de australes

ACTIVO	2.689.074,21	(hoy $ 2.689.074,21)
PASIVO	21.441,92	(hoy $ 21.441,92)

Ganadera Agua Dulce S. A., en diez miles de australes

ACTIVO	46.973,25	(hoy $ 46.973,25)
PASIVO	44.587,77	(hoy $ 44.587,77)

Compañía Agrícola San Antonio S. A., en diez miles de australes

ACTIVO	800.655,01	(hoy $ 800.655,01)
PASIVO	16.906,50	(hoy $ 16.906,50)

d) No se constituye sociedad nueva.
e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 24/3/92 y fue aprobado por asambleas unánimes de los accionistas de las tres sociedades celebradas el 30/3/92.
Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Buenos Aires, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan. Publicar por tres días consecutivos.

El Directorio
e. 5/6 Nº 14.625 v. 10/6/92

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA (CIPAR S. A.)

y

MATARAZZO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

AVISO DE FUSION POR ABSORCION DE COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA (CIPAR S. A.) POR PARTE DE MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA (CIPAR S. A.) dedicada a la fabricación y venta de pastas frescas, con domicilio en Avda. Paseo Colón Nº 746, tercer piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de marzo de 1988, bajo el Nº 1070, Libro 104, Tomo A de Sociedad Anónimas; y MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dedicada a la fabricación de pastas alimenticias, con domicilio en Avda. Paseo Colón 746, segundo piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1942, bajo el Nº 455, folio 183, Libro 46, Tomo A, de Estatutos Nacionales, que por asambleas unánimes de fechas 24/4/92 y 27/4/92 respectivamente, han resuelto la fusión por absorción, siendo MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL la absorbente y COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA (CIPAR S.A.) la absorbida y la que se disolverá sin liquidación en los términos del art. 82, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. En consecuencia, se informa: a) MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mantendrá su Capital Social de $ 550.000.- representado por 550.000 acciones ordinarias escriturales de v/n. $ 1.- cada una, de las cuales 91.668 son de Clase A, 5 votos y 458.332 son de Clase B, 1 voto. b) Que el Compromiso Previo de Fusión fue firmado el 24 de marzo de 1992, ratificado por la reunión de directorio de la misma fecha y asamblea unánime del 24 de abril de 1992 de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA (CIPAR S.A.) y reunión de directorio del 27 de marzo de 1992 y asamblea unánime del 27 de abril de 1992 de MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; c) Que la valuación al 31/12/91 es la siguiente: COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA (CIPAR S.A.): Activo: $ 1.502.472,50 y Pasivo: $ 1.125.361,85; MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: $ 23.450.231,53 y Pasivo $ 2.074.577,58. d) Que MATARAZZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL se hace cargo del activo y pasivo, así como de las obligaciones y derechos de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS REFRIGERADOS SOCIEDAD ANONIMA (CIPAR S.A.), a partir del 1/1/1992, fecha del balance consolidado; e) Reclamos y oposiciones: Esc. Benjamin Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 5/6 Nº 14.719 v. 10/6/92

"E"

ESTANCIA ARROYO CORTO Sociedad Anónima

ESCISION

Se comunica por tres días que el 20/9/91 se dispuso la escisión de ESTANCIA ARROYO CORTO SOCIEDAD ANONIMA, inscrip. Reg. Púb. Com. 14/12/73 Nº 3527 Fº 495 L. 79 T. A. Est. Soc. Anón. Nac., capital ₳ 120.100.000, domicilio Buenos Aires y Sede en Reconquista 379 6to. Of. 379, Activo ₳ 23.638.180.878,03, Pasivo ₳ 1.766.781.546, dando origen a ESTANCIAS GRACIARENA SOCIEDAD ANONIMA capital ₳ 120.000.000 domicilio Buenos Aires, Sede en Pasaje El Ñandú 3186, Activo ₳ 11.150.362.058,18, Pasivo ₳ 819.139.805. Consecuentemente el capital social de la escidente quedó reducido a ₳ 100.000.-, su Activo ₳ 12.487.818.819,85 y el Pasivo ₳ 947.641.741. Reclamos de ley en Diag. R. Sáenz Peña 943 1er. piso Esc. Juan M. Reynal O'Connor.

El Abogado
e. 5/6 Nº 14.682 v. 10/6/92

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1992, se resolvió aumentar el Capital Social de la Sociedad llevándolo a $ 4.907,63, llamándose a los Señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones dentro del plazo de 30 días a partir de la última de estas publicaciones, fijándose una prima de emisión de $ 0,0993088 por cada acción suscripta. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por la Ley, los Señores Accionistas deberán comunicarlo a Av. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17,30 horas, de lunes a viernes.

El Directorio
e. 5/6 Nº 14.727 v. 10/6/92

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

FIGAL S. A.
s/Fusión

A los efectos de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 83 punto 3º de la Ley 19.550, comunican que las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por las Sociedades MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., con sede en Av. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, autorizada por Decreto del Gobierno de la Nación Nº 13.317 de fecha 23 de mayo de 1948, y FIGAL S. A., con sede en Av. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1968 bajo el Nº 3582 al Fº 338 del Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. El aumento de capital nominal en la Sociedad Absorbente será de $ 660,98, resultando el nuevo Capital de $ 5.568,61. La valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/12/991, es la siguiente:

	MAPFRE ACONCAGUA Compañía de Seguros S. A.	FIGAL S. A.
Activo	$ 52.888.786,04	$ 2.304.349,92
Pasivo	$ 35.776.409,87	$ 696,75

El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de marzo de 1992 y aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 29 de mayo de 1992.

El Directorio
e. 5/6 Nº 14.728 v. 10/6/92

"S"

SUR COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Comunica a los Sres. Accionistas a fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia previsto por el art. 194 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31/10/91, resolvió aumentar el capital social, con la consiguiente reforma del estatuto, elevándolo a la suma de $ 500.000, representado por 244.800 acciones ordinarias clase A; 10.200 acciones preferidas clase A, 235.200 acciones ordinarias clase B y 9.800 acciones preferidas clase B, con los derechos correspondientes a cada clase según el nuevo estatuto. Estas acciones deberán ser integradas en efectivo al momento de la suscripción a $ 1 por acción.

El Directorio
e. 5/6 Nº 14.720 v. 10/6/92

"T"

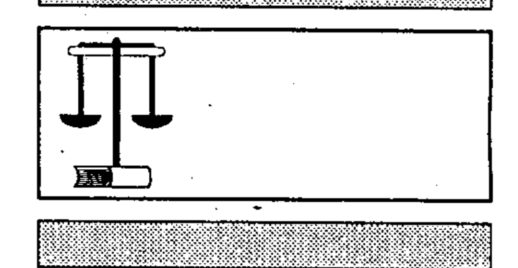
TECOTEX S.A.C.I.F.I. y A. - TERKANOR S. A.

FUSION POR ABSORCION

TECOTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1969, en San Miguel de Tucumán bajo el número 83 Tomo VI, Protocolo de Contratos Sociales y por traslado de jurisdicción a la Capital Federal, inscripta bajo el número 4575, Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, el 5 de julio de 1991, Sede Moreno 1235, Capital Federal y como sociedad absorbida TERKANOR SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 26 de agosto de 1981, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Rioja, del folio 2423 al folio 2443, Libro Nº 35 y por traslado de jurisdicción de la Provincia de La Rioja a la Capital Federal, inscripta el 2 de julio de 1991, bajo el número 4412 Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sede Moreno 1235, Capital Federal; suscribieron el 23 de marzo de 1992, el compromiso previo de fusión mediante el cual se produce la incorporación total de TERKANOR S. A. a TECOTEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, esta última absorbente. La consolidación de ambos patrimonios se realiza conforme a los Balances Especiales practicados por ambas sociedades el 31 de diciembre de 1991, estableciéndose como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad absorbente del activo y pasivo de la sociedad absorbida, la que se disuelve sin liquidarse. El compromiso de fusión y los Balances Especiales fueron aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas por TECOTEX S.A.C.I.F.I. y A. el 23 de abril de 1992 y por TERKANOR S. A. el 15 de mayo de 1992, con la concurrencia de la totalidad del capital accionario con derecho a voto, aprobado por unanimidad; no existiendo socios recedentes. TECOTEX S.A.C.I.F.I. y A.: Activo $ 23.116.042,27. - Pasivo $ 9.033.687,12. - TERKANOR S. A.: Activo $ 16.187.852,59.- Pasivo $ 2.383.449,17.- Activo Resultante del Consolidado $ 37.962.282,98; Pasivo $ 10.075.524,41. La Sociedad incorporante aumentó su capital de Pesos 300,00 a Pesos 2.000.000,00, reformando el Artículo 4º del Estatuto aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 23 de abril de 1992. Oposiciones en Moreno 1235 - Capital Federal.

El Directorio
e. 5/6 Nº 14.717 v. 10/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con sede en la calle Lavalle 1220, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "GIOIOSA DORA c/LE PERA CARLOS FRANCISCO s/Divorcio", cita por dos días a don Carlos Francisco Le Pera para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.

e. 5/6 Nº 4801 v. 9/6/92

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, cita a GERARDO GATTI ANTUÑA bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos GATTI ANTUÑA GERARDO s/Información Sumaria, en caso de silencio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 2/6 Nº 4608 v. 9/6/92

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, E/P, de esta ciudad, cita y emplaza al Señor Adolfo Durrell Peña para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "ARCAVE, MARIA ANGELICA c/SURIN, CARLOS A. N. y Otros s/Ordinario (redargución de falsedad)". Expte. Nº 106.666/89, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que le represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" haciendo constar que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/6 Nº 1163 v. 9/6/92

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, del Dr. Gerardo Romero Nanni, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días FERNANDO DANIEL DE SALA Y MARIA TERESA IURNO DE DE SALA, a tomar la intervención que le corresponda, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE JURAMENTO 2801 c/DE SALA FERNANDO DANIEL s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/6 Nº 14.694 v. 9/6/92

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza a ADRIAN GUSTAVO LESCANO, para que en el plazo de diez días conteste traslado de la acción deducida en autos SLAVKIN, ABRAHAM c/LESCANO, ADRIAN GUSTAVO y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial (art. 343, Cód. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

e. 5/6 Nº 4789 v. 9/6/92

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ANDRES VANINI y de doña HERMINIA MARGARITA LORENZO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 5/6 Nº 4705 v. 10/6/92

Nº 88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo del Dr. Hernán L. Coda, comunica a VERÓNICA ARROYO que se ha otorgado la adopción de la menor María Alejandra Arroyo al Sr. Juan Carlos Benincasa y la Sra. María Cristina Espinosa de Benincasa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 5/6 Nº 4826 v. 9/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, internamente, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, cita al señor CARLOS ENRIQUE BOLON FERNANDEZ, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "MOLUX S.A. c/PATIO BULLRICH SHOPPING CENTER S.A. y Otros s/Ordinario" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/6 Nº 4769 v. 9/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS (A.N.A.) c/PROGRAS S. A. s/Ejecución Fiscal", cita a "PROGRAS S. A.", para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Señor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 133 del C. P. C. y C.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Elida Zamora, secretaria.

e. 4/6 Nº 1154 v. 9/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "ARGENOBRAS S.A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 10/4/92, e intima al deudor: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. y de corresponder, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en tres días; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95:7) y c) Entregue al Síndico sus libros. papeles y bienes en el término de 24 horas. (art. 94:4 L.C.). Síndico designado: Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3ro. Fíjase plazo hasta el día 7 de julio de 1992 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentación de la misma, para que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de setiembre de 1992 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 5 de agosto de 1992 y 27 de agosto de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/5 al 26/5/92.

e. 3/6 Nº 1004 v. 10/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, comunica por el término de 5 (cinco) días, que con fecha 28 de abril de 1992, ha declarado la quiebra de CLAUDIA BEATRIZ LESCA. Asimismo se hace saber que el fallido que debe cumplimentar los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mencionado artículo. Deberá a su vez entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas, constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado, y abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del Síndico en 5 (cinco) días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 7 de agosto de 1992, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708 piso 7mo. Of. 38, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24 de agosto y 14 de setiembre de 1992 respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de octubre de 1992 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 (cinco) días

Agustín Bosch, secretario.

e. 4/6 Nº 1158 v. 11/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica p/cinco días la Quiebra de "CINDEP S.A.I.C.; Síndico Jorge Horacio Queralto, con domicilio en calle Av. Corrientes 2763, piso 7º (of. 5), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 26 de junio de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico - Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo p/. constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, mayo 20 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 3/6 Nº 1140 v. 10/6/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EXIMCORP S.R.L. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital, hasta el día 6 de agosto de 1992. El informe previsto por los arts. 35 y 40 de la ley concursal el día 28 de agosto y 21 de setiembre de 1992, respectivamente. Desígnase el 14 de octubre de 1992 la fecha de la Junta de Acreedores, al sólo efecto de computar los plazos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/6 Nº 1164 v. 12/6/92

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos caratulados "STEINER, MIGUEL ALBERTO s/Concurso Civil Liquidatorio", Expediente Nº 48.582, se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos con arreglo a la verificación y graduación de los créditos. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/6 Nº 14.632 v. 9/6/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, cita a DAVID JORGE CAPELUTO y a MATILDE ALJADEFF para que tomen intervención dentro del décimo día de la publicación de la presente, en los autos caratulados: "DISFACO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Se publica por dos días. Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/6 Nº 1166 v. 9/6/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "KOWALSKI STOSLAW" Síndico Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º "1" (Tel. 35-0209) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 15/10/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/6 Nº 1167 v. 12/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del que suscribe, con asiento en la calle Talcahuano 550 7º piso, de esta Ciudad, comunica que con fecha 22 de Mayo de 1992. Teniendo en cuenta la resolución de fs. 53/56 del expediente caratulado: LA VIGUELA S.A. (en formación), SÁNCHEZ CARLOS HECTOR- PELLIZARIDE DE SANCHEZ, EVA E. - SANCHEZ SEBASTIAN - SANCHEZ JORGE R. - FALCONE JUAN MANUEL s/quiebra Expediente Nº 20.740" en el cual se rechaza el pedido de reposición interpuesto por Carlos Héctor Sánchez y Pellizaride de Sánchez Eva Emma, la que se encuentra firme y lo dispuesto por el art. 233 de la ley 19.551, fíjase como fecha eventual de la Junta de Acreedores y al solo efecto de computar los plazos pertinentes el día 8 del mes de Julio de 1992 a las 11 hs. en el Juzgado. Publíquese por cinco días edictos en el Boletín Oficial, sin cargo.

Buenos Aires, mayo de 22 de 1992.
María C. De Cucco Almada, secretaria.

e. 2/6 Nº 1132 v. 9/6/92

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Dr. Javier E. Fernández Moores, hace saber por cinco días que por la Secretaría Nº 35, a mi cargo interinamente, en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFOR S.A. s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, que se celebrará en caso de presentarse la situación prevista por el art. 261 L.C., en el lugar y condiciones ya establecidas en el decreto de quiebra, el día 15 de octubre de 1992, a las 11 horas. Los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1992. La publicación ordenada por cinco días es realizada sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 3/6 Nº 1143 v. 10/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot —interinamente—, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANKNAJCER JAIME s/Quiebra", comunica que con fecha 21 de mayo de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de JAIME BANKNAJCER, DNI. 4.288.276; que hasta el 22 de setiembre de 1992 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º piso "614", Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1992, a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1992.
Jorge L. Medici Garrot

e. 5/6 Nº 1169 v. 12/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que con fecha 15 de Abril de 1992, se decretó la quiebra de DISENCO CONSTRUCCIONES S.R.L., en los autos caratulados: "DISENCO CONSTRUCCIONES S.R.L." Expte. Nº 18.431, se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el Síndico, el día 27 de julio de 1992. Asimismo se ha fijado como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 29 de setiembre de 1992, a las 8.30 hs., que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiese, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, o en la que se designe oportunamente al efecto. El síndico designado en estos autos de quiebra es la contadora Nora Irene Kristof con domicilio constituido en la calle Miller 2072, de esta capital federal. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 horas de la última publicación de edictos. Se prohíbe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida a entregar los bienes y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24.00 horas, de la última publicación de edictos y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, mayo 12 de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 2/6 Nº 1133 v. 9/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 24/4/92 se declaró en Concurso Civil Liquidatorio a la SUCESIÓN DE DON FELIX FRANCISCO ARAUJO, con domicilio en Chacabuco 176, piso 3º, U-19, Cap. (único bien del sucesorio) en autos caratulados SUCESION DE ARAUJO FELIX FRANCISCO s/Concurso Civil Liquidatorio; siendo el síndico designado Sara Lidia Feldstein, con domicilio constituido en Libertad 359, P. B., dto. "C". Fijándose el día 3/7/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 10/8/92 y 1/9/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/9/92 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la concursada a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4/6 Nº 1160 v. 11/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días, el estado de quiebra LA PRODUCTORA ALIMENTARIA SACIAF s/Quiebra, habiendo sido designado síndico el contador Norberto Abel Lisman, domiciliado en Rodríguez Peña 426, 6º piso, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1992, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de setiembre de 1992 a las 10:00 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el 5 de agosto de 1992 a las 10:00 hs., a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/6 Nº 1145 v. 10/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de PARQUES INTERAMA S.A., síndico Alejandro G. Rechanik, domiciliado en Paraná 425, piso 10, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 1992. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles del negocio, como así también pondrá a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previénense de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 3/6 Nº 1146 v. 10/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos DA-LI S. A. s/Quiebra, Expte: 20.709, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es Juan Raúl Belli, con domicilio constituido en la calle Av. Santa Fe 960, piso 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 14/7/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 27 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/6 Nº 1161 v. 11/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/92 - Vence: 9/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20.05.92	AIDA OLGA MORANO	4643
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21.05.92	JUAN BLAS TORO y MARIA ARGINA CABRERA	4646
4	7	Gabriela E. Moberg	15.05.92	ANA BERTA CLUR DE BOLO	14.358
5	9	M. Celia García Zubillaga	24.05.92	LUISA KOCEVAR	14.365
6	12	Juan Luis Arito	15.05.92	ENRIQUE MICELI	14.447
11	22	María Isabel Benavente	20.05.92	FELIPE VINOKUR	4648
13	UNICA	Gustavo P. Torrent	21.05.92	DOMINGO PELLEGRINO	4644
13		Gustavo P. Torrent	02.04.92	ASUCENA LIDIA LUCCHINI	14.425
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21.05.92	SEBASTIAN STEMPEL	14.363
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26.05.92	EMILIO LOZANO	4637
17	33	Raquel Elena Rizzo	20.05.92	SANTOS MANUEL LEBON BALCAZA o SANTOS LEBON	4650
20	40	Celia Angeles Pérez	08.05.92	ARMANDO JUSTINO BUONO	4680
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.05.92	ALEJANDRO VICTORIANO	4678
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.05.92	ERNESTO ENRIQUE BOTTINI	14.353
29	57	Vilma G. Greco	27.05.92	JOSE AMADEO RAMOS	4663
29	57	Vilma G. Greco	03.04.92	VICENTA SAAS	4679
29	57	Vilma G. Greco	19.03.92	YOLANDA ANSALONE	14.288
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20.05.92	MARIA DOLORES CASTRO	4620
30	59	Santiago González Balcarce	19.05.92	DALTO ABEL HIGINIO ALEJANDRO	14.334
30	59	Santiago González Balcarce	19.05.92	ANGEL ONETO, JUAN ANTONIO ONETO, MARIA FERRUA de ONETO, ADELA TERESA ONETO de LEZICA y JUANA ANTONIA TAMBURELLI de ONETO	14.372
32		Omar Luis Díaz Solimine	20.05.92	ZULEMA MORENO	4656
35	65	Juan T. Battini Vidal	22.05.92	EMILIO JOSE GRANELLI	4675
39		Horacio Sterin Carmona		OMAR HERNAN TESONE	4632
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	12.05.92	JOSE DEL GIORGIO	4670
46	76	Luis Alvarez Juliá	08.05.92	GORI LUCIA HONORIA	4652
48	UNICA	Ana María Himschoot	19.05.92	MARGARITA ANDREA PAULA GRIERSON	4641
50	UNICA	Juan C. Insúa	19.05.92	ARTURO GONZALEZ	14.356
50	80	Angel E. Krkoc	07.07.92	PEREGRINA SUEIRO	14.446
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20.05.92	ANTONIO LANZA	14.424
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27.05.92	TERESA NOCITA	4649
55	85	Olga María Schelotto	12.05.92	IDA TERESA ROSSINI	4661
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.04.92	RICARDO LUIS CORLETO	4667
60	UNICA	Enrique C. Virto	20.05.92	CATALDO OSVALDO MINAFARO	14.309
62	92	Mirta Lucía Alchini	15.05.92	NOEMA ELENA LABRUE DE TRONCONI	14.343
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	22.05.92	MARIA FRANCISCA PITTORINO	4619
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	22.05.92	JUANA ARABELA SIDDERS de LAFONT	4647
65		Enzo M. Mazzardi	26.05.92	CLARA POMERANTZ	14.375
66	UNICA	Juan José Caprin	23.04.92	PAULA HIERRO	4651
69		Nora González de Roselló	18.05.92	MARIA ROSA FOLCO	14.423
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28.05.92	LIDIA CONSEPCION FILIPPO	4677
75		María Inés Lezama	21.05.92	VICENTA ESTEVEZ	4634
75		María Inés Lezama	19.05.92	ERNESTO DANTE BELONDI	4673
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21.05.92	EULALIA PICHEL de DE LEONE	4662
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26.05.92	NELIDA TERESA GRIECCO DE FLORIT	4659
90	4	Martín Alejandro Christello	13.05.92	MATILDE CORCUERA DE GUARDA y JUAN GUARDA	4669
91	6	Alberto Ugarte	26.05.92	SALVADOR SANTAPAOLA	4684
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20.05.92	MIGUEL PYSKIW	4668
94	UNICA	Ricardo A. Busto	21.05.92	SANTISI EDUARDO RODOLFO	4636
94	UNICA	Ricardo A. Busto	29.04.92	SIMA LACHTERMAN de STARCZAK o SULEMA LACHTERMAN o SULEMA LACTERMAN	14.382
94	11	Ricardo A. Busto	01.04.91	MARIO OLEASTRO	4672
95	21	Gustavo Caramelo	27.05.92	MARIA CECILIA RODRIGUEZ de SAMPARISI	4671
95	21	Gustavo Caramelo	21.05.92	ILDA ELIDA TEIJIDO	14.290
97		Guillermo C. Mercado	29.04.92	CARMEN SARA RIOS de VELLA	14.361
99	32	Marta N. Coccia	26.05.92	ALFREDO PEREZ	4674
103	UNICA	Julio A. Morón	19.05.92	AGUSTIN VAZQUEZ	4657

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
104	42	Ramiro E. Rodríguez	06.03.92	AMATA JULIO ALBERTO	14.422
105		Daniel Ricardo López	13.04.92	DOMINGO MANTEO	14.368
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	21.05.92	MARIA ROSA LAFIANDRA DE MEOLI	4621
110	UNICA	María Clara Lagache	18.05.92	ORLANDO DAMIAN GRISETTI	4635
110	UNICA	María Clara Lagache	12.05.92	REGINALDO EDUARDO TAPIA	14.429

e. 4/6 Nº 98 v. 9/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/92 - Vence: 10/6/92

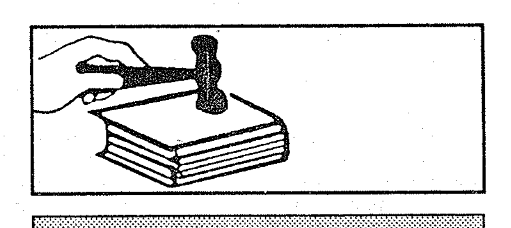
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Table	26.05.92	ELLA FIRMAN	4695
2	3	Gustavo E. Toledo	28.10.91	FAUSTINO GIORDANO	14.578
13	UNICA	Gustavo P. Torrent	29.05.92	PASCUAL ORDOÑEZ	4753
13		Gustavo P. Torrent	20.05.92	IGNACIO BUTERA y ROSA GAYO	4759
14	27	Eduardo D. Gottardi	19.05.92	LEON CHEBER y MARIA COHEN	4716
16	31	Luis P. Fasanelli	20.04.92	DAMONTE LAZARO LUIS	4718
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27.05.92	ELBA CELESTINA BOLLO de BRUNATTO	4726
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22.05.92	JOSE BACARI	14.477
20		Celia Angeles Pérez	22.05.92	BLAS CESAR BERARDINELLI	4755
20	40	Celia Angeles Pérez	22.05.92	MIGUEL ATRALLA y CELIA BERNAL de ATRALLA	14.602
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.05.92	FANNY KELMANN de KRASNOFF	4722
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.05.92	MIGUEL MARTIN JOSE PFANNER	14.509
24	UNICA	José María Perrone	27.05.92	DELIA ELVIRA BONIFACCINI de SASSO	14.489
24	UNICA	José María Perrone	19.05.92	RAFAEL LEONCIO VILLALBA	14.561
27	53	Roberto Parrilli	28.04.92	JOSEFA ESTHER DEMUZIO	4725
30	59	Santiago González Balcarce	27.05.92	OSVALDO JOSE PATRICIO PELAEZ	4711
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	22.05.92	CARLOS EUGENIO CARDINI	4739
32		Omar Luis Díaz Solimine	28.05.92	RAMON MARIA GONZALEZ GARCIA	4707
32		Omar Luis Díaz Solimine	27.05.92	ROBERTO MIGUEL PONTORIERO	4720
33	UNICA	Fabián H. Zampone	21.05.92	FELICIA ALONSO	4704
34	UNICA	José María Pérez	21.05.92	CARLOS TOMAS ARRIETA	14.587
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19.05.92	ANGELA LUISA DELELLIS	4763
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20.05.92	MOISES ISAIAS SZTARKER	14.540
40		Carlos E. Antonelli	26.05.92	ANA MARIA GONZALEZ de CONTIGUGLIA	4748
40	70	Carlos E. Antonelli	19.05.92	MARCELINO SARABIA y NELIDA GAZZANEGO	4744
44		Fernando O. Galán	20.05.92	VETRANO LEONOR	14.537
55	85	Olga María Schelotto	22.05.92	MARIA JOSEFA LOMAZZO	14.535
55	85	Olga María Schelotto	20.05.92	SAMUEL JACOBO MYLER y ROSA DOLA	14.597
58		Viviana Fernández Seoane	08.05.92	JUAN CARLOS DEMATTEIS	4736
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22.05.92	SECUNDINA PARDO	14.532
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.05.92	ROBERTO ROQUE SICONOLFI	14.474
63		Gabriela Paradiso Fabri	12.05.92	ANGEL VERA	4733
63		Fabián H. Zampone	18.05.92	VICTOR DESTITO y JUANA CLEMENTINA MORRONE	14.470
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	26.05.92	JULIANA VARADI	4730
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	15.05.92	OSCAR ERNESTO MODARELLI	4758
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	13.05.92	VICTORIA CALZADA y CARLOS OSCAR TABOELLE	14.536
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	18.05.92	ROSA FILOMENA SACCHERO	14.518
65		Enzo M. Mazzardi	11.05.92	HUGO ROLANDO ALBERTO CANET	14.463
66	96	Juan José Caprín	26.05.92	LUIS ROSATI	14.577
68		Patricia Barbieri	27.04.92	EDUARDO FRANCO	4692
70	UNICA	Julio A. Auliel	26.05.92	CARMEN LABALLE	4723
73		Dolores Miguens	21.05.92	ALBERTO RUBEN OTERO	4727
75	105	María Inés Lezama	16.03.92	VICENTE RUGGIERO	4719
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19.05.92	JUAN MORGAN	4717
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19.05.92	JUAN ANGEL LUNA	4756
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	13.05.92	FERNANDO TUNEZ	4762
83		Juan Manuel Leguizamón Houssay	19.05.92	FRANCISCO BLASI	4745
94	UNICA	Ricardo A. Busto	28.05.92	JOSE MARIA BARROS	14.497
95	UNICA	Gustavo Caramelo	19.05.92	RAQUEL TROYANSKY y EUSEBIO SELMAN KOLKER	4761
96	UNICA	Eduardo Parody	22.05.92	OLGA RUSSO	4754
99	32	Marta N. Coccia	26.05.92	PEDRO HAIDARIAN	4706
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	21.05.92	PEDRO FLORINDO	4750
107	54	Eduardo A. Maggiora	22.05.92	CELMIRA PAULINA RODRIGUEZ	4724
110		María Clara Lagache	18.05.92	AGUSTIN CANOSA	14.523

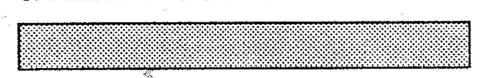
e. 5/6 Nº 99 v. 10/6/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir Secretaría Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en Avda. Callao 635 piso 5 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BASEL CIA. FINANCIERA S. A. c/VIVAS, JULIO CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 166.001 que el martillero Alfredo López rematará el día 15 de junio de 1992 a las 10,30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50 % indiviso de la propiedad de la calle Avellaneda Nº 26 entre las de divisorio y Amenedo del paraje denominado Adrogué del Partido de Almte. Brown, que consta de dos dormitorios un comedor, cocina, baño y fondo con patio, se encuentra en regular estado de conservación. Ocupada por el demandado con su familia. Base de venta ₳ 6.348.800 traducidos en pesos $ 634.88.- Deudas: OSN ₳ 967.319,15 al 9/4/91 en $ 96.73.- Municipal ₳ 6.487.784 al 30/4/91 en $ 648.77. Rentas ₳ 6.521,770 en $ 652.17. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 8 %, comisión 4 %, sellado 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina sucursal tribunales en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 10, 11 y 12 de junio de 15 a 17 hs. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/6 Nº 14.760 v. 9/6/92

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, sito en la calle Paraguay 1536, 1º Piso, comunica por 2 días en el juicio "PEREZ ROSA c/RONDANO MIGUEL ANGEL NATALIO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 063272/90, que el Martillero Juan Manuel Merlo rematará el día 15 de junio a las 11.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Arenales 1264/1266, Piso 1º, Unidad "cinco" Dto. "B" Matrícula 20-229/5 de Capital Federal, entre las calles Talcahuano y Libertad. Circ.: 20; Sec.: 7; Manzana 47, Parcela 6. El inmueble consta de un (1) amplio ambiente refaccionado con ventanal a un patio interno en un ángulo del ambiente entrando a la izquierda y en su pared medianera a un negocio hay una especie de altillo construido en madera con acceso por una escalera, todo de madera que tiene como fin dormitorio. El estado de conservación es bueno. Posee baño completo amplio y cocina completa amplia. Superficie Total 39 m² 61 dm² Ad Corpus. Posee teléfono. Base $ 7.301,98 (Pesos Siete Mil Trescientos Noventa y Uno con Noventa y Ocho Centavos) al contado y al mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en efectivo. El bien se encuentra ocupado con contrato de locación legal según acta de constatación (fs. 126), con vencimiento en el mes de agosto del año en curso. Adeuda MCBA $ 476,16; O.S.N. $ 114. Expensas $ 111,26. Sujeto a reajuste Ad Corpus, día de visita 9 de junio de 1992 de 16 a 18 horas. El saldo de precio se integrará dentro de los diez (10) días corridos de realizada la subasta caso contrario se aplicarán los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días tasa activa de cada mes, desde la subasta hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal, según consta en autos. El Comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (fs. 114). Más datos y constancia en autos o al martillero, Teléfono 83-8346, de 17 a 20 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 5/6 Nº 14.762 v. 9/6/92

Nº 80

Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 110 de la Dra. María Elena Ucar, con sede en la calle Paraguay Nº 1536 Pº 6º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHIARITTI LUIS RICARDO" s/Ejecución Prendaria Expte.: Nº 78.258/91, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de Junio de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault modelo 11 TL-, año 1985, motor de marca RENAULT Nº 2676297; carrocería marca RENAULT (y/o Bastidor) Nº 372-02396; Dominio Q 044.294. $ 4.500 Base; al contado y mejor postor en efectivo. Comisión 10 $. El bien se remata en el estado en que se encuentra y que fuera secuestrado. Conste que el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre del comitente por escrito y firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo al comprador. El martillero deberá requerir al adjudicatario en el acto de la subasta, la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación. Alejandro M. Saravia, Juez.

Buenos Aires, mayo 28 de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 4/6 Nº 14.469 v. 9/6/92

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, sita en Talcahuano 550 piso 6 Capital Federal, en autos BANCO DE LONDRES Y A. DEL SUD c/PRAVIA AUGUSTO RAMON y Otros s/Ejecución, expediente 256.027 hace saber por tres días, que por intermedio del Martillero Arturo Adolfo Jasovich, (Uruguay 485 1ro. F Capital Federal 46-1807) se ha ordenado la subasta judicial ad-corpus del inmueble sito en Calle O'Higgins 1695 esquina José Hernández 1992 Capital Federal Unidad Funcional Nº 9 sita en el piso Quinto Letra "A" sometida a la ley 13.512, la Unidad Complementaria X (baulera) ubicada en el segundo sótano (fs. 166) y la Unidad Complementaria XXXII, ubicada en la azotea para tendido de ropa (fs. 166) hoy inexistente. Se trata de un departamento compuesto por doble dependencia de servicio, cocina ante cocina, secarropa, lavadero, living, escritorio o tercer dormitorio, dos baños completos, otros dos dormitorios, balcón corrido, baulera.- (ver en autos, informe del martillero en especial sobre uso de guardacoche, e informe de dominio sobre reconocimiento de litis y otros gravámenes). Los interesados pueden visitar el inmueble los días once, doce y trece de junio de 1992 de nueve a once horas (9 a 11.00). Subasta; subasta el quince (15) de junio de 1992 a las diez horas (10 horas), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo al contado y en efectivo al mejor postor y al bajar el martillo, Base $ 100.000. Deudas Fs. 162 O.S.N. $ 1.109,21 al 25/9/91; Fs. 185 M.C.B.A. adeuda cuotas desde el 20/2/86 hasta 5/9/91 $ 1886,76 Fs. 205 Expensas $ 17.509,99 a noviembre 1991, Expensa febrero 1992 $ 410.- todas las deudas sujetas a reajuste, actualización, intereses, en su caso sin perjuicio de nuevos períodos.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 5/6 Nº 14.844 v. 10/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos "ACROW S.A. s/Quiebra s/Inc. enajenación planta de Berazategui" (Exp. 63.000), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el martes 30 de junio de 1992 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la planta industrial perteneciente a la fallida, sita en Berazategui, Provincia de Buenos Aires, km. 41 de la Ruta Nacional Nº 2, que comprende aproximadamente 8.000 m² cubiertos, 3.600 m² de pavimentos, en 71.245, 13 m² de tierra, ad corpus, conjuntamente con las marcas y tren de pintura, maquinaria y matricería inventariada en autos, (ACROW S.A. s/Quiebra s/Inc. de enaj. de bienes Nº 62.199 (Fs. 9 vta./21), entre las las que se destacan, autoelevadores "Eaton Yale", grupo electrógeno "Paximan", balancines "El Galeón" de 150 tn, "Pino" de 120 tn, guillotinas "Bronstein y Rossi"; "Rushworth", "Daisa", prensa "Pino" 120 tn, plegadoras "Diamint", "Daisa", cepilladora "Remag", perforadora de columna "Cin-Del", fresadora "Cunlifee", torno automático "Turri", rectificadora "Snow", etc. Desocupada. Base u$s 1.384.600. Seña 10 %. Comisión 5 %. IVA y sellado de ley. Al bajar el martillo. 20 % a los 30 días de aprobada la subasta con la posesión y el saldo en 7 cuotas semestrales del 10 % c/u a partir de la aprobación del remate, con más el interés tasa Libor que rija en cada vencimiento, pagadero por semestre vencido, con garantía hipotecaria que deberá recaer sobre inmueble distinto al de la subasta a constituirse dentro de los 10 días de aprobado el remate. Por pago al contado, descuento del 7 % sobre el 70 % de saldo. El locatario con contrato vencido, en caso de no resultar adjudicatario, deberá entregar la planta a los 30 días de aprobada la subasta. Conforme convenio de locación, el locatario podrá igualar la mejor oferta y adjudicarse la planta. Ofertas bajo sobre con anticipación de dos días al remate, conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la subasta y abiertas antes de comenzar la puja. Visitas a partir del 15 de junio de 1992, de 12 a 15 hs., excepto sábados y domingos; con anterioridad concertar la visita con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/6 Nº 1136 v. 9/6/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIAS ELECTRONICAS RADIO SERRA S. A. s/Quiebra s/Inc. Subasta", (Expte. Nº 57.353) que los martilleros F. De La Barra, H. Garrido, G. L. Labourdette, A. Palacio de Martiré, P. Quinos, M. C. Sáenz, A. Toschi y J. M. Zapiola; rematarán el día 1º de julio de 1992 a las 12,00 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Un inmueble desocupado sito en Avda. Cnel. Roca 1615/25/35 esquina Agustín J. de Vedia 3537/45/47/53 de Capital. Designación Catastral: Circunscripción I, Sección 46, Manzana 130, Parcela 1 "b". FR 1-90030. Superficie cubierta total 6375,09 m². Se trata de un inmueble industrial de P. B. y tres pisos, con tres accesos para camiones, playas de descarga, dos montacargas, baños y vestuarios para ambos sexos en todas sus plantas, distribución de aire comprimido, calefacción y ventilación. Cocina y comedor para el personal, importante antena de señales. Base U$S 600.000. Condiciones de Venta: Seña 30 %, Comisión 3 %. Reposición Fiscal 0,5 %. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza. Autorizase la presentación de ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 206 Ley de Concursos y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, sin necesidad de requerimiento específico o intimación alguna. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador podrá optar por abonar el 50 % del precio financiado, pagadero en tres semestres iguales y consecutivos en billete dolar estadounidense, con vencimiento el primero de ellos, a los seis meses de aprobada la subasta. Esta suma devengará un interés del 18 % anual sobre saldos deudores y estará garantizada con derecho real de hipoteca en primer grado, sobre el inmueble financiado. 2º) Las marcas registradas: POTSDAM; RANGER; TOUCH TUNING; SOFT TOUCH TUNING; ETERNEL; TSE; TSA; TEVESPORT; SERRA., en las condiciones informadas el 18/11/91, por la Secretaría de industria y Comercio Exterior, cuyo original obra en el expediente. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor; Comisión 10 % Sellado 0,5 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. 3º) Bienes muebles, matafuegos; techos de heladeras; gabinetes de televisores; sierra sinfín; bancos de trabajo y una Caja de Faraday. Condiciones de Venta: al contado sin base y mejor postor, Comisión 10 % - IVA 18 %; en dinero en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Del 24 al 28 de junio inclusive de 12 a 17 horas. Mayores informes T. E.: 40-5396/45-9616/84-4173/40-8405/393-8073/3752. Viamonte 1479 10º "C" Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/6 Nº 1148 v. 10/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CASO MARIA LAURA c/REDONDO DE GIMENEZ MARIA ELENA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 17.544/89), que el martillero Roberto Bianchi (Virrey Loreto Nº 2538, piso 5º, depto. 11, Capital - Tel. 782-0670) rematará el día martes 16 de Junio de 1992 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Gral. Paz Nº 8618, Capital Federal, entre Víctor Hugo y Cortina, edificado en terreno que mide 8,66 m. de frente al O.; 8,88 m. en su contrafrente al SE.; 16,24 m. en su costado al S. O. y 18,20 m. en su otro costado al NE., lindando por su frente con la Av. Gral. Paz, al NE. con el lote 10, por el SE, con el contrafrente del lote 5 y por el SO. con el lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Mza. 146, Parc. 3, Pda. 291.956; Dominio: F. R. 15-64.488. Adeuda $ 108,47 al 19/08/91 por servicios sanitarios y $ 732,53 al 27/08/91 por impuestos municipales. La finca se halla ocupada por la demandada y una sobrina y se compone de living de entrada, dos dormitorios con pisos parquet, baño completo, cocina y antecocina, patio y terraza, con un pequeño jardín al frente y entrada cubierta para automotor. Posee línea telefónica que corresponde al Nº 642-6369 de Telefónica de Argentina S. A. registrada a nombre de la esposa del anterior propietario, no reconociendo deuda al 20/04/92. Base: $ 5.534,56; Seña: 30 %. Comisión Sellado de ley a cargo del comprador: 0,50; al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Los requisitos son los exigidos por la citada norma y los que se detallan a fs. 33 del expediente, pudiendo los interesados requerir mayores informes en la Secretaría actuante o en las oficinas del martillero interviniente. El I. V. A. en caso de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador para depositarlo dentro de las 48 hs. Exhibición: días 11, 12 y 15 de Junio de 1992 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, mayo 12 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/6 Nº 4729 v. 9/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, en los autos "Exp. Nº 22.017-GAL INMOBILIARIA S. A. c/CHARLIER, MARCELO ERNESTO s/Ejec. Prendaria", comunica por dos días que el Martillero Sr. Arturo Guillermo León rematará el día 16 de junio de 1992, a las 10 horas en el Salón de la calle Tacuarí 647, Cap. Fed. y en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor: Una máquina de hacer cafe Veigal s/Nº visible, y una cortadora de fiambre sin marca ni Nº visible. Se recibirán en esta Secretaría ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, con indicación del nombre del ofertante, Doc. Ident. y domicilio en Cap. Fed., controlándose la identidad del portador en la entrega del sobre a la Secretaría. Sin Base, Seña 30 %; Comisión 10 %, Sellado 0,5 %, todo en efectivo-pesos en el acto del remate; los bienes adquiridos podrán ser entregados previo del pago total del precio logrado, el que deberá

ser depositado por el Martillero, de acuerdo al Art. 564 del C.P.C.C., y el IVA (18 % s/valor compra, y aparte el 18 % s/comisión), deberá ser entregado por el Comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 horas. El Comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. Visitas a los bienes: Tacuarí 647, Cap. Fed. días hábiles de 15 a 18 horas. Más datos en autos o al Martillero Señor Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427), Cap. Fed., T. E. 553-3122, y Fax 54-1-553-3122, de 15 a 20 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/6 Nº 14.764 v. 9/6/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio García Dagna S. A. C. I. F. y A. s/Quiebra, expediente Nº 17.174, que los martilleros Lucio López Serrey y Angélica Elena Isasmendi, rematarán en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), piso 2, el 16 de junio de 1992, a las 10, el inmueble de propiedad de la fallida, compuesto por una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido de Veinticinco de Mayo, designado como lote Tres. Superficie: 249 Has. 50 As. 44 cas. (matrícula 10.864), y una fracción de terreno ubicado en el Cuartel III, del Partido de Veinticinco de mayo, designado como lote dos, superficie: 636 Has. 79 As. 26 cas. (matrícula 10.863), en conjunto 890 Has. aproximadamente, ambos en la Provincia de Buenos Aires, juntamente con los siguientes bienes adheridos al suelo: 1 molino con tanque elevado y torre; 1 bombeador eléctrico con motor, 2 tinglados de chapas de zinc; 1 galpón de chapa de fibrocemento y 7 tinglados de techo de fibrocemento. Base: $ 500.000 (Quinientos mil pesos). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El campo tiene una amplia casa habitación que consta de dos plantas. Ocupada por la familia de la fallida. El saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre aprobada la subasta, correrá a partir del día siguiente, un interés diario equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a plazo fijo intransferible a siete días. La escrituración se realizará indefectiblemente a los 15 días de abonado el saldo de precio, por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aun que el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra, la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble, en ulterior subasta (art. 584 del Cód. Proc.). El comprador podrá optar por una financiación del 70 % del saldo de precio de compra, en las siguientes condiciones: a) 20 % dentro de los 10 días de la aprobación de la subasta, b) 50 % restante en dos cuotas iguales anuales y consecutivas del 25 % cada una, con más un interés anual del 15 %, pagadero por trimestre vencido, con garantía de hipoteca en primer grado, sobre el inmueble vendido. Asimismo fíjase un interés punitorio del 2 % mensual, en caso de mora que se producirá por el solo vencimiento de los plazos establecidos, sin necesidad de intimación previa. Se aceptarán propuestas bajo sobre, las que deberá presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dichas propuestas deberán presentarse en sobre cerrado consignando en su exterior el nombre del comprador, por sí o en comisión y en su interior contendrá los siguientes recaudos: a) Nombre del comprador por sí o en comisión y en caso de sociedades acompañar copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante; b) Domicilio real y legal, constituido en jurisdicción de este Tribunal; c) Oferta en pesos, expresada en letras y números; d) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones fijadas para la venta en este decisorio: e) Cheque certificado girado sobre banco de esta plaza a la orden de los martilleros, por los importes señalados en los puntos 2 y 3 de este decisorio. Acto continuo se subastará la planta de SILO existente en el inmueble, Base: $ 83.566 (pesos ochenta y tres mil quinientos sesenta y seis). Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. En el supuesto de fracaso de la subasta de este bien por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente a la subasta de la planta de SILO referenciada, sin base y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentre, y en las restantes condiciones de la venta precedente. Acto continuo se subastarán sin base, al contado y al mejor postor los bienes inventariados a fs. 906/908, con excepción de los adheridos al inmueble en el estado en que se encuentran. Estos son entre otros: muebles, calefón, garrafas, rastra a discos, arado, acoplado granelero, calefactor, varias arañas de varias luces, etc. Comisión: 10 %. Los compradores deberán abonar juntamente con el precio el impuesto al valor agregado en la proporción del 18 %. Todo en dinero en efectivo. Estos bienes se entregarán en el lugar donde se exhiben, los días 18 y 19 de junio, en el horario de 10 a 17. El comprador que no respete el día y hora pactado con los martilleros para el retiro de los bienes, perderá automáticamente su turno debiendo dirigirse en el futuro al Tribunal. Se Exhiben: los días 9, 10, 11 y 12 de junio, en el horario de 10 a 17, todos los muebles e inmuebles. El desarme, acarreo, traslado y cualquier otro menester serán por cuenta y riesgo del comprador. Los compradores de todos los bienes constituirán domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas de los inmuebles: Tasa por conservación, reparación y mejora de la red vial municipal: $ 23.311,06 al 30 de noviembre 1991. Dirección de Rentas: $ 23.951,33 al 29 de noviembre 1991.

Buenos Aires, mayo 26 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 4/5 Nº 1162 v. 11/6/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo sito en Talcahuano 550 8º piso Cap. Fed. Comunica por cinco días en los autos "HEYMANN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Banco de la Provincia de Buenos Aires s/Incidente" Expediente Nº 19.647 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 25 de junio de 1992 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. el inmueble (Planta Industrial) desocupado asentada sobre 14 lotes de 4.129,77 m², cuyo antecedente dominial consta a fs. 218 ubicado Villa Martelli Provincia de Buenos Aires, calle Laprida 5054, con entradas para camiones de altura por tres calles: Laprida, Berutti y Venezuela, se puede visitar de lunes a viernes (días hábiles) de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, a fs. 205 adeuda a la Municipalidad $ 49.859,61 a Fs. 194 y 195 adeuda a O.S.N. $ 34.076,71 venta al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, Base $ 397.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, el comprador podrá pagar el pago de la seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aries Sucursal Tribunales como pertenecientes a estos autos y la orden del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 560 del Cód. Procesal, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, la integración del saldo de precio que no se efectúe en legal tiempo y forma se aditará con el monto que resulte de calcular los intereses conforme a la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, en el precio de venta no se encuentran incluidos los impuestos tasas y otros gravámenes que deba abonar el comprador por subasta judicial así como impuestos y tasas que pesen sobre el inmueble, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Art. 579 del Cód. Proc. con prevención de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. citado. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 punto 6 del reglamento del fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Proc. hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, recaudos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado; c) individualizará los bienes que desea comprar; d) acompañará el importe correspondiente a la Seña, más el destinado a la comisión y el Sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la Orden del Juzgado con cláusula de "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta Plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la Orden del Tribunal, la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia Pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado el último día de recepción de sobres de ofertas, a las 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/6 Nº 14.450 v. 10/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, Palacio de Justicia piso 8º, comunica por cinco días en autos "PARCO S.A.C.I.I.F. s/Concurso Preventivo s/Inc. de Concurso Especial por FERNANDO O. PEREZ CONDE", Expte. Nº 19.182; que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día diez y ocho (18) de junio de 1992 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El automotor marca "B.M.W." modelo 316/81, sedán 2 puertas, Dominio C. 1.088.959 Nº motor 184 VC 7083744 Nº chasis BMW W BAAG 110 5B7083744, en el estado que se encuentra. Base USS 4.500 (cuatro mil quinientos dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 0,5 %, al contado y en efectivo. Deudas a fs. 26/26 vta. (cuotas del año 86/90). Exhibición: en la calle Echeverría 1041 Capital, los días 16-16 y 17 de junio de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/6 Nº 14.454 v. 10/6/92

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en los autos "LABORATORIO SCHULE S. C. A. y su socio comanditario RODOLFO ANTONIO CANAVARI (Art. 164 L. C.), expte. 8.454, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 19 de Junio de 1992, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, sin base y al mejor postor, los bienes muebles inventariados, consistentes, entre otros de máquinas para la elaboración y fraccionamiento de productos de cosmética como tolvas de acero inoxidable en mesas y cintas transportadoras; llenadoras de frascos y enroscadoras, etiquetadora, lavadora de ampollas; molinos colidal colmi y a rodillo; batidora Trevi y de pie Laundry; enfriadora de líquidos Alfaliq mod. 2.000; horno de secado, tableteadora; recipientes de acero inoxidable y plásticos. Materia prima de productos como: aceites, vaselinas, ceras, acetona, resorcina, acetato de etilo, alantoínas, parafinas, lanolinas, glicerina, ácido oleico, esencias de perfumes etc. Productos de cosmética ya elaborados como: cremas, perfumes, desodorantes, esmaltes p/uñas; bronceadores; talcos; delineadores; crayones etc. Muebles y útiles de oficina central telefónica con teléfonos; escritorios, armarios, sillones, sillas, ficheros, máquinas eléctricas y manuales de escribir y calcular; fotocopiadora; aparato de refrigeración frío y calor, Carrier, modelo 50; aparatos de aire acondicionado; ventiladores y turbos; heladeras; balanzas, básculas, matafuegos; aspiradora, estanterías metálicas; computadora Wang, etc.; tambores de plástico vacíos y con contenido de crema y líquidos desodorantes. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. IVA incluido en el precio de venta. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición días: 15, 16, 17 y 18 de Junio de 12 a 16 hs., en el local de la fallida, calle Cap. Gral. Ramón Freire 942 Capital. Informes al martillero 981-0439.

Buenos Aires, mayo 29 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretaria.

e. 4/6 Nº 4757 v. 11/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo Rozas, sito en la calle Paraná Nº 386, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONOBLOCK AVELLANEDA EDIFICIO SEMINARIO Nº 1344 c/BCO. HIPOTECARIO NACIONAL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 627, que el Señor Martillero Jorge F. Rojana, rematará el día 19 de junio de 1992, a la hora 11,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Seminario Nº 1344, Monoblock "M", Unidad Nº 28, ubicada en el 7º Piso, Bº Güemes, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y que consta de un living-comedor tres dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, con pisos de flexiplast y en muy buen estado de conservación, según constatación realizada por el martillero, y se encuentra ocupada por una persona que no acreditó título alguno. Nomenclatura Catastral: Fracción X, Lote 3, Circ. II, Sección C U. F. 28, Porcentual 2,50 %. Se deja constancia que el inmueble posee una superficie total de 61,80 mtos. cdos. apro. Deudas: Rentas Imp. Inm. del año 84 al 92- 1a. cuota $ 999,29. Municipales A.B.L. año 85 al 91- 12a. cuota $ 1.266,36, OSN no afectado (fs. 162). El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de junio de 1992, en el horario de 15 a 17 hs. La venta se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Debiendo depositar el saldo de precio al momento de aprobarse la subasta, sin previa notificación. Base: $ 800. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado en dinero efectivo.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 5/6 Nº 14.761 v. 9/6/92

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora